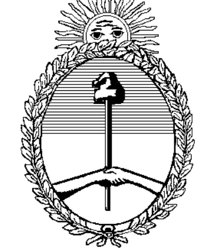
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 25 de junio de 2004

Año CXII
Número 30.429

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADVANTA SEMILLAS

SAIC

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime de Accionistas del 30 de abril de 2004, se resolvió reducir voluntariamente el capital social que actualmente es de $ 46.001.552 a la suma de $ 17.469.633 es decir por un monto de $ 28.531.919 y reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social para adaptarlo a la actual reducción.

Apoderada - María Fernanda Liguori
N° 51.192

AIXELA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/8/1980 se aumentó el Capital de $ 601.000.000 ley 18.188 a $ 1.035.000.000 ley 18.188 y se emitieron 43.400.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", $ 10 ley 18.188 y 5 votos c/u. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/11/1993, se aumentó el capital de $ 1.035.000.000 ley 18.188 (hoy $ 0,01035) a $ 130.000, emitiéndose acciones ordinarias al portador clase "A", de $ 1 y 5 votos c/u y se reformaron los arts. 4° y 9° de los estatutos. Por Asamblea Ordinaria del 1/6/2004, se aumentó el capital de $ 130.000 a $ 160.000 emitiéndose 30.000 acciones de $ 1 y 5 votos c/u, nominativas no endosables. Buenos Aires, junio 18 de 2004.

Autorizado/Abogado - Jorge Miguel
N° 21.948

ARSAAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 228 del 8/6/04. Esc. Claudia Marina Hermansson, Registro 237 a su cargo se decidió constituir la sociedad "ARSAAD S.A.". Socios: los cónyuges en 1° nupcias, Raúl Ernesto Marcuzzi, nac. el 25/1/50, empresario, D.N.I. 7.686.976, C.U.I.T. 20-07686976-7; y Delia Estela Cardozo, nac. el 27/3/54, docente, D.N.I. 10.948.892, C.U.I.T. 27-10948892-0, ambos args. y dom. Dorrego 2789, 5° Piso, "B", de esta Ciudad. Denominación: "ARSAAD S.A.". Domicilio: Dorrego 2789, 5° Piso "B", Capital Federal. Duración: 99 años a contar de su insc. en la IGJ. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización, sea en nombre propio o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática; b) De Servicios: Mediante la prestación de servicios de procesamiento de datos, desarrollo de sistemas, asesoramiento y organización de cursos relativos a procesos industriales, comerciales, financieros, técnicos y administrativos; c) Mandataria: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones dentro del área de la informática. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000), dividido en 1.200 acciones con derecho a 1 voto c/u y V/N $ 10 c/u, ordinarias nominativas no endosables. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de Directores Titulares entre 1 y 5, los que durarán en sus cargos 3 años, siendo reelegibles. Presidente: Delia Estela Cardozo. Director Suplente: Raúl Ernesto Marcuzzi. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Claudia Marina Hermansson
N° 20.346

AVILA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6/8/2002, se ha resuelto aumentar el capital de $ 39.087.683 a $ 124.400.000 representado por 124.400.000 acciones de V.N. $ 1 c/u y con derecho a un voto por acción y reformar el art. 3° del estatuto social.

Autorizada - María Zulema Gouveia
N° 51.179

AXESOENERGIA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ext. 17/5/04 reformó estatutos. 3) WHATEVER S.A. 5) Servicios consultoría x internet, diseños, sitios, internet, intranet, extranet, multimedia, comerc., electrónico, software, web, soportes técnico diseños gráficos, adquirir y otorgar licencias, sublicencias, marcas, red redes, enlaces, audiovideo. Aportes de capitales sociedades, compra-venta acciones, títulos púb. y priv. prestar dinero, excluido operac. Ley E. Fin. u otras. Actividades agrícolas, forestales, y ganaderas, Imp. Exp. frutas, verduras, etc. Inmobiliaria compraventa inmuebles. Mandataria.

Abogado - Fernando V. Bauleo
N° 20.375

BASILICO & LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/6/04. Socios: Luis Germán Basílico, nacido el 27/11/60, DNI 14.201.208; y María Gabriela La valle, nacida el 29/1/64, DNI 17035170; ambos args., cónyuges, odontólogos y domiciliados en Charcas 3881, 1°, Cap. Domicilio: Medrano 1970, 4°, "D", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La prestación de servicios odontológicos en general, en todas sus especialidades y variedades, incluyendo la asistencia quirúrgica por sí y por medio de terceros profesionales en la materia contratados a tales fines. b) La atención de urgencias y/o emergencias odontológicas a través de equipos móviles propios y/o contratados pudiendo asimismo brindar sus servicios por intermedio de obras sociales, sistemas de Medicina Pre-pagos, sindicatos y/o empresas. c) Compra, venta, comercialización, alquiler, arrendamiento de toda clase de aparatos, equipos y materiales odontológicos o relacionados con la odontología. d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Luis Germán Basílico y Dir. Sup.: María Gabriela La valle.

Apoderado - Gerson C. Gonsales
N° 21.521

BAZAR ENERGETICO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Rubén Darío Boltansky, arg., cas. 4/11/67, hijo de Roberto Mario Boltansky y de Paulina Roterman, DNI: 18.431.181, solt., comerc., CUIT: 20-18431181-0, domic. Frías 441, piso 3°, depto. "F", Cap. Fed., Francisco Iranzo, esp., nac. 25/2/66, DNI: 93.203.618, cas. 1eras. con Fabriza Imperatori, econ. CUIL: 20-602044707-7, domic. Juan Francisco Seguí 3923, piso 6° depto. "A", Cap. Fed., 2) 18/6/2004, F° 613, Reg. 1745 de Cap. Fed., 3) "BAZAR ENERGETICO S.A.", 4) Aráoz 2379, 9° "B" Cap. Fed., 5) Objeto: Comercial e Industrial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, fabricación, comisiones, consignaciones, y manufactura de productos artesanales, en distintos materiales, como ser: parafina, resina, cerámica, vidrio, cueros, metales, alfarería, platería, piedras, hilados, lanas, esencias. Mandatos. 6) $ 12.000, repres. por 120 acc. de $ 100 v/n c/u y 1 voto por acción, 7) y 8) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 3 ejerc. La firma social estará a cargo del Pte. del Directorio o al Vicep. en su caso. Prescinde de sindicatura. 9) 31/12 c/año. 10) Pres.: Rubén Darío Boltansky. Dir. Supl.: Francisco Iranzo.

Escribana - Paola A. Rossetti
N° 20.416

BEYAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Bengt Oscar F. Everett, urug., solt., ingeniero, 6/10/36, DNI 92.083.220, domiciliado en 11 de Septiembre 4435 2° B, Cap.; Adriana M. Rubio, arg., divorciada, lic. adm., 23/11/65, DNI 17.577.771, domiciliada en A. Sáenz Valiente 12; 5° B, Cap. 2) Esc. 181, F° 355, Reg. 1192 del 16/6/04; 3) "BEYAD S.A. 4) 11 de Septiembre 4435, 2° B. 5) La sociedad tiene por objeto: a) la compra, vta. de toda clase de arts. de golf y demás accesorios, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor, de arts. nuevos usados, encuadernación y anillados. b) La importación y exportación de toda clase de arts. de golf, demás accesorios, y su distribución y comercialización en cualquier forma. c) Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créd., c/intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créd., en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de "leasing"; emitir "debentures" y "warrants", y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. d) El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y merc. de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. e)

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones v urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares por tres ejercicios. Se designó Presidente: Adriana M. Rubio, Director suplente: Bengt O. F. Everett; 9) Sindicatura: se prescinde; 10) Cierre Ejerc.: 30/05.

Autorizada - Silvia I. Niwa
N° 51.286

CANTERA ANAPEY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10/6/04. Presidente Omar Abelardo Campo, DNI 5170383, 66, Florencio Sánchez 127. Suplente Amelia Dolores Gauna, DNI 13476751, 46, Báez 663, ambos de A. Korn, San Vicente, PBA., argentinos, solteros, empleados. Compraventa productos metalúrgicos, automotores, combustibles, equipos gráficos, telefonía, Internet, transportes. Mandatos, representaciones y servicios, para sí o terceros. Construcción, reparación edificios, estructuras. Inmobiliaria. Financiera excluidas operaciones ley 21.526. Explotación minas y canteras. Importación Exportación. Capital $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31/5. Dura. 99 años. Directorio dos ejercicios. Domicilio Perón 2132 piso 9 dto. E.

Autorizada - Daniela B. Pérez
N° 21.506

CARNISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Saucedo Alfredo L., DNI: 21.568.686, 3/1/73, Piedras 1053, Cap. y Collado Isabel, DNI: 5.152.949, 9/3/46, Camacua s/n y Misiones, Quilmes, Pcia. de Bs. As., ambos args., solts. y comerciantes. 2) 11/6/04. 3) CARNISUR S.A. 4) 99 años. 5) A) Comercialización al por menor y mayor y consignación de productos alimenticios incluso carne vacuna y otras especies, sus subproductos y derivados. B) Explotaciones frigoríficas y agropecuarias en todas sus etapas. C) Exportación e importación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 Ejerc. Rep.: Pte. o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Saucedo Alfredo L., Dir. Supt.: Collado Isabel. 10) 31/05. 11) Pideras 1053 Cap.

Presidente - Alfredo Luciano Saucedo
N° 21.516

CERRO FRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 206 del 16/6/04, Reg. 26, Capital. Accionistas: Guillermo Eduardo Facht Hohmann, 19/10/66, DNI. 18.000.482, cas. 1as. nupcias con Débora Marión Kruse, hacendado, domic. Güemes 1316, Acassuso; Pedro Martín Facht Hohmann, 4/3/70, DNI. 21.484.974, soltero, hacendado, domic. Pte. Quintana 1563, Martínez; Tatiana Alicia Facht Hohmann, 10/6/75, DNI. 24.662.791, cas. en 1as. nupcias con Diego Horacio Jakob, empresaria, domic. José C. Paz 1654, Martínez; y Natasha Ellen Facht Hohmann, 25/9/67, DNI. 18.558.428, cas. en 2as. nupcias con Aníbal Adrián Argañaraz, empresaria, domic. Formosa 958, San Isidro; todos argentinos, vec. de Pcia. de Bs. Aires. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo la ley 13.512 así como también a toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas y/o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar, bajo cualquier carácter, todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes actualmente en vigor o que se dicten en el futuro y especialmente las comprendidas en la Ley 24.441 de Financiamiento de la vivienda y la construcción. Administración: de 1 a 5 titulares; mandato: 3 años. Representación: Presidente y en su caso el Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio. Presidente: Juan Próspero Olgiati, LE. 4.271.776, domic. Teodoro García 1765, piso 7° C, Cap.; y Director Suplente: Claudia Juan, DNI. N° 14.618.717, domic. Gabriela Mistral 3233, Cap. ambos argentinos, mayores de edad, casados. Sede: Av. Belgrano 355, piso 8°, Capital.

Escribano - Federico R. España Solá
N° 51.145

CIUDAD DE LA PAZ 347

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Jorge Brody, CUIT. 20-21093846-0, arg. nac. 24/9/69, abogado, DNI. 21.093.846, cas. en 1° nup. c/María Fabiana Pereiro, dom. Senillosa 670, C.F., Federico Blejer, CUIT. 20-21155332-5, arg., nac. 25/10/69, abogado, DNI. 21.155.332, cas. en 1° nup. c/Verónica Paola Feldhamer, dom. Ciudad de la Paz 3535, 6° A, C.F., Pablo Damián Brody, CUIT. 20-22549384-8, arg., nac. 27/10/71, comerciante, DNI. 22.549.384, cas. en 1° nup. c/Gabriela Verónica Moretti, dom. Libertador 7836, 5° "C", C.F., y Alejandro Elías Daian, CUIT. 20-20665803-8, arg., nac. 11/6/69, comerciante, DNI. 20.665.803, cas. en 1° nup. c/Flavia Mameli, dom. Thames 863, PB. "2", C.F. 2) 24/5/04. 3) CIUDAD DE LA PAZ 347 S.A. 4) Av. de Mayo 560, 8°, C.F. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inversiones, Explotación y Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garage, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente. Construcciones: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc., bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.550. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 2 ejercicios. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Andrés Jorge Brody. Director Suplente: Alejandro Elías Daian. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/12.

Escribano - Andrés Margulis
N° 21.530

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANONIMA

COVIARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea 40 del 23/12/2003, se modificó el artículo 1°, quedando redactado: Artículo 1°: Con el nombre de "COVIARES S.A." continúa sus actividades la sociedad constituida originariamente bajo el nombre de CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA (COVIARES S.A.)

Escribana - Beatriz I. Mazzarella
N° 1445

CONSTAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Armando Santos, nac. 8/12/59, DNI 13.432.792, CUIL 20-13432792-9, dom. Franco 3231, Cap. Fed.; Jorge Juan Agosta, nac. 19/7/56, DNI 12.154.460, CUIT 20-12154460-2, dom. Ladines 3865, Cap. Fed.; y Francisco Cayetano Agosta, nac. 7/3/52, DNI 10.266.576, CUIL 20-10266576-8, dom. Zamudio 4539, Cap. Fed.; todos args., casados, comerciantes. 2) Esc. 104 del 22/6/04 f° 2002 Reg. 2020 Cap. Fed. 3) AGOSAN S.A. 4) Habana 2244, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios, en block o por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la compra, venta, remodelación, y construcción de todo tipo de inmuebles. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Jorge Juan Agosta. Director Suplente: Gustavo Armando Santos, quienes aceptan cargos. 9) Presidente. 10) 31 de mayo de c/año.

Escribana - Sandra M. Galindez de Sicardi
N° 51.242

D.W.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución - 1) William Leonardo Reynal, argent., empres., divorciado, 47 años, DNI 12946552, dom. Av. Libertador 2818 11° Cap. Liliana Beatriz Fernández Delfino, argen. divorc., comerc., 37 años, DNI 18456011, dom. Lomas de la Carolina, L. 17 M. 47 Ciudad y Pcia. Córdoba, Enriqueta Dionisia Antelo, argent., comerc., casada 75 años, DNI 3396689, dom. Maure 3022 CABA - 2) 9/6/04. 3) D.W.G. S.A. - 4) Av. Libertador 2818 11° CABA - 5) Compraventa, import., export., permuta productos para tablas de surf, espuma polietileno, poliuretano, madera, etc., indumentarias, accesorios, productos óptica, calzado deportivo, comisiones, consig. relacionadas; Compraventa alquiler prop. inmuebles, oper. inmobiliarias - 6) 99 años. - 7) $ 12.000 - 8) Pte. Liliana Beatriz Fernández Delfino, Supl. Enriqueta Dionisia Antelo - 9) Pte. o Vice en su caso. 10) 31/5 c/año.

Abogado - Fernando V. Bauleo
N° 20.376

DIPINTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Ana María Filomena Camillucci, argentina, nacida el 12-06-54, comerciante, casada, D.N.I. 11.198.575, CUIT 27-11198575-3, domiciliada en Remedios de Escalada 449, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Adrián Oyhenart, argentino, nacido el 14-02-45, comerciante, casado, D.N.I. 4.449.784, CUIT 20-04449784-1, domiciliado en Arredondo 3414, Castelar, Pcia. Bs. As., y Bruno Okroglic, argentino, nacido el 28-12-41, comerciante, viudo, D.N.I. 10.195.897, CUIT 27-10195897-9, domiciliado en Concepción Arenal 3960, de esta Ciudad. 2) Escritura Pública N° 228 del 15-06-2004. 3) DIPINTO S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de pinceles, rodillos, espátulas y demás accesorios para pintura, como así también de artículos de limpieza, cepillos, escobas y accesorios. b) Importación y exportación. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Fonrouge 2157, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100.- valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/01 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Ana María Filomena Camillucco. Directora Suplente: Elida Irma Tadeo, argentina, nacida el 20-12-20, comerciante, D.N.I. 270.463, CUIL 27-00270463-0, viuda, domiciliada en Posta de Pardo 882, Ituzaingó, Pcia. Bs. Aires.

Apoderada - Patricia Peña
N° 21.485

DISTRILYF

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria día 8 de junio de 2004. Se aprobó la modificación del Estatuto Social. Artículos: Primero denominación); Segundo (domicilio legal); Tercero (duración); Cuarto (objeto) y vigésimo octavo (fiscalización). El Señor Presidente pone a consideración de la asamblea las modificaciones al estatuto social redactadas por el asesor legal de la sociedad conforme lo solicitado por el Directorio: "Artículo Primero: Bajo la denominación de CYN DEL PLATA S.A. continúa sus actividades la sociedad anteriormente denominada "DISTRILYF SOCIEDAD ANONIMA", conforme al régimen de la Ley 19.550". Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier provincia de la República Argentina o del Exterior por resolución del directorio". "Artículo Tercero: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de este estatuto en la Inspección General de Justicia". "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o como miembro de uniones transitorias de empresas, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: A) Construcciones: dirección, ejecución y administración de proyectos de toda clase de obras públicas y privadas; obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentaciones y edificios, inclusive destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, refacción, reconstrucción y remodelación de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales de todo tipo, obras de señalización, iluminación, semaforización, autopistas, hangares, gasoductos, oleoductos y usinas, montajes industriales. Explotación y/o venta de materiales de construcción y afines de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones vigentes. B) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso inmuebles sometidos a la Ley 13.512. C) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o empresa o a sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse: Igualmente podrá realizar cualquier clase de operaciones permitidas por las leyes con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". "Artículo vigésimo octavo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

Presidente - Oscar Bulgarini
N° 51.195

FINCA ARAGUANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10.6.2004, Presidente Omar Abelardo Campo, DNI 5.170.383, 66, Florencio Sánchez 127. Suplente Amelia Dolores Gauna, DNI 13.476.751, 46, Báez 663, ambos de A. Korn, San Vicente PBA, argentinos, solteros, empleados. Compraventa: Bebidas, alimentos, perfumería, catering, matanza ganado, electrónica, Internet, telefonía. Inmobiliaria. Financiera: Excluido lo previsto en Ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, mandatos, representacio-

nes y servicios para sí o terceros. Importación, Exportación. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31.4. Dura.: 99 años. Directorio dos ejercicios. Perón 2132, 9E.

Autorizada - Daniela B. Pérez
N° 21.505

FISIPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 44, 16/06/2004, F° 118, Escrib. R. D. García Colombo, Reg 837, C.F. 2) Socios: Osvaldo Luis Costantini, arg., nac. 3/11/1932, casado 1a. nup. Paulina Esther Maiorana, Contador Público, L.E. 4.096.293, C.U.I.L. 20-04096293-0, dom. José Enrique Rodo 3947, C. F; Pedro Santiago Dorin, arg., nac. 25/10/1947, cas. 2a. nupcias María Esther Dora Irene Bleger Badoff, Ingeniero Electromecánico, DNI 8.268.704, C.U.I.L. 20-08268704-2, dom. Treinta y Tres Orientales 143, C.F. 3) Denominación: FISIPA S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto Social: La Sociedad podrá realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de hilos y fibras naturales, artificiales o sintéticas. b) Intermediación en actividades de importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de productos y equipamiento para el sector textil. c) Representaciones comerciales e intermediación productos textiles de empresas del país o del exterior. d) Prestación de servicios de asistencia técnica e industrial relativos al uso de insumos o utilización de equipamiento en nuevos productos textiles. e) Consultoría empresarial y de mercado, con elaboración de programas de incremento de actividades comerciales e industriales relacionadas con la actividad textil. f) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de toda clase de fibras textiles, hilados y tejidos, naturales y/o artificiales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado, pudiendo acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción, nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro. 6) Capital Social: $ 300.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio, integrado: uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente o en su ausencia Vicepresidente. El término de elección: Tres ejercicios. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Osvaldo Luis Costantini, Vicepresidente: Pedro Santiago Dorin, Director Suplente: Norma Inés Piparola, arg., nac. 1/05/1950, solt., Comerciante, L.C. 6.362.306, C.U.I.T. 27-06362306-2, dom. Otamendi 510, C.F. 11) Sede Social: Calle Corrientes 2763, 7° piso, dto. 4, C. F.

Escribano - Rubén Darío García Colombo
N° 20.365

G & L GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinario 10-6-2003 resolvió aumento de Capital de $ 12.000 a $ 132.000 y reforma artículo cuarto. 7) $ 132.000.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 21.488

GAMMA ESTUDIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 17-06-04: Socios: Fabio Hernán Naveiro, argentino, divorciado, despachante de aduana, 16/07/68, D.N.I. N° 20.313.290, Guido N° 1948 P. 3° Dto. H, Cap. Fed. y Juan Pablo Di Pierro, argentino, casado, comerciante, 07/12/69, D.N.I. N° 20.914.634, Ambrosetti N° 642 P. 5° Dto. C, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Negocios de importación y exportación, corretajes en general y la explotación integral y en conjunto de la profesión de Despachante de Aduanas; dejándose constancia que, si bien conforme a la ley N° 17.325, modificada por la Ley N° 22.415 y su reglamentación, los despachantes de Aduana actúan en forma personal ello no obsta para que, en mérito al mejor desenvolvimiento de las tareas que le son propias, tales como atención de oficinas, aprovechamiento integral del personal y otras circunstancias concurrentes, se constituyan en sociedad, aunque los despachos de importación y exportación y todo trámite ante las aduanas y otras reparticiones se formulen en forma personal por cualquiera de los socios u otros despachantes debidamente matriculados, entendiéndose que la explotación, administración y vida de relación con los clientes quedan a cargo de la sociedad. Capital Social: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Fabio Hernán Naveiro y Director Suplente: Juan Pablo Di Pierro. Domicilio Legal: Guido N° 1948 P. 3° Dto. "H", Cap. Fed.

Autorizado - Fabio Hernán Naveiro
N° 21.529

GASMARRA ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por publicación de fecha 15/6/2004. Aviso N° 19741, se consignó erróneamente el capital social y el número de acciones de la sociedad, siendo el capital correcto $ 500.000 representada por 500.000 acciones.

Autorizado - Gonzalo Ferrari
N° 51.255

GIPA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 144 del 15.6.04, protocolizó lo resuelto en la A. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21.5.04, por la que se dispuso: 1) Trasladar la Sede Social de Mario Bravo 51, Piso 4° "46", de Capital Federal a la Av. Corrientes 1749, Piso 3° "8". 2) Ampliar el Objeto Social, el que tendrá la siguiente redacción: Tiene por objeto dedicarse: 1) La realización de estudios de mercado e informe de Consultoría relativas a la fabricación, distribución y consumo de diferentes componentes de los vehículos y la evolución, desarrollo y actividades de los distintos agentes económicos incluidos en el sector automotriz y transporte. Las actividades enumeradas en el presente artículo podrán ser realizadas por la Sociedad, ya sea directa o indirectamente, incluso mediante la participación en otras Sociedades de objeto idéntico o análogo. También realizará operaciones de compra-venta, exportación, importación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, su negociación en el país y fuera de él, relacionados con la vitivinicultura, incluso a través de su participación en otras Sociedades de objeto idéntico o similar; 2) Se amplió el Capital Social de la suma de $ 12.000 a $ 60.000; 3) se aprobó por unanimidad el Ejercicio Económico cerrado al 31.12.03. 4) Se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Directores Alejo Pedro Pomares y Jorge Mario Pavan, Director Titular y Suplente respectivamente; 5) se designó como Directora suplente a doña María Florencia Delucchi, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Francois Alexandre Passaga y Directora Suplente: María Florencia Delucchi, argentina, soltera, DNI 24.496.655, nacida: 21.3.75, domiciliada en Avda. Corrientes 1749, Piso 3°, Dpto. "8" C. Federal; Licenciada en Ciencias Políticas, CUIT N° 27-24496655-7.

Autorizada - Sara Patop
N° 20.368

HIDROBOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 16/6/04, Rolando Víctor Spagnoli, arg., 22/10/70, casado, empresario, DNI 21.850.414, España 2264 Castelar Pcia. Bs. As., Mirta Nilda D'Angeli, arg. 4/1/40, casada, empresaria, DNI 3.874.079, España 1461, Castelar Pcia. Bs. As., Miguel Angel Campos, arg., 18/6/60, soltero, empresario, DNI 13.741.274, Boedo 1974, Dto. 3° Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compraventa, fabricación elaboración industrialización montaje distribución representación consignación y reparación de bombas y motores hidráulicos sus equipos implementos y accesorios y partes de los mismos, productos y subproductos metalúrgicos y maquinarias industriales importar exportar, transportar y distribuir todo tipo de bienes que figuren en el Nomenclador Nacional el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Compra venta, permuta o cualquier otro modo de adquisición o disposición del dominio de bienes inmuebles. La compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantía reales la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real capital pesos doce mil, ad/repres/mínimo de uno, máximo cinco por un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura, presidente o vicepresidente, cierre. 30/6. Presidente: Mirta Nilda D'Angeli, Vicepresidente Rolando Víctor Spagnoli, Director Suplente: Miguel Angel Campos. Sede social Rivadavia 9399, Cap. Fed. todos acepta los cargos conferido.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 20.337

ICOMMSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. N° 83, 22/06/04, Esc. Lucila Labayru, Reg. 1172, C.F., 2) Lucas Angel Raimundez, arg., 17/8/75, DNI 24.881.864, CUIT 20-24881864-7, soltero, asesor financiero, dom. Uruguay 1233, Cap. Fed.; Claudio Ezequiel Hevia, arg., 3/4/66, DNI 17.587.946, CUIT 20-17587946-4, cas. 1° nup. Marcela Andrea Rivera, analista de sistemas, dom. Carlos Tejedor 908, Lanús, Prov. Bs. As. y Andrés Bernardo Hintze, arg., 24/4/62, DNI 14.901.808, CUIT 20-14901808-6, cas. en 1° nup. con Alejandra Esther Cesaro, analista de sistemas, dom. en Av. Alvarez Thomas 634, de Cap. Fed., 3) "ICOMMSA S.A.", 4) Victoria Ocampo 360, 5° piso, Cap. Fed., 5) Objeto: La prestación en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones en el ámbito nacional e internacional. Importar y exportar. 6) Duración: 99 años, 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vice en su caso, 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura, 11) Cierre de ejercicio: 31/12; 12) Directorio: Presidente Lucas Angel Raimundez, Director Suplente: Andrés Bernardo Hintze.

Escribana - Lucila Labayru
Nº 21.513

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 57 del 24/3/2004, f° 185, esc. Diego H. Rivas, adsc. a cargo Reg. 43 San Martín, se procedió a modificar los artículos primero y cuarto del estatuto social los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "INDUSTRIAS ITAL GROUP S.A." y "Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto, por sí, por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros dedicarse: al alquiler de carteles para publicidad; fabricación de carteles de chapa, acrílico, y demás materiales; construcciones de stands, display, exhibidores, impresiones publicitarias, importación de maquinaria y productos de impresiones fotográficas y afines, y todo lo referente y relacionado con los mismos; así también al montaje, fabricación, importación, exportación, comercialización y servicios de máquinas, venta de repuestos e implementos forestales, agrícolas, de jardinería y afines. Asimismo, tiene por objeto dedicarse a la fabricación, exportación, importación de maquinaria y materia prima para elaboración, distribución y comercialización de productos textiles y calzados. Igualmente tiene por objeto la compra, venta, urbanización, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, como así también todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Podrá asimismo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto expresado".

Abogado/Escribano - Diego H. Rivas
Nº 20.405

JOHNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Silvia Escobar, arg., 24-5-57, cas., profesora, DNI. 13.297.875 y CUIT 27-13297875-7, Av. Belgrano 225, 11° "A" Cap.; "Inversalud S.A.", Lavalle 190, 6° "L", Cap., inscrip. IGJ el 8-3-04, N° 2864, L.º 24, Soc. por Acc.; 2) Nº 548 del 7-6-04, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) "JOHNE S.A."; 5) Av. Belgrano 225, 11° "A" Cap.; 6) I) Comerciales: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, con excepción de las actividades previstas en las leyes números 20.488 y 23.187; realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos medios conocidos y/o a conocerse; producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social; asesoramiento, diseño, participación y gestión de servicios de prestaciones médicas y/o auditoría de procesos médicos en general, pudiendo realizar dichas actividades, entre otros, para obras sociales, agentes del seguro de salud y/u organismos públicos y privados del sector; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; II) Financieras: Mediante participaciones y aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 u otras en las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Patricia Silvia Escobar; Director Suplente: Jorge Omar Panelli.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 51.214

KM50 PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 219 del 12-6-04 F° 574 ante E. A. Scholz tit. Reg. 642 de C.F. se constituyo "KM50 PILAR" por 99 años desde insc. RPC. IGJ. dom. legal en Cdad. de Bs. As. act. Perú 359, 12°, Of. 1205, Cap. Fed. Socios: Marcela Irene de Barrio, 30/06/54, cas. 1as. nup. con Eduardo Ramón Gutiérrez, DNI. 13.428.062, CUIT. 27-13428062-5, empresaria, dom. Marcelo T. de Alvear 1183, 11° "B", C.F.; Analía Haydée Rodríguez, 7/08/58, cas. 1as. nup. con Oscar Mario Salvi, DNI. 12.453.956, CUIT. 27-12453956-6, médica, dom. Callao 1316, 1° "A", C.F.; Enrique Carlos Quadraroli, 22/03/53, cas. 1as nup. con Marisa Iglesias, DNI. 10.923.123 y CUIT. 20-10923123-2, contador público, dom. Corrientes 456, 11° , C.F.; Eduardo Agustín Díaz, 29/08/48 cas. 1as. nup. con Iris Noemí Fernández, DNI. 6.151.649 y CUIT. 20-06151649-3, contador público, dom. Arcos 1546, 4°, C.F.; Daniel Roberto Sammartino, 2/12/58, cas. 1as. nup. con Cristina Vidal, DNI. 14.310.497 y CUIT. 20-14310497-5, ingeniero, dom. Zabala 1881, 17° C.F.; todos argentinos. Objeto: adquirir por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea por compra, mediante el porte de capital de los socios y/o de terceros o por cualquier otro título o modalidad que autoricen las leyes, el dominio de los lotes designados como lotes uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce de la manzana I, circunscripción VI, sección F, quinta 17, paraje "Los Ranchos", Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, como así también el de cualquier otro lote y/o parcela ubicada en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a efectos de proyectar, conformar, fraccionar, construir, administrar, vender, financiar, alquilar y/o de cualquier otra forma comercializar, los lotes de terreno y/o unidades funcionales y/o complementarias y/o dormies y/o locales de negocio y/o cualquier otro producto que surjan del desarrollo inmobiliario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto o contrato, emprender toda clase de negocios o actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 30.000, rep. por 30.000 acc. ord. nom., no end. de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto p/acc. Cierre de Ejercicio: 31/5 de c/año. Directorio: de 1 a 6 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Ramón Gutiérrez. Vicepresidente: Enrique Carlos Quadraroli. Director titular: Daniel Roberto Sammartino. Fiscalización: A cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamen-

te un síndico suplente. Actualmente: miembros del órgano de fiscalización: Síndico Titular: Jorge Joaquín Sauri. Síndico Suplente: Oscar Albero Maiorana. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 51.143

MATERIAL DE ESCRITORIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Andrés Schmale, 41 años, DNI 14.902.150, domiciliado en Mailing Club de Campo Ruta Panamericana Km. 50 Pilar, Bs. As.; Jorge Alberto Carbajosa, 58 años, DNI 04.535.563, domiciliado en Benito Juárez 3970 Cap., ambos argentinos, casados y empresarios; 2) Escritura del 18/6/04; 3) "MATERIAL DE ESCRITORIO S.A."; 4) Montevideo 496 4° 44 Cap.; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, representación, fabricación, importación, exportación, consignación, fraccionamiento y distribución de productos y subproductos de papelería, tintas, lapiceras, artículos de escritorios, y todo tipo de insumo para oficinas en todas sus ramas y variedades. Como así también accesorios y muebles en general y complementos decorativos que tengan como destino el uso en oficinas y/o comercios; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por un directorio de 1 a 9 miembros; 9) a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio. Directorio: Presidente: Osvaldo Andrés Schmale. Director Suplente: Jorge Alberto Carbajosa.

Autorizada - Natalia Gabriela Zapata
Nº 21.502

MONTE BAJO PECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Alejandro Daniel Puente, nac. 19/12/57, ingeniero agrónomo, DNI 13.417.806, dom. Alem 258, Tornquist, Pcia. Bs. As.; 2) Gustavo Fernando López, nac. 08/02/57, abogado, DNI 12.924.559, dom. Paraguay 4689, 3° A, Cap. Fed.; 3) Fernando Jaime Feinsilber, nac. 28/08/56, profesor de educación física, DNI 12.082.669, dom. Hipólito Yrigoyen 4201, 7° D, Cap. Fed.; y 4) Ricardo Gabriel Copquin, nac. 25/08/57, licenciado en economía, DNI 13.410.124, dom. Paraná 641, 1° B, Cap. Fed.; todos arg., divorciados. Fecha instrumento constitución: Escritura N° 29, del 18/06/04, F° 109, reg. not. 1920 de Cap. Fed. Denominación: "MONTE BAJO PECUARIA S.A." Domicilio: Paraguay 4689, 3° A, Cap. Fed. Objeto: a) Agropecuarias: explotación de establecimientos frutícolas, agrícolas, ganaderos y de granja, sean éstos propios o de terceros. B) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y todo otro tipo de comercialización de artículos, productos y frutos de carácter alimenticio, cerealero, frutícola y oleaginoso, sus derivados y productos elaborados con los mismos. c) Industriales: fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el punto anterior. Duración: 99 años, desde su inscripción en I.G.J. Capital social: $ 25.000. Administración: Directorio de 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por el lapso de 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Daniel Puente; vicepresidente: Gustavo Fernando López; director suplente: Fernando Jaime Feinsilber. Representación: Presidente del directorio o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél, o director único, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año.

Escribano - Martín J. Giralt Font
Nº 51.171

—ACLARACION—

PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 22 de junio de 2004, donde se publicó el Estatuto de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: PATAGONIA SPIRIT S.A.

Debe decir: PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A.

N° 20.093

RIOCIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Martínez de Zorzi, casado, comerciante, 31/10/61, DNI 14.812.015 Corrientes 1565, Cap.; Norberto Raúl Bula, casado, comerciante, 28/5/46, LE 8.254.039, Paraguay 1142, Cap.; Sebastián Martínez, casado, 12/8/33, abogado, DNI 4.109.490, Corrientes 1565, Cap. y Eduardo Carlos Suñé, viudo, 31/10/45, abogado, LE 4.530.719, Lavalle 2042, Cap.; argentinos. 2) Esc. 64 del 7/6/04. 3) "RIOCIN S.A." 4) Lavalle 2024, 9° Cap. 5) exhibición cinematog. y/o teatral, actividades deportivas, culturales, ferias, conferencias, conces. p/espacio de publicidad; cafetería y venta golosinas, instalar expendedoras; compravta., import. y/o export. material fílmico p/cine, video, cable; contratación y produc. espectác. recreativos, culturales, deportivos, convenciones, congresos. Arrendar sala de cine. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2 a 5 tit. por 3 ejerc. Prescinde Síndico. Pte.: Sebastián Martínez de Zorzi, Vicepte.: Norberto Raúl Bula - Direc. Tit: Sebastián Martínez, Direc. Sup.: Eduardo Carlos Suñé 9) Pte. y Vicepte. en forma conjunta. 10) 31/1

Autorizado - D. Salandin
Nº 21.527

ROAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 18/6/04. Socios (args., solteros, empresarios, Arcos 1757, 2° "A" C.F.): Mariano Micheli, 12/8/76, DNI 25.495.596; y Leonardo Alberto Micheli, 14/10/74, DNI 24.227.343. Dom.: Zamudio 3973, C.F. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros., en país o ext.: industrial y servicios: industrialización, fabricación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, acopio, conservación, fraccionamiento, envasado, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y por menor relacionados con la industria alimenticia en gral., humana y animal, y con la actividad frigorífica y agrícola-ganadera, administrando y explotando campos, bosques, sembrados y haciendas. Asimismo operaciones de importación, exportación y comercialización, inmobiliarias, financieras, (excepto Ley Ent. Financ. y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración); si son conexas al obj. Cap.: $ 12.000. Adm.: Dir. 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Mariano Micheli; Dir. Supl.: Leonardo Alberto Micheli. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 31/5.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 21.517

SIRNAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. "SIRNAR S.A." Esc. 470 2-6-04 Reg. 522. Socios: Adolfo Rubén Del Popolo, arg., nac. 23/11/54, divorciado, DNI 10.966.949, CUIT 20-10966949-1, empresario, domic. Helguera 3726 Cap. Fed. y Nicolás Santos Romeo, arg., nac. 21-2-31, casado. médico, DNI 4.066.100 CUIT 20-04066100-0 dom. Independencia 2150 Villa Adelina Prov. Bs. As., plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: A) Agrícola ganadera: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, invernada y engorde de ganado mayor y menor, cría, explotación y comercialización de nutrias, fruticultura, avicultura, agricultura, silvicultura, apicultura, tambos, molinos de harina, forestación, siembra de cereales y oleaginosos, forrajes, frutos del país, acopio y comercialización de los mismos. B) Comercial: Mediante la importación, exportación compra venta y distribución al por mayor o por menor, de bienes muebles relacionados con la agricultura y productos elaborados o semielaborados derivados de la agricultura y ganadería. C) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones comisiones consignaciones y mandatos de firmas que actúen en la distribución, comercialización, fraccionamiento, exportación importación, recepción, control y embarque de todo tipo de productos agropecuarios, semillas, oleaginosos, aceites, haciendas, lana, cueros y demás frutos del país así como sus subproductos y derivados. D) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de bienes inmuebles rurales, y en general la venta por cualquier régimen. Prescinden Sindicatura. Capital: $ 25.000 rep. 250 acciones ordinarias nomin. no end. de $ 1000 cada una. Cierre Ej: 31-5 cada año. Rep. Legal: Presidente o Vice en su caso. presidente: Adolfo Rubén Del Popolo, director Suplente: Nicolás Santos Romeo. Sede Social: Av. Belgrano 615 4to. A Cap. Fed. Disolución causales Art. 94 LSC.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 21.507

STORECOMPUTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Darío Gambatese, arg., sol., nac. 5/11/74, DNI 24.103.979, CUIT 20-24103979-0, comerciante, Acosta 1062, Haedo, Pcia. de Bs. As.; y Higinio Hernán Carbone, arg., cas., nac. 4/6/75, DNI 24.291.254 y CUIT 20-24291254-4, comerciante, Dinamarca 1750, Haedo, Pcia. de Bs. As. 2) 26/12/02, Esc. 284, Fo. 829, Reg. 322, Cap. 3) "STORECOMPUTERS S.A." 4) Mariscal Antonio José de Sucre 1437, 5° F, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, así como su servicio técnico. B) La prestación de servicios de diseño, integración, desarrollo, fabricación, armado, embalado, instalación, verificación, puesta en funcionamiento, reparación y service de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. C) El desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. D) La prestación de servicios de asesoramiento para la organización de empresa, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Luis Darío Gambatese. Director Suplente: Higinio Hernán Carbone. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 51.184

THE COUCH CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Const. en trámite inscripción ante IGJ, Public. Boletín Oficial 9.6.04, Aviso N° 0059-00049994. Por escritura púb. 508, F° 1802, 23.6.04, Reg. 54 CF, se modificó Art. Tercero: Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto el estudio, estrategia y administración de inversiones a realizarse en la República Argentina y el exterior por parte de terceros, incluyendo la realización de investigaciones de mercado internos y externos, informaciones y estudios tendientes a cumplir, con el objeto social. La Sociedad no captará depósitos y no estará autorizada a realizar actos u operaciones que estén sujetos a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y/o las actividades previstas en la ley 20.488. Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

Autorizado - Matías de Larrechea
N° 51.330

TOSCANA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 16 del 16-2-2004 Reg. 24 Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. As. se protocolizó acta 9 A. G. Extraordinaria Unánime del 13-10-2003 que resolvió: amplió objeto y reformó art. 3°: objeto Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades comerciales: a) comercialización distribución importación o exportación de toda clase de bienes permitidos por disposiciones legales vigentes relacionados directamente con objeto social. Constructora e Inmobiliaria: compra, venta, locación, administración, construcción, remodelación, reparación, refacción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales públicos y/o privados en el país o en el exterior, inclusive obras de infraestructura, urbanización, obras de saneamiento, redes viales hoteles barrios privados o públicos en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Servicios y mandatos: administración de consorcio de propietarios, apparthoteles y sistemas vacacionales, complejos turísticos, tiempos compartidos, locales comerciales. La explotación de actividades gastronómicas. La organización de eventos, convenciones, exposiciones, muestras de arte. El ejercicio de mandatos, licencias, comisiones, consignaciones, representaciones leasing. franchising, relacionados con el objeto social. Industrial la fabricación confección producción de artículos y accesorios para la indumentaria masculina y femenina, calzado, perfumería, cosmética y bijouterie. Financieras: Mediante inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros compra, venta, de títulos acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con la excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requieren al concurso público. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante.

Presidente - Esteban G. Luciani
Nº 20.388

TPG COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vieyra Roxana B., DNI: 18.609.099, 26/12/67, Lomas de Zamora 764, La Matanza, Bs. As. y Sicilia Alejandro, DNI: 29.039.764, 30/08/81, Av. Cabildo 510 5° A Cap., ambos args., solts., comerciantes. 2) 22/6/04. 3) "TPG COMPANY S.A." 4) 99 años. 5) A) Fabricación y comercialización en todas sus formas de bienes y servicios del rubro: Alimenticio, calzados, confecciones, textil, madera, papel, plástico, informática, metalúrgico, gastronómico y publicidad. B) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto Ley 21.526. C) Exportación e Importación. 6) $ 12.000. 7) Direct: 1 a 5 Tit. 3 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde: 9) Presidente: Vieyra R. B., Dir. Supt.: Sicilia A. 10) 31/05. 11) Av. Belgrano 687 Piso 8° Of. 33 Cap.

Presidente - Roxana Beatriz Vieyra
Nº 21.515

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADS CARGONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de 18-6-04. Daniel Germán Cáceres, 34 años, DNI. 20.896.558, Paz 1364, Godoy Cruz, Mendoza: Sergio Enrique Alejandro Vargas, 34 años, DNI. 20.809.739, Renard 1200, depto. "A", Santiago, Chile; y Ana María Mazza, 30 años, DNI. 23.432.749, Bésares 880. Chacras de Coria, Mendoza, argentinos, casados, empresarios, constituyeron "ADS CARGONET S.R.L.". Domicilio: Florida 890, 30 "4", Capital. Objeto: transporte terrestre marítimo, fluvial y aéreo, interno e internacional de cargas en general transporte de personas a través de servicios "no regulares". Comercialización y distribución de materias primas, productos o subproductos relacionados con la industria alimenticia. Actividad inmobiliaria, constructora, financiera, agropecuaria. Ejercicio de mandatos comisiones, representaciones y consignaciones, administraciones. Duración: 99 años. Capital: $ 16.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrán designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Daniel Germán Cáceres. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 51.187

AIT PRINTER TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión socios 2/6/2004 aumentó el capital de $ 2000 a $ 12.000, rep. por 12.000 ctas. de $ 1,00 v/n c/u, distribuido así: a) Liliana Analía Cuomo: 1980 ctas. y b) Alfredo Manuel Schajris 10.020 ctas., reformando el Art. 4°; b se aceptó la renuncia de la gerente Liliana Analía Cuomo; se reformó el Art. 6° fijando que los gerentes permanecerán en sus cargos todo el tiempo de duración de la sociedad y se designó nuevo gerente al socio Alfredo Manuel Schajris.

Apoderado - Alfredo Manuel Schajris
Nº 51.164

ARATIER SANJUANINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 181 del 10/6/2004 Reg. 352. 1°) Lionel Rodolfo de la Serna, arg., nac. 20/8/1946, DNI 4.548.039, dom. Libertad 434 C.F. y Sami Can, turco, nac. 26/4/1939, DNI 93.587.371, dom. Tacuarí 237 2° C.F., ambos solteros, empresarios. 2°) "ARATIER SANJUANINA S.R.L." 3°) Defensa 594 Capital Federal. 4°) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Importar y exportar bienes y servicios de cualquier naturaleza; e intervenir, en general, en todo tipo de actividades vinculadas al comercio exterior. b) Realizar el almacenaje, conservación, exposición y venta de todo tipo de mercaderías propias o de terceros tanto en el territorio aduanero general como en zonas francas. c) Realizar o participar en todo tipo de actividades agropecuarias e industriales que puedan resultar de interés para la sociedad. d) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y financieras, con exclusión de aquellas que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Podrá afianzar o endosar obligaciones de terceros. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales para la contratación de los servicios y prestaciones que hacen a su objeto social. A los fines reseñados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Podrá en consecuencia comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y realizar u otorgar, en general, toda clase de actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social. 5°) 99 años a contar inscripción en I.G.J. 6°) $ 110.000. 7°) 1 o más personas, socios o no, como Gerentes, actuando indistintamente por término duración sociedad. 8°) Gerente: Sami Can. 9°) Representación: Gerentes por término duración sociedad. 10°) Cierre ejercicio: 30 de abril de c/año.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 51.204

ARGEN-FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ante cesión de cuotas de fecha 4/5/04 que desvincula a Claudio Francisco de Erausquin e ingresa Renato Victorio Cinna, arg., soltero, LE 4.361.732, de 60 años, comerciante, Yerbal 495, 2° B, con fecha 5/5/04 en reunión de socios se acepta renuncia como gerente de Carlos Francisco Erausquin y Juan Fernando Meitin. Se designa único gerente a Renato Victorio Cinna; se reforman cláusulas 4 y 5.

Autorizado - D. Salandin
Nº 21.525

ARGENTINE EXPERIENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 17/6/04; Jaime Buchanan, 26 años, argentino, soltero, licenciado, DNI 26.257.520, Quintana 80 Planta Baja "C", Capital Federal; Eduardo Patrón Costas, 28 años, argentino, casado, abogado, DNI 25.187.552, 25 de Mayo 432, 12°, Capital Federal 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: comprar, permutar, vender, usufructuar, locar, administrar, explotar, construir y enajenar, toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, constituir o transferir hipotecas y demás derechos reales, realizando así todas las actividades, inversiones y negocios propios de la actividad inmobiliaria; b) Asesoramiento: brindar servicios de consultoría y asesoramiento en cualquier materia vinculada directa o indirectamente con las actividad comprendidas en el objeto social; c) Mandataria y Servicios: realizar representaciones, consignaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios en general. Estará asimismo facultada para tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Podrá también ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y joint ventures; d) Agropecuarias: explotación directa e indirecta de la tierra, ganadería, agricultura, forestación, cría y exportación de caballos, explotación de tambos, realizando todas las actividades y negocios propios de la actividad agropecuaria; e) Turismo: dedicarse a toda clase de negocios relacionados directa e indirectamente con el turismo en el país. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas relacionadas con la caza, pesca, turismo de aventura y de estancias argentinas y la práctica del deporte del polo, organizando a tales fines viajes, excursiones, individuales, grupales, o colectivas; transportes de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa o indirecta servicios de hotelería u hospedaje; g) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, importaciones, exportaciones y consignaciones de toda clase de mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria, con artesanías regionales, con el turismo y con la práctica del deporte del polo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 6000. 5) Administración, representación legal y uso firma social: Jaime Buchanan individualmente en su carácter de Gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad. 6) 31/12. 7) Sede: Av. Presidente Quintana 80 Planta Baja "C", Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Eduardo Patrón Costas
Nº 51.159

BOLSA NUEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Otero, 28-3-54, DNI 11.224.108, Nélida Isabel Fidalgo, 11-1-54, DNI 11.004.439, ambos args., casados, comerciantes, Montiel 2934 Cap. 2) 9-6-04. 3) 99 años 4) $ 12.000 5) Manuel Artigas 5106 P. 17 Dto. 2 Cap. 6) 30/4 7) Rep. Legal; por el gerente J. L. Otero. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.; a) Industriales; fab., rep., confección bolsas de arpilleras, hilos, lonas, de yute, polipropileno, algodón, polietileno, plástico b) Comerciales; compra, venta, imp., exp., bolsas de arpillera, hilos, lonas, de yute, polipropileno, algodón.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 20.372

BUACAR DIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 148 del 15-06-2004, Raúl Oscar Buacar, arg., 08-11-56, cas., comerciante, DNI. 12.501.464; Patricia Mabel Ortega, arg., 17-09-54, cas., comerciante, DNI. 11.252.998, ambos dom. Italia 4134, Ciudadela, Prov. Bs. As.; constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "BUACAR DIN S.R.L.". Domicilio: Avenida Juan B. Justo 9741, Cap. Fed., Plazo: 40 años. Objeto: A la fabricación, consultoría, diseño y comercialización de equipos electrónicos y/o eléctricos y afines. Cierre ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 20.000. Administración: Raúl Oscar Buacar con el cargo de Gerente.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 21.514

BUPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. Púb 72, 18/06/04. Reg. 1608. A) "BUPI S.R.L.," B) 1) Gustavo Marcelo Bucciarelli, arg., cas., 8/6/72, DN 22.635.829, 2) Andrea Vanesa Verde, arg., cas., 18/3/70, DNI 21.469.238, ambos Martín Irigoyen 748, Castelar, Bs. As. 3) Eduardo Piñeyro, arg., 15/5/43, cas. DNI 7.734.513, Av. Pte. Perón 10298, Ituzaingó, Bs. As. y 4) Martha Susana Piñeyro, arg., 16/10/39, viuda, DNI 8.787.196, Mercedes 1472, Castelar, Bs. As., Todos Com. C) Dedicarse por cuenta ppia., de terceros o asociada a terceros, a las sig. Act.: Textiles. Confección de prendas. Accesorios. a) Procesamiento de productos textiles, fabricación, producción, transformación, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, consignación distribución y representación de prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas; b) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. A los fines del cumplimiento del objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, como también ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente. D) 99 años; E) $ 25.000; F) 1 o más ger. en forma ind. e ind. G) Soc. Gerente Eduardo Piñeyro; H) 31/05.

Autorizado - Darío Gaiteiro Harriague
Nº 51.202

CALAFATE GRAND CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por acta de reunión de socios del 7-6-04 se aceptó la renuncia como gerentes de Rómulo María Betnaza Gallotti y Natal Ferrer Nebot, quedando ocupado dicho cargo por Luis María Betnaza, designación ya inscripta en I.G.J. y 2) por inst. priv. del 14-6-04 Luis María Betnaza, arg., nac. 7-12-83, DNI 30.652.156, CUIL 20-30652156-0, y Rómulo María Betnaza, español, nac. 17-10-61, Pas. Español 7850. 5414-C, CDI 20-60303819-4, ambos solteros, empresarios, cedieron a Natal Ferrer Nebot, español, nac. 21-5-52, casado, Pas. Español 46123860-M, CDI 20-60314397-4, todos dom. Callao 1159, 7° p. "B" Cap. Fed. 480 cuotas sociales, el primero y 240 cuotas sociales, todas de $ 1 v/n cada una, el segundo, por la suma de $ 720, modificándose la cláusula 4 del contrato.

Escribana/Autorizada - Sandra M. Galindez de Sicardi
Nº 51.243

CARPEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 18/06/04 Silvestre Pérez DNI 7.539.475 y Aniceto Pérez DNI 7.521.992 ceden a Julio Rufino Carrizo DNI 8.557.118, 2280 cuotas v$n 1 y 1320 cuotas v$n 1, respectivamente, renunc. a Gcia. Por mismo inst. se reforman cláusulas 4ta. y 5ta. disponiendo que la Gcia. estará a cargo de 1 o más socios. Gte. Julio Rufino Carrizo.

Abogado - Osvaldo Jamschon
Nº 21.483

CASATI CONSTRUCCIONES Y ANDAMIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 16/06/04, Casati Carlos Alberto, 19/02/56, DNI 12.010.154, Concepción Arenal 3927, C.A.B.A; Acqua Marcela Teresa, 06/12/59, DNI 13.924.721, Virrey Loreto 3740, C.A.B.A, ambos argentinos, casados, empresarios; 1) "CASATI CONSTRUCCIONES Y ANDAMIOS S.R.L.". 2) 99 años. 3) a) Comercial: mediante la fabricación, compra, venta, alquiler; importación y exportación de andamios tubulares, maquinarias, elementos y materiales para la construcción. b) constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, ya sea públicas o privadas, institucionales, comerciales, civiles, viales, hidráulicas, energéticas, mineras, portuarias, aeroestaciones, hospitalarias, sanatoriales y/o particulares, viviendas individuales o colectivas y conjuntos habitacionales a través de la realización de proyectos, dirección, administración y ejecución de las obras por cuenta propia o a través de contratistas o sub-contratistas, ya sea mediante contratación directa, concurso de precios y licitaciones públicas, privadas y cualquier tipo de obras o destinos, en todas sus etapas sean excavación, movimientos de tierras, submuraciones, fundaciones, estructuras y/o infraestructuras de hormigón armado o metálicas, instalaciones sanitarias, eléctricas, redes de gas, telefónicas, de informáticas y cualquier otro tipo de instalaciones de servicios, pavimentaciones y redes de alumbrado público, la realización de mantenimiento y limpieza de edificios, decoración, diseño, refacción y reciclaje de inmuebles propios y/o de terceros, montaje de andamios tubulares. c) inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierra, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive todas las operaciones comprendidas dentro de Régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y relacionados con el objeto social. 4) $ 8000. 5) Gerentes en forma conjunta. 6) 30/06 c/año. 7) Dorrego 400, C.A.B.A. 8) Gerentes: Casati Carlos Alberto y Acqua Marcela Teresa.

Autorizada - Milena Calza
Nº 21.511

CAVILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compleneto Edicto 27/5/2004 Factura 0069-00018542: Esc. 91, 17/6/04, Reg. 468. Los socios acuerdan: a) elevar el capital social de $ 3000 a $ 10.000; y modificar la redacción de la cláusula 5° por la siguiente: "Quinta: el capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en mil cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una de ellas."; b) que suscriben las cuotas conforme el siguiente detalle: Solange Weisberg y Fabiana Beatriz Reynik 333 cuotas de valor nominal $ 10 c/u por un total de $ 3330 cada una de ellas y Leticia Concepción Susana Rodríguez Meleghy 334 cuotas de valor nominal $ 10 c/u por un total de $ 3340.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 51.169

CEIBAL DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado 22/06/04. 2) Socios: Hernán Jorge Repetto Díaz Valdez, argentino, casado, empresario, D.N.I. 17.538.588, nacido el 19 de mayo de 1965, domiciliado en la calle Diego Palma 601 de San Isidro, Partido de San Isidro, C.U.I.T. 20-17538588-7, Gerardo Raúl Carrillo, argentino, casado, contador público, nacido el 12 de agosto de 1956, D.N.I. 12.299.834, C.U.I.T. 20-12299834-8, domiciliado en la calle Fray Justo Santa María de Oro 5068, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Francisco Marcelo Lynch, argentino, casado, abogado, D.N.I. 17.083.819, nacido el 20 de noviembre de 1964, domiciliado en la calle 25 de Mayo 49 de San Isidro, partido de San Isidro, C.U.I.T. 20-17083819-0. 3) Denominación: "CEIBAL DEL PLATA S.R.L." 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios, e insumos, programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software y aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado y demás bienes relacionados con tecnología en comunicaciones y medios de comunicación, b) Asesoramiento y asistencia en ventas, mercadeo o publicidad de bienes y servicios a personas, empresas e instituciones civiles o comerciales a través de sistemas de ventas, mercadeo, promoción y publicidad creados o a crearse, c) Representación, mandatos, gestión de negocios, agencias, comisiones, distribución, consignación, licen-

cias y toda otra forma lícita de intervención en la comercialización de bienes y servicios, d) Compra, venta, permuta, comisión, loteos, subdivisión, parcelamiento, arrendamiento, administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, todas las operaciones de renta inmobiliaria sobre inmuebles propios o de terceros. e) Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas y realización de operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato. 6) Capital Social: $ 12.000. dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y por tiempo indeterminado. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede Social: Esmeralda 1386, Piso segundo "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Gerente: Hernán Jorge Repetto Díaz Valdez.

Abogado - Ricardo Esteban Brinnand
Nº 51.185

COVIFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 16/6/04 otorgada ante Esc. de esta ciudad Marta S. Fantoni al F° 398, Reg. 881 a su cargo, los Sres. Carlos Humberto Liste, DNI N° 4.531.199 y María del Pilar Vitarelli, DNI N° 4.634.741, en su carácter de únicos socios de "COVIFEL S.R.L." otorgaron la prórroga de la sociedad por el plazo de 20 años. La cláusula 2° del Contrato Social queda redactada así: "Segunda: El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio."

Autorizada - Araceli B. Codesal
Nº 20.355

DISTRIBEBIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Modificación del Art. 4° Capital social a $ 12.000. suscripción: $ 12.000. Integración: $ 3000.

Escribana - Elba Edith Casse
Nº 51.152

DOLEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 14/4/04, const. contrato. Socios: Leonardo Oscar Durán, arg., sol., 25/12/81, DNI 29.004.876, comer; Oscar Enrique Durán, arg., sol., 9/9/56, DNI 12.403.800, comer.; María Estela Fontana, arg., 23/2/58, cas., DNI 13.679.074, comer., todos Salta 486, Sarandí, Bs. As.; Den: "DOLEF SRL"; Dur.: 99 años. Obj.: refac., construc. obra púb. priv., direc. olicit. p/const. vvda. trab. construc., repar., mantenim.; cprvta. perm., alq., arrend., adm. prop. inmueb., operac. inmobil.; repre., mand., agen., comis., consig., ges. neg., adm. bien. capit., empre.; impor., expor.; Cap.: $ 12.000. ctas. c/u $ 100. Susc.: Leonardo O. Durán $ 4000; Oscar E. Durán $ 4000; María E. Fontana $ 4000. Sede: B. de Irigoyen 1624 1° B, Cap. Gerente: Leonardo O. Durán. Cier. 31/3

Contador - Rafael Salavé
Nº 20.357

FELMSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Satel Oses, casa., 74 años, DNI 6.365.947, Atos Pampa 1845 B° Empalme y Esteban Elisandro Avila, 23 años, solt., DNI 28.502.407, Pública s/n B° Los Robles, ambos args., com. de Cba. 2) 18/6/04. 3) Cba. 1513 9° , A Cap. 4) Comercial; Industrial: la fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Agropecuaria. inmobiliaria. Financiera. Constructora. Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo publicitario, comercial. artístico, deportivo, de informática, computación e Internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga, seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios de guardavida, limpieza y mantenimiento; actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 de 12.000 cuotas de $ 1 c/u, totalmente suscritas por los socios así: Manuel Satel Oses 11.640 ctas. y Esteban Elisandro Avila 360 ctas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma conjunta, socios o no por 99 ejercicios. Gte.: Manuel Satel Oses. 8) 31/05 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
Nº 21.490

FOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17-5-04 Flora Edit Yankillevich cedió 250 cuotas a Susana Laufer de Groisman, arg. casada, 12-4-52, LC 10.390.893, Cap. Fed. y cedió 250 cuotas a Mariana Groisman, arg. soltera, 18-1-80, DNI 27.938.022, ambas domic. en Zabala 1706, P. 5 Cap. Fed. integrándose esta última únicamente como socia, ratificando como única gerente a Susana Laufer de Groisman quien aceptó. La cesión se efectuó de acuerdo al Art. 152 Ley 19.550 conforme art. 8 del contrato social y se reforma su Art. 6, estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o dos gerentes en forma indistinta.

Escribana - Marta S. Magne
Nº 20.394

—ACLARACION—

GAS MERIDIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 17 de junio de 2004, en la que se publicó la mencionada sociedad, se omitió el pie del aviso lo siguiente: Sociedad inscripta en la I.G.J. con fecha 1° de abril de 2004 bajo el N° 2618 del Libro 120, Tomo de S.R.L.

N° 15.616

GOYENA BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escr. 246 del 7/6/04 el Sr. Jorge José Feris Omse, cede y transfiere a favor de Juan Angel Borasi, arg., nac. el 10/7/74, soltero, estudiante, DNI N° 23.957.266, CUIL 23-23957266-9, domic. en Bacacay 1780, 2° E Cap. las 2 cuotas que posee en la sociedad. Se reforma el Art. 4 del contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2000 divididos en 2000 cuotas de $ 1 v/n. c/u., totalmente suscritas por los socios de la siguiente forma: José Pascual De Pascale: 1998 cuotas equivalentes a $ 1998 y Juan Angel Borasi: 2 cuotas, equivalentes a $ 2, los que se hallan totalmente integrados. Se ratifica en el cargo de gerente al Sr. José Pascual De Pascale.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 21.492

GUNA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 414 del 16/6/04. Socios: Osvaldo José Natoli, nac. el 28/11/50, arquitecto, casado, L.E. N° 8.550.438, CUIT 20-08550438-0; Gabriel Alejandro Natoli, nac. el 12/8/72, soltero, empleado, DNI N° 25.967.636, CUIL 20-25967636-4, ambos args. y domics. en Viamonte 63, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Oscar Horacio Guenzani, nac. el 2/12/51, casado, arquitecto, DNI N° 10.305.999, CUIT 20-10305999-3 y Emiliano Guenzani, nac. el 7/6/81, comerc., DNI N° 28.909.087, CUIT 20-28909087-9, soltero, ambos args. y domics. en Víctor Martínez 461, Cap.; 1) "GUNA CONSTRUCCIONES S.R.L."; 2) 5 años a partir de su inscripción; 3) Riglos 838/840, Cap.; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. La actividad financiera será aplicada a la construcción, objeto principal de la sociedad; b) Inmobiliaria: compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliaria, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; c) Constructora: proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas relacionadas con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 50.000; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: a cargo de los gerentes, en forma conjunta por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Osvaldo José Natoli y Oscar Horacio Guenzani.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 21.493

INFOTECNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 16/3/2004; Augusto Felipe Vizzolini, cedió 600 cuotas Sociales, V$N 1 c/u, a sus consocios Marcelo Silvestri y Alejandro Ricardo Soriano, quienes las adquieren por partes iguales.

Autorizada - Mariana Clementi
Nº 20.398

INFOTECNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 7/6/04; Marcelo Silvestri, y Alejandro Ricardo Soriano, cedieron 900 cuotas Sociales cada uno de ellos, v$n 1 c/u, a sus consocios Santiago Carmelo Massa y Roberto Walter Giménez Ortiz, quienes las adquieren por partes iguales. Se ratificaron las renuncias de los Gerentes; Marcelo Silvestri, al 18/2/02; Alejandro Ricardo Soriano, al 23/5/01, y Augusto Felipe Vizzolini, al 27/7/01. Se modificó Art. 4°. Se cambió sede social a Marcelo T. de Alvear 963, 6°, "14", Cap.

Autorizada - Mariana Clementi
Nº 20.397

INTAGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Dardo Abel Barbieri, LE 8.078.789, CUIT 20-08078789-9, comerciante, argentino, nacido el 10 de junio de 1950, casado en primeras nupcias, con Stella Maris Bonini y con domicilio en la Av. Federico Lacroze 3779; Capital Federal; Andrés Alberto Barbieri, DNI 25.245.605, CUIT 20-25245605-9, comerciante, argentino, nacido el 3 de julio de 1976, soltero y con domicilio en la calle Roseti 745 7° "29", Capital Federal; y Federico Mauro Barbieri, DNI 26.457.421, CUIT 20-26457421-9, comerciante, argentino, nacido el 3 de julio de 1978, soltero y con domicilio en la calle Moreto 392 1° "4", Capital Federal. 2) Constitución: Instrumento privado del 10 de junio de 2004. 3) Denominación: "INTAGUA S.R.L." 4) Domicilio social: Av. Federico Lacroze 3779 de la Capital Federal. 5) Objeto social: Explotación de restaurante y cervecería y otros negocios gastronómicos afines. 6) Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) Capital social: $ 40.000 (pesos cuarenta mil) dividido en cuatro mil cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de dos ejercicios. Se designa Gerente a Federico Mauro Barbieri. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Christian M. Vallejo
Nº 51.147

INTERAZIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 8/6/04. Socios: Juan Cruz Castaños, nacido el 9/11/78, DNI 26.905.968, empleado, Talcahuano 1216, 3°, Cap.; Agustín Casal, nacido el 9/5/80, DNI 28.167.774, Estudiante, Montevideo 1053, 5° "A", Cap.; y Carolina Delger, nacida el 26/7/78, DNI 26.688.293, Estudiante, Williams 1885, Barrio Las Palmas, Tigre, Pcia. Bs. As.; Todos args. y solteros. Domicilio: Talcahuano 1216, 3°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Servicios: prestar servicios en cualquier lugar de la República o del extranjero de asesoramiento en todo los temas relacionados con Internet. a) Edición, armado, grabado de páginas de Internes, compact-disks, diskettes, diseño de imágenes; búsqueda y recopilación de información en general en Internet y prestación de cualquier otro servicio que tenga relación con Internet. Proyectar, diseñar, elaborar, editar, difundir, publicitar y comercializar páginas denominadas genéricamente como web site en la Red Informática Internacional; b) Diseñar, elaborar, editar, difundir, publicitar y comercializar páginas móviles y fijas y programas de Infomática (software) para la Red Informática Internacional; c) Diseñar e implementar puntos de partida o buscadores en la Red Informática Internacional; d) Comprar, vender, distribuir, representar, consignar, exportar, importar, auspiciar y financiar bienes y servicios a través del comercio electrónico de la Red Informática Internacional; e) Actuar como agencia de publicidad y de marketing; f) Celebrar operaciones financieras mediante el aporte e inversión de capitales a personas, sociedades o de empresas constituidas o a constituirse, mediante recursos propios o de terceros, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, con las limitaciones que establecen la ley de entidades financieras; g) Celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio comanditario o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término que fije la designación. Cierre: 30/6. Gerente: Juan Cruz Castaños.

Apoderado - Gerson C. Gonsales
Nº 21.523

IV CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 27-05-04 Miguel Pablo Aguirre cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a sus consocios: 130 cuotas a Jorge Ceferino Monsalvo y 120 cuotas a Silvia Verónica Bertolini, renunciando a su cargo de gerente quedando como único gerente Jorge Ceferino Monsalvo. Se reforman los Arts. 4° y 5° del Contr. Social: Art. 4° Capital: Jorge Ceferino Monsalvo 380 cuotas, Silvia Verónica Bertolini 370 cuotas, Nilda Gabina Vergara 250 cuotas. Se agrega al Art. 4° "La falta de integración del capital social faculta a la sociedad a la exclusión del socio infractor". Art. 5° "La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un solo socio gerente quien podrá conferir mandatos generales y especiales y revocarlos".

Autorizada - Delia Mosek de Bertolini
Nº 51.167

JORGE BACCARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 21-04-04 y complementario del 17-05-04 Socios: Jorge Aurelio Baccaro, libreta de enrolamiento No. 4.831.200, casado,

mayor de edad, comerciante, con domicilio en la calle 14 de Julio No. 3342 Lanús, Provincia de Buenos Aires, la señora Viviana Ethel Baccaro de Trapani, argentina, casada, mayor de edad, contadora pública, con documento nacional de identidad No. 16.145.184, con domicilio en la calle Treinta y Tres Orientales 1447, planta baja, departamento 2 de la Capital Federal, con D.N.I. No. 16.145.184, la señora Gladis Baccaro, argentina, divorciada, mayor de edad., licenciada en economía, con D.N.I. No. 14.436.512, con domicilio en la calle 14 de Julio 3342, Lanús, Provincia de Buenos Aires y la señora Claudia Emilse Baccaro, argentina, casada, mayor de edad, médica, con D.N.I. No. 16.831.233, con domicilio en la calle Vieytes 830, Bánfield, Provincia de Buenos Aires 2) 25 años a partir de su inscripción 3) Treinta y Tres Orientales 1447, planta baja departamento 2 Capital Federal 4) Tiene por objeto la explotación de campos, agricultura, ganadería, movimiento de tierra, importación y exportación de bienes y productos relacionados con el campo. 5) $ 50.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por dos ejercicios siendo reelegibles 8) 31-7 de cada año. 9) Gerentes: se lo designa al señor Jorge Baccaro.

Autorizada - Silvia Kohan
Nº 20.403

KARMA VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Matías Sebastián Mesa, arg., casado, empresario, nac.: 26/4/75, D.N.I. 24.564.432, CUIT. 20-24564432-9, Los Incas 3423, 8°, Cap. y Carlos Ritter, arg., soltero, empresario, nac.: 28/12/74, D.N.I. 24.353.282, CUIT. 20-24353282-6, Villanueva 1353, 11°, "C", Cap. Denominación: "KARMA VISION S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: Prestación servicios relacionados con la industria cinematográfica y publicitaria. Prestará servicios a productoras o emprendimientos cinematográficos, publicitarios, o cualquier emprendimiento en el cual se requiera la realización, de filmaciones o utilización de equipos cinematográficos, cámaras, grúas o iluminación artística. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Podrá importar equipamiento, inscribiéndose en los registros respectivos. Cuando lo exijan las reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la matrícula o registro correspondiente. Capital: $ 10.000. Gerencia: 1 a 4 miembros. Representación: Gerente: Matías Sebastián Mesa. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Av. Los Incas 3423, 8°, Cap. Fed.

Escribana - Mónica E. de la Mata
Nº 21.508

LA CARBONILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Aumento de capital: por esc. 36, 29 de marzo de 2004, Fo. 111, Registro 468, se aumentó el Capital Social en $ 121.000 llevándolo de $ 5000 a $ 126.000. II) Reforma de estatutos: se modifica la cláusula cuarta por la siguiente redacción: "Cuarta: el capital social se fija en la suma de pesos ciento veintiséis mil ($ 126.000), dividido en ciento veintiséis mil cuotas de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una"; III) Suscripción: los socios acuerdan que suscriben las nuevas cuotas conforme el siguiente detalle: doña Margarita Edith Muñoz y doña María Eva Edith Britos veinte mil ciento dos (20.102) cuotas de valor nominal pesos uno ($ 1) cada cuota por un total de $ 20.102 cada una de ellas y don Oraldo Norvel Britos la cantidad de ochenta mil setecientas noventa y seis (80.796) cuotas de valor nominal pesos uno ($ 1) cada cuota por un total de $ 80.796.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 51.170

LOS GEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Jorge Crudo, soltero, comerciante, 7/1/83, DNI 29.986.549 y Jorge Omar Crudo, casado, ing., 15/3/50, DNI 8.288.193; argentinos y doms. en 33 Orientales 467, Cap. 2) Doc. priv. 8/6/04. 3) "LOS GEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." 4) Av. Corrientes 1250, 6° G, Cap. 5) explot. integral establ. agropecuarios, comercializar, import., export., distrib. productos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) erente Jorge Omar Crudo por término social. 9) indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 21.526

MACACO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 20-4-04 f° 238 Reg. 591. 1) Plazo de duración 99 años. Para su inscripción en RPC.

Escribano - Leandro M. Giorgi
Nº 20.412

MADERAS PUERTO RICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Rubén Marcelo Skrobot, argentino, nacido el 08-04-75, soltero, comerciante, DNI 24.288.229, CUIL 20-24288229-7, domiciliado en Calle 144 "A" N° 2352, Berazategui, Pcia. Bs. As.; y Graciela Verónica Skrobot, argentina, nacida el 12-02-79, soltera, comerciante, DNI 27.146.367, CUIL 27-27146367-2, domiciliada en Calle 144 "A" N° 2352, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 17-06-2004. 3) "MADERAS PUERTO RICO S.R.L.". 4) Lavalle 1743 5° 38, de la Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales y Comerciales: Industrialización, comercialización mayorista y/o minorista, extracción, forestación, representación, consignación y distribución de artículos de madera, y sus derivados industriales y/o comerciales; además de artículos conexos y agregados. b) Importación y exportación. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de mayo de cada año. Se designa gerente a: Rubén Marcelo Skorobot y Graciela Verónica Skorobot.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 21.486

MAGNAFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 100 del 28-5-2003, Reg. 247 Cap. Fed. Guadalupe Consuelo Vázquez cedió el total de las 10 cuotas que tenía a Carlos Ariel Cohen apartándose de la sociedad, sin reforma del Contrato Social.

Escribana - Laura Benítez Cruz
Nº 20.347

MEGATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 17/06/04, Elizabeth Ramona Anderson de Rubio, cedió vendió y trafirió la totalidad de sus cuotas soc.: 40.000 a Santiago Ezequiel Rubio Falcón. Se modificó cláusula cuarta. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 80.000, dividido en 80.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mónica Adriana Falcón suscribe la cantidad de 40.000 cuotas; equivalentes a la suma de $ 40.000; el Sr. Rubio Falcón Santiago Ezequiel, suscribe la cantidad de 40.000 cuotas; equivalentes a la suma de $ 40.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo se acepta la renuncia al cargo gerenta de la Sra. Alejandra Irene Calvino y designar nuevo gerente a la Sra. Falcón Mónica Adriana, quedan vigentes los restantes Artículos del contrato social; asimismo Juan José Rubio Unanué presta la conformidad que prescribe al Art. 1277 del Código Civil con la presente operación. Se deja constancia que el Sr. Santiago Ezequiel Rubio Falcón D.N.I. se encuentra emancipado civil y comercialmente de acuerdo escritura 2897.

Autorizada - Milena Calza
Nº 21.510

MOBILE STREAMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: a) "Mobile Streams Inc.", inscripta ante la I. G. J. con fecha 15/06/04, bajo el N° 519, L° 57, T° B de Estatutos Extranjeras, con domicilio constituido en San Martín 323, piso 17 y b) Mobile Streams Limited, inscripta en la I.G.J. con fecha 14/06/04, bajo el N° 512 L° 57 T° B de Estatuto Extranjeras, con domicilio constituido en San Martín 323, piso 17; 2) Instrumento privado de Constitución de fecha 18 de junio de 2004; 3) Razón Social: "MOBILE STREAMS DE ARGENTINA S.R.L."; 4) Sede: San Martín 323, piso 18; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones en la República Argentina o en el extranjero: A) Servicios: (i) La creación, comercialización y distribución, incluyendo distribución a través de Internet, de ringtones o timbres y melodías para teléfonos celulares, gráficos y juegos y demás contenidos para teléfonos celulares a operadores de redes, compañías de música y medios de comunicaciones y minoristas; (ii) la formación de alianzas estratégicas con operadores de redes, compañías de música y de medios de comunicaciones y minoristas para proveer contenidos para teléfonos celulares a los consumidores a través de diversos canales de distribución, entre los que se encuentra Internet; (iii) la prestación, explotación, desarrollo y/o comercialización de servicios complementarios relacionados con los referidos a los servicios antes mencionados, así como la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichos servicios; (iv) la prestación de servicios de atención al cliente y asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en relación con las actividades mencionadas en este artículo; v) llevar a cabo el desarrollo, la integración y comercialización de equipos y sistemas para la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades comprendidas en este artículo. vi) Servicios de publicación, edición, reproducción, comunicación, exhibición y distribución de cualquier contenido en cualquier medio electrónico. A tales efectos podrá celebrar contratos sean estos electrónicos o no, de cualquier índole, sean estos de licenciamiento o compraventa de contenidos, bases de datos, imágenes y sonidos; reproducir, editar, y traducir en formato digital, combinar versiones digitalizadas de contenidos con otras imágenes, fotografiar, animaciones, videos, audio, textos, software digitalizados y otros contenidos para la distribución y uso en Internet. B) Comercial: (i) Para el mejor desarrollo de sus actividades podrá celebrar toda clase de contratos y convenios sean estos electrónicos o no, adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes y venderlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, comprar y vender, adquirir derechos y transferirlos, cederlos y venderlos, contraer toda clase de obligaciones, y cuantos más actos conduzcan a su objeto, todo lo cual reviste carácter de enunciativo y no limitativo; (ii) participar en todo concurso o licitación, sea público o privado, nacional o internacional, provincial o municipal, relacionado con las actividades del objeto social de la sociedad. C) Mandataria: El ejercicio de mandato, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. D) Financieras y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades constituidas y/ o a constituirse, participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Gerencia: entre un mínimo de 1 y un máximo de 2 gerentes con mandato por un ejercicio: único Gerente designado: Gustavo María Giugale. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Corresponde a cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Martín Mittelman
Nº 51.157

OPERADOR LOGISTICO FELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 18-06-2004. Socios: Edmundo Enrique De La Cruz, abogado, DNI 10.608.755, Conde 3679, Ciudad Autónoma de Bs. As., divorciado, argentino, 26-06-1954, Francisco Humberto Lauría, contador público, DNI 16.369.285, Pueyrredón 2266, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As, casado, argentino, 22-06-1963 y Leopoldo Navarro, comerciante, DNI 10.760.394, Churruca 9225, Loma Hermosa, Prov. de Buenos Aires, casado, argentino, 05-07-1963. Denominación: "OPERADOR LOGISTICO FELL S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) servicios: el movimiento, distribución, programación logística, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres, sistematización de operaciones y cualquier otro servicio relacionado con la actividad del transporte en todas sus formas, directa y/o indirectamente, asesoramiento, dirección y administración de emprendimientos en el área del transporte en todas sus formas y de la distribución y movimiento de todo tipo de cargas, b) comerciales: mediante la compra, venta, distribución; importación, exportación, consignación, alquiler, leasing, arrendamiento, permuta, acopio, fraccionamiento, envase, subdivisión, carga y distribución, representación e intermediación de toda clase de servicios, materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semi-elaborados, de procedencia nacional o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros. Capital social: $ 12.000. Domicilio social: Uruguay 546, 5to Piso Of. 10 Ciudad Autónoma de Bs Aires. Ejercicio social: 31 de Mayo de cada año. Administración y representación: Uno, dos o los tres socios con el cargo de gerentes por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se elige como socio gerente al Sr. Edmundo Enrique De La Cruz.

Socio Gerente - Edmundo Enrique De La Cruz
Nº 20.408

OXTREAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosario Inés Marienhoff, DNI: 4.455.543, 25/9/42, divorciada, abogada, arg., dom. Libertad 1269, P 10° "B" Cap.; Raúl Ignacio Pérez Tort; DNI: 21.486.186, 23/1/70, soltero, arg., empresario, dom. Azcuénaga 1579 P 1° "D" Cap.; Matías Gregorio Salaberren, DNI: 23.974.364, 30/4/74, licenciado en administración de empresas, soltero, dom. Beruti 3199 P 3° "B" Cap. 2) 4/6/04. 3) Moldes 2206 Cap. 4) Instalación, modificación, refacción y explotación de gimnasios; fabricación de maquinarias destinadas a la cultura física y fisiológica, así como su compra, venta, importación o exportación y alquiler. 5) 50 años. 6) $ 10.000. 7) y 8) Gerentes: Rosario Inés Marienhoff, Raúl Ignacio Peréz Tort y Matías Gregorio Salaberren, en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 21.480

PATAGONIA CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Dora Elvira Herrera, viuda, 1/4/48, DNI 5898947, Pque. Industrial Senillosa, Confluencia, Neuquén y Juan Carlos Tella, divorc., 6/12/50, DNI 8463765, Formosa 569, Senillosa, Neuquén; argents. y comerciantes. 2) Doc. priv. 16/6/04. 3) PATAGONIA CUEROS S.R.L. 4) Agustín de Vedia 3050, Cap. 5) a) Compraventa, clasificación de pieles y derivados y elaboración de cueros curtidos; b) Confección, compra, venta, importación, exportación y distribución de indumentaria y artículos de cuero, calzado y marroquinería; c) Proyecto y/o construc. total o parcial de inmuebles; proyecto y/o construc. de obras y trabajos de arquitec. e ingeniería de todo tipo y de vialidad; d) Compraventa, permuta, administración y explot. de inmuebles de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) Gerentes los socios por término social. 9) Conjunta dos cualesquiera de los gerentes. 10) 31 diciembre.

Autorizado – D. Salandín
N° 21.524

PIZZA MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 11/06/04 Eduardo Alberto Criado Grosse cedió las 1.500 cuotas soc. que poseía en la Sociedad a Patricia Verónica Morando (arg., 4/8/57, soltera, empleada, DNI 13.295.676, dom. Soldado de la Independencia 769, Cap.). Eduardo Alberto Criado Grosse renunció al cargo de gerente.
Abogada – María Marcela Olazábal
N° 20.349

PRO DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 121 del 18/6/2004 Pedro Cristián Horacio Zafón, casado, DNI 22.550.152, nac. 26/11/71, dom. Alem 6045. M. Coronado, cedió 24 cuotas de $ 100,00 v/n c/u a Nahuel Pablo Bonino, soltero, DNI 28.280.003, nac. 9/6/80, comerc. y 6 cuotas de $ 100 v/n c/u a Catalina Graciela Crespo, casada, nac. 19/11/1952, DNI 10.619.384, contadora, ambos domic. Ombú 3075 de San Justo, renunciando a la gerencia, designándose al socio Nahuel Pablo Bonino y el capital en $ 5.400,00 para el mismo y $ 600,00 para Catalina Graciela Crespo.
Apoderada – Catalina Graciela Crespo
N° 51.163

SOCOMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 15/06/04, F° 556, N° 248, Reg. 552 de Cap. Fed., Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de “SOCOMEL S.R.L.”. Dom.: Murguiondo 4079, Cap. Fed. Socios: Carlos Guillermo Topalian, arg., nac. 08/11/64, casado, DNI 17.198.386, Cdor. Público, y Pablo Daniel Topalian, arg., nac. 09/07/69, soltero, DNI 20.956.104, comerciante, ambos dom. Av. Riestra 6160, Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, y comercialización en todas sus etapas de materiales para la construcción, artículos sanitarios, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción, artefactos y artículos del hogar. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con su objeto. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Gerente: Pablo Daniel Topalian, quien acepta el cargo. Duración: 2 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.
Autorizado – Matías Campitelli
N° 51.153

SOULIER CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. del 16/06/04; Socios: Claudio Ricardo Costa, 27/02/62, DNI 14.618.478; Nahuel Huapi 4309, 3° “10”, Cap. Fed. y José Luis Llordén, 2/04/62, DNI 14.901.019; Blanco Encalada 4698, 3° “B”, Cap. Fed., ambos args. cas. y emps.; Denom.: “SOULIER CUEROS S.R.L.”; Objeto: Fabr., cpa. vta. imp exp, repres. comis. consign. y dist. de calzado, indumentaria y arts. de marroquinería por mayor y menor y de toda clase de mat. prim., fórmulas, partes, acces. máq., repuest., prod. en proceso, semiterm. y term. y bienes de uso relac. con indust. calzado, marroquinería e indumentaria. Servicios de asesoramiento y formulación química de mat. prim. u otros mat. afines para la ind. del calzado, la marroquinería y la indumentaria. Cap. $ 8.000. Plazo: 99 años; Administ.: Gcia.; Cierre Ej. 31/05; Gte. José Luis Llordén; Sede: Blanco Encalada 4698 piso 3° “B” Cap. Fed.
Abogado – Osvaldo Jamschon
N° 21.484

TEXTIL RAYLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto: 01 de junio de 2004. Socios: Víctor Daniel Galimidi, argentino, DNI N° 12.080.224, 49 años, casado, comerciante, domicilio: Country Miraflores Lote 42 Tortuguitas y Clara Patricia Schwarzfink, argentina, DNI N° 10.194.154, 47 años, casada, comerciante, domicilio: Country Miraflores Lote 42 Tortuguitas. Denominación: TEXTIL RAYLES SRL, Domicilio Lavalle 1125 9° 22 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, confección, distribución, elaboración y confección de todo tipo de artículos textiles y sus derivados. Capital: Doce mil pesos según el siguiente detalle: Víctor Daniel Galimidi 10.000 cuotas y Clara Patricia Schwarzfink 2.000 cuotas, todas de un peso valor nominal cada una. Socio Gerente: Víctor Daniel Galimidi. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de enero. Duración: 50 años.
Socio Gerente – Víctor Daniel Galimidi
N° 20.363

TRANSPORTES DAUJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Instrumento privado del 14/06/2004: Socios: Elvira Burdz, 67 años, cas., bielorusa, comerciante, Entre Ríos 4545 Monte Grande, Pcia. Bs. As. D.N.I. 93.614.101; Daniel Cristian Baczewski, 31 años, solt., argentino, comerciante, Ochoa 428 Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 23.206.408 y María Angélica Tchijik, 31 años, solt., argentina, comerciante, Entre Ríos 4545 Monte Grande, D.N.I. 22.163.863; Denominación: “TRANSPORTES DAUJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”; Plazo: 99 años; objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre en general y en especial, transporte de cargas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de cargas, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, pudiendo realizar, a tal fin la compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías, sus implementos y accesorios; Capital $ 8.400, dividido en 840 cuotas valor nominal $ 10 cada una; Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios. Gerentes Daniel Cristian Baczewski y María Angélica Tchijik por dos ejercicios. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Ochoa 428, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Abogado – Carlos Alejandro Genovese
N° 21.499

VIATEL OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por esc. 282 del 17/06/04, f. 783 Reg. 35 de C.F. ante el esc. M. Peragalio el socio César Guillermo Torrens, cedió la totalidad de sus 495 cuotas de valor $ 100 c/u en la siguiente proporción: 1) a Miguel Alter, arg., cas., com., nac. 24/06/34, DNI 4.132.891 (420 cuotas). 2) a Clara Eva Rybnik, arg., cas., com., nac. 20/05/37, DNI 3.585.258 (75 cuotas), ambos dom. en Larrea 669 de C.F. Y el socio Eduardo Gabriel Casos, cedió la totalidad de sus 5 cuotas de valor $ 100 c/u a Miguel Alter, arg., cas., com., nac. 24/06/34, DNI 4.132.891, dom. Larrea 669 de C.F. Se efectuó el cambio del domicilio de sede social de la calle Mercedes 496, Piso 5° “D” de C.F. al de la calle Larrea 669 de C.F. Los señores César Guillermo Torrens y Eduardo Gabriel Casos renuncian al cargo de Gerentes, los socios designan como Gerente a Miguel Alter, quien acepta el cargo. Mirta Isabel Guzmán, arg., DNI 20.511.029, cónyuge en primeras nupcias del cedente César Guillermo Torrens, dom. Emilio Mitre 250, P. 1° “A” de C.F.; y Rosa Elida Vello, arg., DNI 6.714.484, cónyuge en primeras nupcias del cedente Eduardo Gabriel Casos, dom. Ecuador 504, P. 6° “E” de C.F., prestan el asentimiento requerido por el Artículo 1277 del Código Civil.
Escribano – Martín Peragallo
N° 51.239

ZAMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificaciones: Acto privado de 10/6/04 Néstor A. Zambrini y Magdalena Acosta de Zambrini, ceden 100% cuotas a Héctor N. Rojas y Elida Denino de Rojas. Los actuales socios modifican cláusula 4ta. así: Capital $ 10.000, div. en 1000 cuotas de $ 10 c/u. Suscripto e integrado Héctor N. Rojas 700 cuotas y Elida N. Denino de Rojas 300 cuotas. Gerente Héctor N. Rojas. La sede social se traslada a Castañón 1368.
Abogado – Arturo R. Hurtado
N° 20.414

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE TEL AVIV

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Civil AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE TEL AVIV para el día 15 de julio de 2004, a las 18 hs. en la sede social de la entidad, Paraguay 4010 piso 1° oficina "A", Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos asociados para suscribir el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
4°) Elección de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Se deja constancia que la Asamblea se constituirá en 2° Convocatoria una hora después de la anunciada, con los asociados que se encuentren presentes.

Presidente - Paulina Mizrahi de Deutsch
e. 25/6 N° 51.166 v. 25/6/2004

ASOCIACION MUTUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL 13 DE MAYO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 28 de julio del año 2004, a las 9:00 horas, en el local sito en Traful 3838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.
2°) Detalle de los nuevos servicios implementados durante el ejercicio.
3°) Consideración: a) Memoria, b) Balance General, c) Inventario, d) Cuenta de Gastos y Recursos, e) Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual concluido el 31 de marzo de 2004.
4°) Consideración y ratificación de los convenios suscriptos durante el ejercicio.
5°) Consideración de la reforma integral y nuevo texto ordenado según Resolución INAES N° 1418/03 del Reglamento de Ayuda Económica con fondos propios.

Presidente - Gabriel González Martos
e. 25/6 N° 15.765 v. 25/6/2004

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 20 de julio de 2004 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de dos (2) Síndicos Titulares y dos (2) Síndicos Suplentes.
3°) Autorizar al Directorio de la Sociedad para el retiro de anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio 2004 y
4°) Consideración de los contratos con empresas relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar las constancias de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad, tendrán que cursar comunicación hasta el 14 de julio de 2004 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 a 17 horas.

Vicepresidente Primero - Martín Juan Blaquier
e. 25/6 N° 51.216 v. 1/7/2004

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Olleros 4186, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración prevista por el Art. 234, Ley 19.550, de Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Designación de los tres miembros titulares y un suplente del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vice-Presidente - Carlos Aristi
e. 25/6 N° 51.199 v. 1/7/2004

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S.A. a Asamblea a la vez Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8° piso, Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 19 del viernes 23 de julio de 2004 y en segunda convocatoria una hora después de aquella, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 10° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
Tercero: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; designación de Presidente y Vicepresidente; y designación de síndicos titular y suplente.
Cuarto: Modificación de los artículos 8° y 11 del Estatuto.

Presidente - Carlos Chevallier-Boutell
e. 25/6 N° 51.193 v. 1/7/2004

"L"

LION D'OR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas para el 14 de julio de 2004 a las 14 hs. en Uruguay 1134, piso 6to. de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el Acta.
2°) Consideración de la presentación de LION D'OR S.A.C.I. y F. en concurso preventivo atento a la difícil situación económica y financiera que atraviesa. El Directorio.

Presidente - Pedro A. Heudtlass
e. 25/6 N° 51.180 v. 1/7/2004

"N"

NEW ZEALAND INSURANCE BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de julio de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Callao 1630, séptimo piso, departamento B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. Consideración de la situación legal y económica de la sociedad; juicios a terceros; estado de las registraciones contables.
2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección con mandato hasta el 31 de agosto de 2005.
3°) Constitución de nuevo domicilio legal.
4°) Aumento del capital social hasta la suma de setenta y cinco mil pesos; forma y plazos de integración.

Presidente - Marcos Alfredo Ocampo
e. 25/6 N° 20.381 v. 1/7/2004

NICISEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NICISEL S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2004, en Brasil 1168, Capital Federal, a las 16:30 horas en primera convocatoria y las 17:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social que cerró el 30 de junio de 2003.
4°) Resultados. Tratamientos.
5°) Fijación del número de Directorio y elección de los mismos por dos ejercicios.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eladio Fernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 25/6 N° 51.155 v. 1/7/2004

NUEVOS RUMBOS INTEGRACION S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en calle República de la India N° 3025, Piso 12, Dpto. "A" de la Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, el día 12 de julio de 2004, a las 14:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Accionistas designados para firmar el Acta.
2°) Elección de un nuevo presidente para que presida la Sociedad.
3°) Modificación del domicilio legal de la Sociedad.
4°) Elección de Director Suplente por el término de un año.

Corresponderá comunicación de asistencia. Sociedad no comprendida en el Art. 299, Ley 19.550.

Presidente - Laura Patricia B. Grinberg Pack
e. 25/6 N° 20.401 v. 1/7/2004

"T"

TADCER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de julio de 2004 a las 16 horas (uso horario CABA) en la sede social sita en la calle Talcahuano 351 3ro. F de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2°) Tratamiento y consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 6° ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del directorio. Su remuneración.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Designación del nuevo directorio por tres ejercicios.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Designación del titular y suplente por un nuevo ejercicio.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su concurrencia para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Héctor Tadioli
e. 25/6 N° 51.231 v. 1/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A., sede social inscripta Av. Córdoba 991 piso 6° Cap. Fed., inscripta en IGJ el 26/6/1992 bajo N° 5629 libro 111, tomo A de Soc. Anónimas, plazo de vigencia: 99 años desde constitución, objeto social: actividades de inversión, cap. soc. al 30/6/03 $ 12.000, patrim. neto $ 23.309.000. Por asamblea del 11/2/02 la Soc. resolvió inscribirse en el registro especial art. 90 Normas CNV para constitución de programas globales de emisión de valores representativos de deuda de corto plazo y presentar un programa global de emisión de dichos valores por monto máximo de hasta $ 10.000.000, en cualquiera de las formas previstas por art. 96 Normas CNV, delegando en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad de las sucesivas emisiones, forma de los valores, monto de las emisiones y de los valores, tasas de interés, plazos de amortización y de pago de intereses y demás condiciones de las sucesivas emisiones. El 12/03/02 la CNV registró bajo el N° 4 la solicitud presentada por la Soc. a tales fines. El 11/2/02 el Directorio de la Soc. resolvió lanzar la 1ª emisión por $ 5.000.000, bajo la forma de obligaciones negociables escriturales de valor nominal $ 100.000 cada una. El 20/3/2003 la Soc. pagó la totalidad de capital e intereses correspondientes a la 1ra. Emisión. El 9/5/02 el Directorio de la Soc. resolvió lanzar la 2ª emisión por $ 5.000.000, bajo la forma de obligaciones negociables escriturales de valor nominal $ 100.000 cada una. El 23/5/03 la Soc. pagó la totalidad de capital e intereses correspondientes a la 2da. Emisión. El 13/3/03 el Directorio de la Soc. resolvió lanzar la 3a emisión por $ 5.000.000, bajo la forma de obligaciones negociables escriturales de valor nominal $ 10.000 cada una, plazo de amortización 365 días, tasa de interés 30% anual, forma de pago de intereses anual juntamente con el capital, destino de la emisión es integrar capital de trabajo y/o refinanciar pasivos de la Soc. El 27/03/03 la Soc. colocó toda la 3ª emisión. El 9/5/03 el Directorio de la Soc. resolvió lanzar la 4ª emisión por $ 5.000.000, bajo la forma de certificado global (conf. Acta de Directorio del 02/6/03), plazo de amortización en un pago 27/5/04, tasa de interés 25% anual, los intereses serán abonados en la misma fecha en la que será abonado el capital, destino de la emisión es integrar capital de trabajo y/o refinanciar pasivos de la Soc. El 5/12/03, por Asambleas de Obligacionistas de la 3ª y 4ª emisión, se resolvió: (a) modificar la tasa de interés de ambas en 12% anual y (b) rescatar en ambos casos la suma de $ 1.500.000 (cap. e intereses). El 12/12/03 se efectivizaron dichos rescates de la siguiente forma: (1) 3ª emisión: $ 1.211.283 por capital y $ 288.717 por intereses devengados al 05/12/03; (2) 4ª emisión: $ 1.350.185 por capital y $ 149.815 por intereses devengados al 5/12/03. El 15/3/04 el Directorio de la Soc. resolvió lanzar la 5ª emisión por

$ 3.500.000, bajo la forma de obligaciones negociables escriturales, fecha de pago de capital 10/3/05, tasa de interés variable BAIBOR para 365 días de plazo correspondiente al último día hábil bancario de cada mes (fuente BCRA) con más doscientos puntos básicos porcentuales. Los intereses serán abonados en la misma fecha en la que será abonado el capital. El 10/6/04 el Directorio de la Soc. resolvió: (i) rescatar anticipadamente y en forma total la cuarta emisión (cuyo rescate efectivizó el día 16 de junio de 2004) por la suma total de $ 4.301.955,24 imputándose $ 3.649.815 a amortización de capital y $ 652.140 a intereses; (ii) lanzar la 6ª emisión por $ 3.600.000, bajo la forma de certificado global para su depósito colectivo en la Caja de Valores S.A., fecha de pago de capital 20/6/05, tasa de interés variable BAIBOR para 365 días de plazo correspondiente al último día hábil bancario de cada mes (fuente BCRA) con más doscientos puntos básicos porcentuales. Los intereses serán abonados en la misma fecha en la que será abonado el capital, destino de la emisión es integrar capital de trabajo y/o refinanciar pasivos de la Soc.; (iii) designar al Director Eduardo N. Martelli y al miembro de la Comisión Fiscalizadora Mirta Silvia Maletta para firmar instrumentos de emisión y prospecto. El Directorio deberá asegurarse que la primera colocación cumpla con el art. 95 Normas CNV y que las obligaciones negociables cuenten con acción ejecutiva. El riesgo de la presente emisión fue calificado como categoría "BBB" el 18 de junio de 2004 por el Consejo de Calificación de Moody's Latin America Calificada de Riesgo S.A.

Apoderado - Esteban Enrique Castrillon
e. 25/6 N° 51.200 v. 25/6/2004

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 se ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2001 aprobó la prórroga del plazo de duración del Programa por 5 años más. Mediante reunión de Directorio de fecha 8 de junio de 2004, se resolvió la emisión de la Serie 66 por un valor nominal de hasta U$S 75.350.000.- (la "Serie 66"), y la Serie 67 por un valor nominal de hasta U$S 82.465.000.- (la "Serie 67") bajo el marco del Programa, y posteriormente el subdelegado por el Directorio mediante acta de subdelegado de fecha 21 de junio de 2004 decidió la emisión de la Serie 66 por un valor nominal de U$S 75.350.000.- y mediante acta de subdelegado de fecha 22 de junio de 2004 se decidió la emisión de la Serie 67 por un valor nominal de U$S 82.465.000.- (las "Series 66 y 67", respectivamente). B) BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2107, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215 F° 64, Libro 66 del T° "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor, a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en ésto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 31 de diciembre de 2003 es de $ 393.870.000. El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2003 es de $ 934.041.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 500.000.000 y el de la emisión de las Series 66 y 67 bajo el Programa es de U$S 75.350.000.- y U$S 82.465.000.- respectivamente. Bajo el Nuevo Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por U$S 1.000.000.000 se ha emitido y se encuentra en circulación la Serie Segunda emitida el 25 de agosto de 2000 por U$S 100.000.000 con vencimiento en agosto del 2010, la Serie Séptima emitida el 31 de agosto de 2001 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 31 de agosto de 2005, la Serie 10 emitida el 28 de enero de 2003 por un monto de U$S 123.208.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, la Serie 12 emitida el 11 de abril de 2003 por un monto de U$S 17.017.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, la Serie 14 emitida el 30 de abril de 2003 por un monto de U$S 1.934.100 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, la Serie 16 emitida el 19 de Junio de 2003 por un monto de U$S 202.881.000 con vencimiento el 19 de diciembre de 2009, la Serie 10 emitida el 10 de mayo de 2004 por un monto de U$S 4.313.500 con vencimiento el 10 de mayo de 2005 y la Serie 11 emitida el 10 de mayo de 2004 por un monto de U$S 6.095.100 con vencimiento el 10 de mayo de 2006. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 31 de diciembre de 2003, el Banco tenía pasivos garantizados con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por $ 8.703.000. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de las Series 66 y 67 constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del emiten con garantía común. H) Las Series 66 y 67 vencen el 17 de junio de 2005. 1) Las Obligaciones Negociables de las Series 66 y 67 no devengarán intereses. La tasa de interés descontada será del 2,53% para las Series 66 y 67. J) Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Series 66 y 67 de Títulos a Corto Plazo se podrán utilizar para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos; (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente; (v) al otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, y/o a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizado - Jorge Luis Pérez Alati
e. 25/6 N° 51.323 v. 25/6/2004

BELLA CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de junio de 2004 fue aceptada la renuncia de los Directores Aldo Bacha y Nadia Jaroush fijando en uno el número de directores titulares y en uno el director suplente y designando mediante Acta de Directorio de la misma fecha: Presidente; Delmiro Pérez; Directora Suplente: Carolina Coria.

Presidente - Delmiro Pérez
e. 25/6 N° 51.146 v. 25/6/2004

BESTARK Sociedad de Responsabilidad Limitada

Instr. Priv. 15/06/2004 se modificó la sede social a la calle Avellaneda 1255 1° "B", Capital Federal.

Autorizada - Alejandra Montenegro
e. 25/6 N° 21.519 v. 25/6/2004

BETON VIAL S.A.

Por AGO N° 11 del 10/11/03 se designaron como miembros del Directorio a: Presidente: Osvaldo Ledesma, Vicepresidente: Enrique Antonio Díaz. Por AGO N° 12 del 30/04/04 se aceptó la renuncia del Vicepresidente Enrique Antonio Díaz y se designó en su reemplazo a Pablo José Viani.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h.)
e. 25/6 N° 21.497 v. 25/6/2004

BRUNO MATARAZZO Y ASOCIADOS S.A.

P/Acta de Directorio de 10/8/1999 informa su cambio de Sede Social a Tucumán 512, P.B., Cap. Fed.

Abogada - Magdalena E. Cords Ruiz
e. 25/6 N° 21.479 v. 25/6/2004

BUE BAY S.A. (Extranjera)

Avisa por un día que por Resolución Unánime de la Asamblea General de Accionistas del día 7 de agosto de 2003, celebrada en su Sede de Rep. Oriental del Uruguay, a resuelto levantar la Sucursal Buenos Aires, con domicilio en Avda. Libertador 184, piso 9° Dpto. "A". Buenos Aires, 22 de junio de 2004.

Apoderado - Ricardo J. de Lio
e. 25/6 N° 20.377 v. 25/6/2004

"C"

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

Se hace constar por un día que por Acta de Asamblea N° 28 del 25/11/03 y por Acta de Directorio N° 151 del 1°/12/03 se nombran autoridades a saber: Presidente: Enzo Alfa Azzi; Vicepresidente: María Susana Azzi y Director Titular: Mariano César Azzi, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados.

Presidente - Enzo Alfa Azzi
e. 25/6 N° 51.151 v. 25/6/2004

CAREPHONE Sociedad Anónima

Por Asam. Gral. Ord. del 12/01/2004 se aceptó por unanimidad las renuncias presentadas por las Directoras Viviana Mabel Amándola Erice, Claudia Alicia Vasallo y Patricia Lilian Gambetta, y se designó a Leonel Dante Yssuron, arg., DNI 21.363.156, comerc., nacim. 14/09/75, dom. constit. Pedro Goyena 280 13° "5", Cap. Fed., como vicepresidente, con mandato por el término de dos ejercicios.

Autorizada - Alejandra Montenegro
e. 25/6 N° 21.520 v. 25/6/2004

CONSTRUTECNO Sociedad Anónima

Renuncia de Director. Elección de Director. Asamblea 5/12/1997. Renuncia: Andrea Wasserman, argentina, soltera, DNI 24.334.989 domicilio: Viamonte 657 1ero. 10 Capital. Se designa a Darío Wasserman, argentino, soltero, DNI 22.470.793. Domicilio: Viamonte 657 1ero. 10 Capital.

Presidente - León Wasserman
e. 25/6 N° 51.172 v. 25/6/2004

"D"

DAVITEN S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2004 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. David Saljayi, L.E. 4.469.003 con domicilio en la calle Corrientes 6041 1° B y aprobar el Bce. Final de Liquidación al 31 de mayo de 2004 y Cuenta Partición.

Presidente - David Saljayi
e. 25/6 N° 20.393 v. 25/6/2004

DEGEN SRL

Por Instr. Privado del 01/06/04, se resuelve por unanimidad la disolución de DEGEN SRL, siendo el liquidador el soc.-gerente Carlos Alberto Peragallo, DNI 22.708.567.

Autorizada - Gabriela Ramírez
e. 25/6 N° 51.248 v. 25/6/2004

"E"

ECOPRENEUR S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 08/10/03 se aceptaron las renuncias de los directores Michael Arthur Clark, Rodolfo Freyre y Juan Martín Lutteral y se designó en su reemplazo a Mauricio Oscar Paviotti e Isabel N. Dorigo y que igualmente por AGO del 30/10/2003 se designó a Mauricio Oscar Paviotti como Presidente, a Isabel Norma Dorigo como Vicepresidente y a Claudio Luis Paviotti como Director Suplente, con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2005. Buenos Aires, abril 14 de 2004.

Presidente - Mauricio Oscar Paviotti
e. 25/6 N° 21.487 v. 25/6/2004

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS CANNING S.A.

En AGO del 27/09/2001 se designa director suplente a la Sra. Norma S. Pedra.

Presidente - Constantino Fernández
e. 25/6 N° 51.150 v. 25/6/2004

ENERGINVEST S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de septiembre de 2003 designó a los miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios, y que en reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron y aceptaron los cargos del siguiente modo: Presidente:

Luis María Caruso; Vicepresidente: Juan Carlos Berra; Directores Titulares: Alfredo Mirkin y Roberto Emilio D'Addario; Directora Suplente: Beatriz Alicia Arizu.

Asesor Letrado - Diego E. Turcato
e. 25/6 N° 51.186 v. 25/6/2004

"F"

FOREST PLAST Sociedad Anónima

Escritura 12-5-04. Folio 166. Registro 1385, art. 60 ley 19.550. Directorio Presidente: José Jorge Valdés Castellano, cubano, nac. 30-5-61, solt., DNI 92.917.774, comerc., domic. Sarmiento 1714, Cap. Fed., Director Suplente: Jorge Miguel Angel Ventricelli. Se transcribió acta Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 12-5-04, Acta Directorio 12-5-04. Sede Social Montevideo 965, 5° B, Cap. Fed. Directorio Anterior Pres. Adriana Beatriz Mansilla. Direct. Suplente: Jorge Miguel Angel Ventricelli.

Escribana - Raquel Colomer
e. 25/6 N° 51.238 v. 25/6/2004

"G"

G & L GROUP S.A.

A.G.O y Reunión de Directorio 6-5-2003 designó: Presidente: José María Louzao Andrade, Vicepresidente: Rolando Hugo Greco, Director: Edgardo Horacio Seijas, Director Suplente: Manuel Salvador Torres Andrade, por 3 ejercicios.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 25/6 N° 21.489 v. 25/6/2004

"I"

INVERSORA CUYO S.A.

IGJ N° 1.698.490. Por acta del 20/2/04, designó Presidente a Silvio Ricardo Mosso, LE 6.244.287, cas., 12/6/41, Luzuriaga 1416 Distrito de Dorrego; Dir. Suplente: Clemente Arturo Tinerello, LE 6.858.204, viu., 6/12/33, Adolfo Calle 5192 Distrito de Villa Nueva; ambos args., comer. y del Dto. de Guaymallén, Pcia. Mza.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 25/6 N° 21.504 v. 25/6/2004

"J"

JARDIN DEL PILAR S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios de fecha 26 de diciembre de 2003, fue designado por dos ejercicios la siguiente Gerencia: Presidente: Guido Blohm, Vicepresidente: julio Zorraquín.

Apoderado - Esteban Rubini
e. 25/6 N° 15.777 v. 25/6/2004

"M"

MANULI PACKAGING ARGENTINA, Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 9/6/2004, MANULI PACKAGING ARGENTINA S.A. nombró autoridades, designándose como Presidente al Sr. Maurizio Cossalter y como Vicepresidente al Dr. Julio Ernesto Curutchet y como Directores Titulares a los Sres. Luigi Boccafogli, Francesco Marzollo y Francisco Alejo López Lecube; como Directores Suplentes a los Sres. Massimo Moroni y Thomas Henshaw; Síndico Titular Dr. Emilio Bazet y como Síndico suplente al Dr. Carlos Otto Krause. La Asamblea designó al Sr. Francesco Marzollo para el desempeño de todas las funciones técnico administrativas que hacen al manejo de la sociedad en sus aspectos económico, financiero, administrativo, comercial, de explotación de la fábrica de la compañía y laboral, y en general, todo cuanto haga a la operatoria diaria de la sociedad. Asimismo, se hace saber que por Acta de Directorio del 18/6/2004, se dispuso la incorporación del Sr. Massimo Moroni como Director Titular en reemplazo del renunciante Sr. Luigi Boccafogli.

Abogado - Pablo González de las Gradillas
e. 25/6 N° 51.189 v. 25/6/2004

MEDIKAR S.A.

1) Escritura Complementaria N° 43, F° 117 del 15/06/2004, Escribano R. D. Garcia Colombo, Reg. 837 C.F. 2) Socios: Claudia Valeria Martínez, 13/09/75, contadora, DNI 24.796.879 CUIL 27-24796879-8 y Julieta Esmeralda Martínez, 27/11/79, lic. recursos humanos, DNI 27.741.126 CUIL 27-27741126-7, ambas args., solts. y dom., Riobamba 863, 8° piso, depto. 15, Cap. Fed. 3) Directorio: estará integrado: Presidente: Claudia Valeria Martínez y Director Suplente: Julieta Esmeralda Martínez.

Escribano - Rubén Darío García Colombo
e. 25/6 N° 20.364 v. 25/6/2004

MULTIBRAND Sociedad Anónima

Hace saber que por Escritura N° 126 del 7/6/04, protocolizó lo resuelto en el acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y el Acta del Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 29/4/04; designándose a tales fines como Directores Titulares y Suplentes, por el término de una año para tales cargos a los señores Rodrigo Infante Casanello; Jorge Pedro Jurado y Alejandro Zurbuchen y en tres años el número de Directores Suplentes, designándose por el término de un año a los señores Bruno Motta; Clemente Héctor Morel y Roberto Clifford Peebles Scheel. Los nombrados aceptan los cargos y constituyen domicilio Especial en la Av. Roque Sáenz Peña 788, Piso 4°, de Capital Federal. Asimismo se designó por el término de un año al Sr. Alejandro Frechou como Síndico Titular y al señor Andrés Mariano Edelstein como Síndico Suplente. Por último designaron como Presidente: al señor Rodrigo Guillermo Infante Casanello y Vicepresidente: al señor Jorge Pedro Jurado.

Escribano - J. E. Soldano Deheza
e. 25/6 N° 20.367 v. 25/6/2004

"N"

NORMED S.A.

Art. 60. Ley 19.550. Por Asamblea de fecha 06 de mayo de 2004, se aceptó la renuncia de Fabián Amadeo Martín Romero, y se designó Presidente a Juan Carlos López, DNI 10.952.556.

Autorizada - Jimena Pérez
e. 25/6 N° 51.182 v. 25/6/2004

"P"

PERMAJO. S.A.

Recibo N° 19924 del 15/6/04. **Donde dice:** Permajo. **Debe decir:** PEMAJO.S.A.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 25/6 N° 20.338 v. 25/6/2004

POWERWARE ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por Asamblea del 9/6/2004 y Directorio de la misma fecha, se resolvió (i) aprobar las renuncias de los Sres. Mark Anthony Ascolese; Luis Alberto Erize y Pablo Alejandro Pinnel a sus respectivos cargos en el directorio de la Sociedad (ii) designar como directores titulares para completar el término estatutario a los Sres. David Johnson y Daniel Dragun y como suplente al Sr. Avelino Rolon. En consecuencia el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: David Johnson; Vicepresidente: Jorge Ricardo Kitroser; Directores Titulares: Daniel Dragun; Directores Suplentes: Avelino Rolon.

Abogado – Luis M. Ponferrada
e. 25/6 N° 21.522 v. 25/6/2004

PRO MED INTERNACIONAL S.A.

Por esc. 199 f° 728, reg. 1496 de Bs. As. se protocolizó reunión de Asamblea Ordinaria Unánime por la que se eligieron nuevas autoridades resultando: Director Titular y Presidente: Pedro Pablo Almirón, DNI 7.612.521, divorciado, dom. Vélez Sársfield 132. Director Suplente: Elsa Martínez, viuda, LC 1.686.341, dom. Arribeños 2202 2° "D", ambos mayores de edad, arg., vecinos de esta ciudad.

Escribano – Daniel E. Allievi
e. 25/6 N° 20.409 v. 25/6/2004

PUENTE HNOS. ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad Gerente de FCI

Expedida la resolución N° 14.833 fueron aprobados los Fondos Comunes de Inversión Puente Hnos. Renta Variable FCI, Puente Hnos. Renta Fija FCI y Puente Hnos. Argentina Hedge Fund FCI, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Sarmiento 440 Piso 4, Capital Federal.

Presidente – Federico Tomasevich
e. 25/6 N° 51.223 v. 28/6/2004

"R"

RAMON FALCON Sociedad Anónima

En Asam. Gral. Ord. del 31/3/04 por renuncia de los Directores José Luis Lugilde, Laura Inés Lugilde y María Brites se designan Pte.: Claudia Rizzo y Direc. Sup.: Silvina Castro.

Autorizado – D. Salandin
e. 25/6 N° 21.528 v. 25/6/2004

RDC GROUP S.A.

Por Asamb. Gral. Ordin. y Extraord. Unánime del 16/1/2004 se aceptó la renuncia de Jorge Eduardo Isern al cargo de dir. suplente, designándose en su lugar a María Alejandra Nekras.

Escribano – Gustavo R. Romero
e. 25/6 N° 51.149 v. 25/6/2004

RUCALAF S.A.

Escr. 194 del 22/6/04, por Acta de Directorio del 18/6/04, cambia el domicilio a Ambrosetti número 740, Capital Federal.

Escribana – Ma. Z. García de Arana
e. 25/6 N° 20.417 v. 25/6/2004

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA. S.A.I.C.

Hace saber, que por Acta de Asamblea de fecha 7/11/2003 y Acta de Directorio 10/11/2003 se resolvió al nombramiento y distribución de cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente, Roberto Luis Ignacio Hayet; Vicepresidente, Néstor Hugo Prieto; Director Titular, Juan Guillermo Verbner; Director Suplente, María Rosa Lalin; Síndico Titular, Adolfo Felipe Chouhy; Síndico Suplente, Fernando César Di Paolo, quienes aceptaron el cargo.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
e. 25/6 N° 20.380 v. 25/6/2004

SANOFI-SYNTHÉLABO DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 12/1/04 se aceptó la renuncia del Sr. Yves Bruslon al cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad y se resolvió designar al Sr. Antoine Ortolí en su reemplazo.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 25/6 N° 51.232 v. 25/6/2004

SISDAM S.A.

Comunica: I) Por asamblea del 10/10/2003 y reunión de Directorio de la misma fecha se designó Presidente: Pablo Julio Bonn; Vicepresidente: Gustavo Ricardo Vignera, y Director Titular: Juan Cristian Jorge Born (h.), y II) Por reunión de Directorio del 1/6/2004 se resolvió aceptar la renuncia del Vicepresidente, Gustavo Ricardo Vignera, y designar como reemplazante a Hernán Marcelo Agote.

Autorizado – Osvaldo R. Camaño
e. 25/6 N° 51.222 v. 25/6/2004

SOCIEDAD COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

Comunica que: Por Asamblea Unánime del 19/5/04 protocolizada por Esc. 565 F° 922 del Reg. 4243 de Capital Federal. La sociedad informa designación nuevo Direct. Presid. José Majer Morkovic, Direct. Supl. Berta Moskovic y desvinculación del Sr. Jacob León Moskovic. Téngase presente.

Presidente – José Majer Moskovic
e. 25/6 N° 21.491 v. 25/6/2004

SYNGENTA CROP PROTECTION A.G.

Se hace saber que SYNGENTA CROP PROTECTION A G inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/5/2001, bajo el N° 1427 del libro 56 Tomo "B" de Sociedades Extranjeras aprobó por acta de Directorio del 15/4/04, establecer un nuevo domicilio legal y designar un representante legal en Argentina.

Apoderado – Eduardo R. Liguori
e. 25/6 N° 51.191 v. 25/6/2004

SYNGENTA CROP PROTECTION A.G.

Se hace saber que SYNGENTA PARTICIPATIONS A G inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/6/2001, bajo el N° 1471 del libro 56 Tomo "B" de Sociedades Extranjeras aprobó por acta de Directorio del 26/4/04, establecer un nuevo domicilio legal y designar un Representante Legal en Argentina.

Apoderado – Eduardo R. Liguori
e. 25/6 N° 51.190 v. 25/6/2004

"T"

TAGOR S.A.

Por AGO 7/11/03 se aceptó la renuncia del Presidente Caner Nakis y del Director Suplente Talin Nagir, designándose nuevo Directorio: Presidente: Aníbal Daniel Mauro, DNI: 14.990.485 domiciliado en Av. Directorio 5242 C.F. Y Director Suplente: Ricardo Darío Rivero, DNI: 8.186.755, domiciliado en Fernández 560 C.F.

Autorizado – Walter Entelman
e. 25/6 N° 21.500 v. 25/6/2004

TAIKUN S.A.

Avisa que por escrit. del 10/6/04 se protocolizó el acta del 19/9/03 en que se resolvió la disolución social. Liquidadoras: Marcia Nilda Hashiba y Jimena Perdomo. Domicilio: Conde 1147, Cap. Fed.

Marcia N. Hashiba
e. 25/6 N° 20.340 v. 25/6/2004

TAURO YAPEYU SRL

Por instr. privado del 1/6/04, se resuelve por unanimidad la disolución de TAURO YAPEYU SRL, siendo el Liquidador el soc-gerente Carlos Alberto Peragallo, DNI 22.708.567.

Autorizado – Gabriela Ramírez
e. 25/6 N° 51.247 v. 25/6/2004

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

Por Asamblea del 28/4/04 se designa: Presidente: López Oscar Aníbal hasta 31/05/06; Vicepresidente: Mouro Arturo, hasta 31/05/05; Secretario: Ferreira Manuel hasta 31/05/06; Prosecretario: Sergio García Pérez, hasta 31/05/05; Tesorero: Gustavo Giacumbo hasta 31/05/06; Protesorero: Carlos Barbaro, hasta 31/05/06; Vocales Titulares: Dias Guerreiro Cabeceira Francisco hasta 31/05/05; Meijide Constantino hasta 31/05/06, Daniel Vilaplana, hasta 31/05/05 y López Javier Omar hasta 31/05/05; Vocal Suplente: Novo Alberto hasta 31/05/05. Consejo de Vigilancia: Titulares: Rodolfo Sánchez hasta 31/05/05 Fernández Fentanes Manuel hasta 31/05/05 y Manuel García Benito hasta 31/05/06; Suplente: Viegas José Enrique hasta 31/05/05.

Abogada – Ana C. Rothfeld
e. 25/6 N° 21.512 v. 25/6/2004

TRANSPORTES LEVALLE S.A.

Acta de Asamblea N° 2 del 2/6/04. Renuncia de Presidente Juan Alejandro Toledo. Directorio: Presidente: Daniel Hernán Isturiz. Directora Suplente: Sonia Vanesa Isturiz.

Escribana – Marta Nélida Ignatiuk
e. 25/6 N° 51.208 v. 25/6/2004

TRAYECTORIA & SEGURIDAD S.A.

Renuncia y Nombramiento de Administradores. Fecha de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que aceptó la renuncia del señor Ariel Roberto Pichardo y que designó el Directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 26/12/2003. Director Titular y Presidente: Cecilia Verónica Pichardo, Director Suplente: Analía Haydee Castaldi.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 25/6 N° 51.168 v. 25/6/2004

"V"

VETERINARIA FAUNOS SRL

Por escritura 31 del 15/6/2004 Reg. 145 Cap. Fed., Carlos Antonio Cortes y Marco Andrea Aquiles Sacchi cesaron como gerentes por renuncia.

Escribano – Mario G. Szmuch
e. 25/6 N° 51.148 v. 25/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

La Martillera Alicia Slelatt de Mohadeb, con domicilio legal en la calle Juramento 1290 Piso 5° B de esta Capital, Tel. 4-786-9416 y (15)-5228-5200, designada por la Acreedora, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos "BAGNATO c/HARAMBURU s/Ejec. Especial Ley 24.441", Expte. 26.392/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 6 de esta Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, que rematará el día 2 de julio 2004 a las 13,40 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de U$S 39.015 —Ad. Corpus—, una finca designado con el N° 7 de la Manzana 63, con Superficie total de 554,81mts2, del Barrio Gral. Belgrano, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Ocupado por Olga Graciela Haramburu, su esposo, un hijo de ambos y un hijo de este último. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: 1, Manzana: 1, Parcela 9, Partida Inmobiliaria 237.800. El Inmueble se compone de 4 dormitorios, living comedor, un baño y cocina, todo en una planta y en buen estado de conservación. Adeuda, por Municipalidad La Matanza. $ 1.482,36 al mes 02/04; por Rentas, $ 7.351,92 al mes 04/04. Se encuentra fuera del radio de agua corriente, y carece de expensas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta Sin Base. En todos los casos la seña será del 30%, comisión 3%, 1% sellado ley, todo en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 28 y 30 de junio de 13 a 15 hs. El saldo se abonará dentro de los cinco días de realizada la subasta, en calle Libertad 192, piso 4°, oficina 8, de la Capital Federal, de 14 a 19 hs. La transferencia deberá realizarse por Escritura, e indefectiblemente por ante la Escribana Alicia Busto (Art. 63).

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Alicia Slelatt de Mohadeb, martillera.

e. 25/6 N° 20.260 v. 29/6/2004

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 18, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/GARIBALDI DANTE s/Ejec. Esp. Ley 24.441", expte. N° 95.985/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 8 de julio de 2004 a las 10,10 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Sáenz 660/2/4, UF N° 3 de PB y azotea Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 2, Parc. 10. Matrícula FRE 2-1151/3. Sup. total 207, 17m2. Porc. 49,89%. De acuerdo al Reglamento de Cop. la UF N° 3 constituye servidumbre de paso a favor de las restantes unidades del inmueble, para el mantenimiento y conservación del tanque de agua ubicado en la terraza y a los medidores de gas, ubicados en la PB de la misma. La propiedad consta en PB de: comedor, cocina, dormitorio, baño. En descanso escalera 2° dormitorio y 3° en terraza. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 5 y 6 de julio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 133.974. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Serv. Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 214,86 al 07/05/04; AA $ 27,09 al 06/05/04, OSN e/l sin deuda.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 25/6 N° 51.178 v. 29/6/2004

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Sec. Unica sito en Talcahuano 550 6° piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GLEIZER GOYENECHE MARIA V. s/Ejec. Esp. Ley 24.441", expte. N° 27.532/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 8 de julio de 2004 a las 10,55 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Darwin 261, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 120, Parc. 5. Matrícula FR 15-13643. Sup. lote 228,02. El inmueble consta en PB de: living comedor, cocina comedor, baño, patio y entrada de auto. En 1er. piso de 4 dormitorios, uno de ellos en suite, baño. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 5 y 6 de julio de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 190.282. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 5.385,27 al 14/06/04; A.A. $ 52,62 al 14/06/04, OSN e/l sin deuda.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 25/6 N° 51.176 v. 29/6/2004

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes. 1950 1°, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RODRIGUEZ MARTA s/Ejec. Esp. Ley 24.441", expte. N° 11.048/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 8 de julio de 2004 a las 11,20 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pavón 2986/88, UF 6 del 2° y 3° P, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 69, Parc. 11 A. Matrícula FRE 8-4858/6. Sup. total 66,62m2, Porc. 8,68%. El inmueble consta de: Living comedor, cocina, comedor, baño, 2 dormitorios en entrepiso y balcón. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 5 y 6 de julio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 60.117. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistierá la falta de postores, a la media hora se rematara sin Base. Seña 30%, comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 231, 53 al 14-06-04; A.A. $ 58, 34 al 14/06/04, OSN e/l sin deuda.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 25/6 N° 51.177 v. 29/6/2004

Por 1 (un) día. Rectificación aviso N° 15.637, martilleros Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart subasta 28 de julio de 2004 a las 14:30 hs., en el aviso publicado el día 16/06/04, se reemplaza dominio CPC583 por CPD583.
Fabián Narváez, martillero.

e. 25/6 N° 15.782 v. 25/6/2004

Por 1 (un) día. Rectificación aviso N° 15.638, martilleros Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart subasta 28 de julio de 2004 a las 14:30 hs. publicado el día 16/06/04, se reemplaza dominio CER137 por CER737.
Fabián Narváez, martillero.

e. 25/6 N° 15.781 v. 25/6/2004

El Martillero Néstor Abel Baffigi, con domicilio en Rodríguez Peña 515, piso 3° "F" Cap. Fed. (t/fax 4248-5222), designado por los acreedores hipotecarios, comunica según arts. 57 y 59 de la ley 24.441, que procederá a la venta en pública subasta, al contado y mejor postor, por ante Escribano Público, el 7 de julio de 2004, a las 15 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., dos inmuebles en block en el partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., uno sito en San Wladimiro 2566, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. V, Mz. 8, Parc. 5 b, consta de: garaje, parque con parrilla, piscina y baño y vivienda al fondo sobre lote de 14,20m. por 47,63m. y otro sito en Uriarte 427/431, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. Z, Mz. 41, Parc. 24, consta de galpón y en planta alta cocina, biblioteca, dormitorios, 2 baños, balcón, lavadero, patio, terraza y quincho con parrilla, sobre lote con sup. de 683,65m2, ambos inmuebles ocupados por el demandado y sus familiares, tramitando en autos "BANK BOSTON N. A. c/TEJERA JUAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441, Ejecutivo" (Exp. N° 106.103/01), por ante el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Cap. Fed. Base: u$s 101.649, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Boleto 1% en efectivo. Deudas: El primer inmueble adeuda: a Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.624,47 al 30/3/03 (fs. 166) y no registra deuda a Municipalidad (fs. 152) al 25/4/03 ni a Ags. Args. (fs. 143) al 10/4/03, el otro adeuda a Municipalidad $ 1.210,28 (fs. 158) al 24/4/03, a Dir. de Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.971,23 (fs. 178) al 30/5/03 y a Ags. Args. $ 6.366,95 (fs. 174) al 12/4/03. Visita: Los inmuebles podrán ser visitados el día 6 de julio de 2004 de 10 a 11 hs. el primero y de 11,30 a 12,30 el segundo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser abonado directamente a los acreedores dentro de los cinco días posteriores a subasta, en el domicilio que se le comunicará, bajo apercibimiento art. 62 de la Ley 24.441. Publicar por tres días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Néstor Abel Baffigi, martillero.

e. 25/6 N° 51.196 v. 29/6/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 5 de julio de 2004 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a al calle 39 - Maestra María Silva N° 4181 entre las calles 104 —Gral. Las Heras y 102— Paraná, designado como lote 20 de la manz. 37, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. K, Manz. 28, Parc. 27. Matrícula 4157. Superficie 317,38 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante el inmueble consta de porche de entrada, living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, garage, lavadero y quincho al fondo, donde hay una cocina grande, un baño y dos dormitorios sin terminar, todo en regular estado de conservación. Presente en el acto la Sra. A. Castellana manifestó que la casa es de su propiedad y que nadie vive allí, siendo en el mismo acto legalmente intimada a la desocupación. Base $ 70.715,26. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.508,31 al 8-9-03; a la Municipalidad de San Martín la suma de $ 2.092,16 al 16-9-03; a Aguas Argentinas la suma de $ 1.007,88 al 22-8-03; a O.S.N. sin deuda al 9-9-03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de julio de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 53.036,45 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de julio de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 80 caratulada: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CASTELLANA ADRIANA s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/6 N° 51.324 v. 29/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 71

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 71, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, 6 piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a MARIA CARABEL por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos caratulados "CATTANEO GALDINO ALBERTO y Otro c/CARABEL MARIA s/Prescripción Adquisitiva, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 25/6 N° 20.343 v. 28/6/2004

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, ha resuelto que en orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y conc. del Cód. Procesal se libre contra LUIS RINALDI mandamiento de intimación de pago por la suma de $ 4.715,72 más la de $ 1.400 que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciendo saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, todo dentro del plazo de cinco días, asimismo tiénese por ampliada la ejecución en los términos del art. 540 del Cód. Procesal por la suma de $ 939,01 con más la de $ 300 que provisoriamente se presupuestan para responder a intereses y costas, a cuyo fin se libre mandamiento, por haber sido ordenado en los autos caratulados "GONZALEZ ELOISA c/RINALDI LUIS y Otro s/Ejecución de Alquileres". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 25/6 N° 51.217 v. 28/6/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 cita a JUAN CARLOS GRASSI para que comparezca a estar a derecho en autos "GRASSI, JUAN CARLOS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 25/6 N° 51.203 v. 25/6/2004

N° 106

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 1°, emplaza a los interesados a comparecer dentro de los treinta días a tomar la intervención que crean correspondiente haciendo saber la existencia del proceso sumarísimo iniciado de conformidad con el art. 17 de la ley 18.248 en el que se han presentado SANTIAGO JUANA y ADARO y

JOAQUIN JUANA y ADARO solicitando la supresión del apellido ADARO. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 25/6 N° 1289 v. 25/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004, se decretó la quiebra de "FEMAGRAF S.R.L. s/Quiebra (—Pedido por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUST. PLASTICO—)" CUIT 30-70205369-5 en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraná 145, piso 5° "A" (Tel. 4372-0130/1019) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/6 N° 450.978 v. 1/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004, se decretó la quiebra de: "MANSILLA CLAUDIO ALEJANDRO s/Quiebra (en el p/q por S.A. SINTEPLAST SAN LUIS - Expte. N° 86311)", D.N.I. Nro. 28.151.572 en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. "5" (Tel. 4334-1808) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/6 N° 450.979 v. 1/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de: "FOOD TIME S.A. s/Quiebra", CUIT 30-61481679-8, con continuación de funciones del síndico que interviniere en la etapa concursal contador Héctor Gustavo Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, piso 5°, Dto. "O" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2004. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/6 N° 450.980 v. 1/7/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 200, con sede en Diagonal Norte 1211, piso 1, Capital Federal, en autos caratulados "RATTAZZI CRISTIANO SANTIAGO ARGENTINO c/DUSIO MAXIMO PEDRO s/Ejecutivo" (Expte. N° 73.168/2002) cita y emplaza al demandado DUSIO MAXIMO PEDRO para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 25/6 N° 20.411 v. 28/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de SALMAIN LUIS EDUARDO en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talchuano 768, 8° Piso "25" (TE 4-371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2004. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 9 de septiembre de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 7 de octubre de 2004 y 18 de noviembre de 2004, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/6 N° 450.920 v. 1/7/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, of. 425 de Capital Federal, en los autos "CIA. AMERICANA DE TRADING INTERNACIONAL S.A. s. Quiebra 14.6.04" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14.6.04 se decretó la quiebra de COMPAÑIA AMERICANA DE TRADING INTERNACIONAL S.A. s. Quiebra inscripta el 11 de mayo 1987, bajo el número 3060, L. 103 A, T. S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Atilio Rubén Mossi titular en uso de licencia por enfermedad habiendo sido designado en su lugar Mario Gustavo Doctorovich, con domicilio constituido en Montevideo 527, 1° "A" T.E. 4372-5130 y Pte. Perón 1610, 5° "A" y T.E. 4382-0956 de Capital Federal, respectivamente hasta el día 22 de setiembre del 2004; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de noviembre de 2004 y 3 de febrero de 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviera en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de noviembre de 2004 a las 11 horas.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/6 N° 450.959 v. 1/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 8/06/04 se decretó la quiebra de ASOCIACION CIVIL FORO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA (CUIT 30-69686397-7) en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° piso "B" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8/10/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8/11/04, y el general el 21/12/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "ASOCIACION CIVIL FORO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.
e. 25/6 N° 450.941 v. 1/7/2004

N° 11

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 11, Sec. N° 22, sito en Callao 635, piso 5°, p., cita a SILVINA LAURA DE VITO, DNI 21924658, para que en plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos "DE VITO SILVINA LAURA s/Pedido de Quiebra por FINKELBERG OSCAR GUIDO" Expte. N° 50929/03. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 25/6 N° 21.501 v. 28/6/2004

N° 16

Juzgado en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, comunica por cinco días en autos "EQUIPAMIENTO GASTRONOMICO S.A. s/Quiebra" que con fecha 06 de abril de 2004, se decretó de "EQUIPAMIENTO GASTRONOMICO S.A." inscripta ante la I.G.J. desde el 17-02-1998, bajo el N° 5918, del libro 2 de S.A. siendo su C.U.I.T. N° 30-69964833-3, designado síndico al Dr. Néstor S. Rozenberg, con domicilio en Mansilla 3696, P. 5° Of. "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de julio de 2004 y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 14 de septiembre y 28 de octubre de 2004, respectivamente. Intímase a la fallida a que: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incs. 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada; c) entregue al síndico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbese los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de declararlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida y a sus integrantes a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Héctor Yacante, secretario.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 25/6 N° 450.918 v. 1/7/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de FEDASA S.R.L., con domicilio en Callao 1082, Capital Federal, en los autos caratulados "FEDASA S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 45504 en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Agunaga con domicilio en la calle Maipú 374, 8° Piso "B" (T.E. 4327-3192/93) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de septiembre del 2004 y 15 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/6 N° 451.023 v. 1/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de LUDO S.A., con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 943, 5° piso, of. 51, Capital Federal, en los autos caratulados LUDO S.A. s/Quiebra, Expte. N° 44.913 en la cual se designó síndico al contador Luis Juan Kuklis con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/07/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/09/2004 y 19/10/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan la fallida y sus administradores domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/6 N° 451.034 v. 1/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de CHUMBA NORMA BEATRIZ, DNI 16090090, con domicilio en Dellepiane Sur 4670 y/o 4680, 8° piso C, Torre 14 A, Capital Federal en los autos caratulados CHUMBA NORMA BEATRIZ Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A., Expte. N° 41405 en la cual se designó síndico al Contador Donatti Alfredo con domicilio en la calle Montevideo 31, 6° Piso 9, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/08/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/09/2004 y 28/10/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández Juez.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/6 N° 451.054 v. 1/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Adela Norma Fernandéz, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de GORGONE HECTOR DOMINGO, LE 4662186, con domicilio en Coronel Díaz 1776, 5° piso B, Capital Federal, en los autos caratulados GORGONE HECTOR DOMINGO Pedido de Quiebra por GOMEZ ROGELIO GUSTAVO, Expte. N° 42726 en la cual se designó síndico al contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Junín 55, 9° piso "19" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/09/2004 y 18/10/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/6 N° 451.047 v. 1/7/2004

N° 21

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 41, Cap. Fed., sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3, Capital Federal, cita por 5 días a DANIEL OSVALDO ALBITE, DNI 7.672.930, para que se presente, invoque y pruebe su derecho, en autos "ALBITE, DANIEL OSVALDO s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO MERCOCRED LTDA." Expte. 102.894/01, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del Juzgado y en su consecuencia decretar su quiebra. Fdo.: Germán Páez Castañeda, Juez. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 25/6 N° 20.413 v. 28/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en la calle Callao 635, 1° piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BERKENSTADT OSCAR SEGISMUNDO, DNI 10514128, domicilio: Nahuel Huapi 5301, Capital Federal. Síndico: María Cosoli, Uruguay 750, Piso 2, Dto. B, Capital Federal. Plazo para presentar pedidos de verificación: 06/08/04. Informes: Art. 35: 20/09/04; Art. 39: 02/11/04. Audiencia informativa: 05 de mayo de 2005 a las 11 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 25/6 N° 1448 v. 1/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TREVI SAICYF con domicilio en José Gervasio De Artigas 5137, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3.09.04 ante el Síndico Ricardo Bonifatti, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 123, 3° piso, quien presentará el informe individual de los créditos el día 18-10-04 y el informe general el día 29-11-04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 25/6 N° 450.940 v. 1/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 4° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGUIRRE, NORMA ESTHER y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 2253/2001) cita y emplaza al demandado CIRILO ANASTASIO AGUIRRE por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca a la Secretaría del Tribunal actuante a estar a tomar la intervención que le corresponde en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 25/6 N° 450.815 v. 25/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13 desempeñada por el Dr. Horacio Alfonso, sito en Libertad 731, piso 6° de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DIAZ NORMA y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. 3744/99 cita a LORENA GRACIELA GILES y DIAZ NORMA para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de dar intervención de designar al Sr. Defensor Oficial (conforme lo prescripto por los arts. 146 y 147 y 531 inc. 2° del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 25/6 N° 450.823 v. 25/6/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nro. 17, desempeñada interinamente por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 6° de esta Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PATRIA S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 10.265/2000) cita y emplaza a los codemandados GLADYS FABIANA MIROTTA y JORGE ALBERTO REYES para que en plazo de cinco días comparezcan a estar en los derechos que estimen les corresponda, opongan excepciones y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 25/6 N° 450.814 v. 25/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21, desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en Librtad 732, Piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FURMANSKY, JOSE y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 2654/97) cita a la coejecutada MARCELA JUDITH FURMANSKY a que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente (arts. 146 y 531 inc. 2 "in fine" del CPCC). Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 25/6 N° 450.810 v. 25/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.019 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS HERNAN MAESA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 25/6 N° 450.955 v. 1/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 13

El Juzgado Nacional Criminal de Instrucción Nro. 13 en el sumario 68.990/02 caratulada "CHARLIN JAVIER OSCAR s/Estafa", que tramita por ante la Secretaría Nro. 140, a cargo del suscripto (Talcahuano 550, 5to. piso, oficina 5128, Cap. Fed., TE/FAX: 4371-4247/6960); a fin de solicitarle se sirva disponer lo necesario para que se dé cumplimiento a lo ordenado en la providencia que, como recaudo, se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 14 de junio de 2004, para encomendarle disponga lo necesario para que se publique por cinco (5) días, un edicto en el que conste que se emplaza a JAVIER OSCAR CHARLIN, DNI 25.552.942, para que se presente ante este Tribunal el día 2 de julio del cte. año, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito de estafa; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su captura en caso de incomparecencia injustificada… Fdo.: Luis Alberto Zelaya, Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge Malagamba, Secretario".

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

e. 25/6 N° 451.157 v. 1/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ADRIAN VIGNERA (L.E. 4.085.157) para que comparezca a este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2004.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 25/6 N° 451.181 v. 1/7/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que POSSE REDOLINDA ISLAVANDIR de nacionalidad uruguaya con D.N.I. 92.669.013 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 15 de junio de 2004.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.

e. 25/6 N° 450.951 v. 28/6/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a LUCIANO JOSE RICARDO LOBOS, DNI 32.779.620, quien se encuentra imputado por la presenta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 en la causa caratulada "LOBOS, JOSE RICARDO s/Inf. Ley 23.737" Expte. Nro. 174/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 7 de junio de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 25/6 N° 450.928 v. 1/7/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

OSVALDO MAURICIO MALLEA, DNI N° 16.384.814. Por disposición del Sr. Juez presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.002, caratulados "HOY c/MALLEA, OSVALDO MAURICIO - Por Inf. art. 292 y 296 C.P.".

San Juan, 11 de junio de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 25/6 N° 450.936 v. 1/7/2004

OMAR ISMAEL CASTILLO, D.N.I. N° 20.080.129. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.058, caratulados: "c/ESTEVEZ, CARLOS ALBERTO - Por Inf. Art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 15 de junio de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 25/6 N° 450.926 v. 1/7/2004

BENJAMIN VICTORICA, M.I. N° 11.761.983. Por disposición del Sr. Juez presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.806 caratulados: "c/ORTEGA JAVIER ALEJANDRO - Por: Inf. art. 292 del C.P.".

San Juan, 15 de junio de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 25/6 N° 450.923 v. 1/7/2004

JUZGADO FEDERAL GRAL. ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ROLANDO AZUA, D.N.I. N° 17.195.102 con último domicilio registrado en el Registro Nacional de las Personas en calle Falucho N° 834 de la localidad de Cipolletti, Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados "AZUA, ROLANDO s/Delito c/La Fe Pública", Expte. N° 494/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 14 de junio de 2004.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.

e. 25/6 N° 450.931 v. 1/7/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/2004 - Vence: 29/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	15/06/2004	MARIA AURORA GONZALEZ Y LUIS GONZALEZ	21436
11	U	HUGO D. ACUÑA	07/06/2004	Hector OTERO	21461
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/06/2004	HERSZ SZYNKMAN	21473
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/06/2004	GRACIELA NILDA PERESECHINSKY	20298
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/06/2004	JUAN CARLOS CHAVES	20300
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/06/2004	JUAN QUESADA	20281
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/06/2004	FECHA MARIA ESPERANZA	21440
27		SOLEDAD CALATAYUD	15/06/2004	Isabel Teresa María HERRMANN	21452
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/05/2004	Oscar Gustavo de la Cruz	51077
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/06/2004	Juan Janin	1440
31		MARCELA A. PENNA	10/06/2004	Amalia Solimano	20265
32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/06/2004	Enriqueta GARCIA	20335
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/06/2004	BORTNIK LIA	20307
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/06/2004	COTIC Juan y KORADIN Maria	20276
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/06/2004	ANDRES MARCELO FABIANO	21435
37		GUSTAVO DANIELE	14/06/2004	ALVARIÑAS, JUAN CARLOS y ALVARIÑAS, EDUARDO GERMAN	1442
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/06/2004	ROMIO FRANCISCO y FERRARI SERAFINA	20321
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/06/2004	MARIA ANGELICA LEITES	1438
45	U	MARISA S. SORINI	14/06/2004	FILIPPONI HORACIO OSCAR	1439
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/06/2004	PEDRO COTOLI	21442
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/04/2004	Josefa GALVAGNO	20331
50	U	JUAN C. INSUA	15/06/2004	PILAR SOTO	21432
50	U	JUAN C. INSUA	15/06/2004	ENRIQUE ANTONIO SCHINOCCA	21433
50	U	JUAN C. INSUA	15/06/2004	DOMINGO SCHINOCCA	21431
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/06/2004	Horacio Ricardo Ortiz Lanus	1441
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/05/2004	Elsa Ethel Fossa	20318
53		ALDO DI VITO	14/06/2004	Carmen María Valentina Zapiola	51063
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/03/2004	CARLOS MANCINI	20320
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/06/2004	NESTOR EDGARDO GONZALEZ	20327
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	02/06/2004	Alfredo PERA y Maria Antonia DI NARDO	21437
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/06/2004	Thumelica María Battione	21425
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/06/2004	ALTOMONTE MARIA	20329
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/05/2004	ZAMORA, Victor Adrian y RIVERO, Lucrecia del Valle	20324
63	U	JORGE E. BEADE	09/06/2004	MANUEL LORENTE	51089
64	U	MARCOS GALMARINI	26/04/2004	SOBREVIA OFELIA TERESA	21426
64	U	MARCOS GALMARINI	14/06/2004	Robert Jean Marie Chislain Moreels Prove	20308
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/06/2004	ROBERTO DESIMONE	20282
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/06/2004	Sara Elvira Rivolta y Juan Jose Zaragoza	21441
69		CLAUDIO O.SCLINKN	15/06/2004	NESTOR HORACIO ROMANO LARROCA	21428
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/06/2004	BENITO BERNABE OLMEDO	20272
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/06/2004	ALBERTO EVARISTO VILLANUEVA y MARIA DESAMPARADO BOTANA	51098
73	U	ALBERTO UGARTE	20/05/2004	DELIA BLANCA MODINI	21457
73	U	ALBERTO UGARTE	08/06/2004	HÉCTOR FANDIÑO	20273
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/06/2004	DARIO ZAMPINI	20296
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/06/2004	Luis JEREMIAS	20310
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/03/2004	BALLESTERO VALVANERA LUISA	20297
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/06/2004	HEBE OLGA FINOCHIETTI DE DE LA SANTA	20263
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/05/2004	CASIMIRO SOUSA	20274
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/06/2004	ENRIQUE LIMA	20278
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/06/2004	CANOP JOSE y ABRAMOVICH FELISA	20268
94		MARIA ELISA ARIAS	09/06/2004	SPAGNUOLO ELENA ROSA	20312
94	U	MARIA ELISA ARIAS	11/06/2004	Pedro Elias GOLDSCHMIDT y Susana Maria Magdalena RATIER	20313
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/06/2004	WALTER CHRISTENSEN	20290
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/03/2004	FRANCISCO CRISPINO	20319
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/06/2004	REMO CRAPANZANO	20284
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/06/2004	GOYENECHE VALERIA Y PORTA ELSA ANA MARIA	20311
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/06/2004	AMERICA AYESA	51090
97		DEBORAH B. ALEANDRI	14/06/2004	Miguel Angel del Valle Peñalva	20286
100	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/06/2004	Francisca Josefa CARRUBBA	20332
100	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/06/2004	ROMERO JOSÉ FRANCISCO	20269
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	03/06/2004	ALEJO ROBERTO BOLIA	20328
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/06/2004	MIGUEL AGUSTIN DE BIASE	20336
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/06/2004	ROSA HAMASAKI Y OSCAR ASATO	21463
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/05/2004	Damián Marcelo Isaac Gaon	1436
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2004	Juan Carlos Biliato	51065
107	U	JULIO C. BORDA	18/06/2004	OSCAR OSVALDO CONTI	21422

e. 25/6 N° 115 v. 29/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra CAPORALE ROSA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 12.425/2001, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) rematará el jueves 1° de julio de 2004 a las 12:20 (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Domingo Sica N° 2396. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Manzana 160; Parcela 26. Matrícula 60689 del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Sup. del terreno 300 m2. De acuerdo con constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y se trata de vivienda con dos locales al frente. La vivienda cuenta con living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio. Además hay garage semicubierto, otros dos baños chicos y terraza. En regular estado de conservación, una casa cuyo frente es un portón de hierro sin pintar y ladrillos sin terminación. Ocupada por quienes no acreditaron carácter, más allá de que estaría ocupada por los demandados y su familia, según surge de la constatación obrante en autos. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 33.188,98. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel oficina de subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Visitar la propiedad lunes 28 y martes 29 de junio de 15 a 17. Deudas: fs. 161 a Rentas Pcia. de Buenos Aires $ 443,40 al 30/4/02; a fs. 150 al 11/3/02 fuera del área de servicio de aguas. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 25/6 N° 51.297 v. 28/6/2004

N° 6

Juan Alberto Solimano (CUIT 20-04319486-1), Viamonte 920, piso 3°, Ofic. "D", C.A. Bs. As., Tel/Fax 4394-2363 - 4393-3785 en autos "DE MARTINO OSCAR FRANCISCO c/BINDER LEON s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 76028/02), que tramitan ante el Juzgado Nacional en Civil N° 6, Avda. de los Inmigrantes 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que rematará públicamente el miércoles 14 de julio 2004 a las 10:20 hs. en el salón de remates de la Corporación de Martilleros, Pte. Perón 1233 de esta C.A. Bs. As., siendo la exhibición los días 7 y 8 de julio de 2004 de 10 a 12 horas. Satisfechos Artículo 576 CPC y Artículo 204 Ley 24.522, el inmueble sito en la calle Concejal Horacio Julián N° 590, entre Julián Pérez y Vicente López, Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección C; Manzana 195, Parcela 19B; Partida 63141. matrícula N° 95265 el inmueble a subastar se trata de un ex establecimiento metalúrgico compuesto de galpón y casa habitación en primer piso la cual se encuentra totalmente desocupada, el galpón tiene una longitud de 50 mts. lineales por aproximadamente 9,00 mts. de ancho estando revestida la totalidad de sus paredes con cerámicas, en su cielorraso existen vigas doble T utilizado para traslado por carril de motores dada la longitud del galpón, existen instalacio-

nes eléctricas de fuerza motriz, tableros con llaves termomagnéticas, además de equipos de iluminación diversos los techos son en gran parte de losa y en aproximadamente tiene unos 20 mts. de chapa abovedada, al ingreso al galpón existe un sector de oficinas además de baños de personal ambos sexos se encuentra vinculada a éste el acceso interno a la propiedad del 1° piso, la cual cuenta con un salón comedor que se encuentra vinculado a los dos dormitorios con vista a la calle al igual que el baño, también se acede a la cocina la cual da a una importantísima terraza con parrilla, además de accederse a un muy importante living de dimensiones generosas, tal como puede observarse en las fotos adjuntas a la constatación realizada. Cuenta con una superficie cubierta total de y descubierta de 450,35 dm2 fs. 7 Certificados de dominio y gravámenes obran en fs. Valuación fiscal $ 67.941 a fs. 1614. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base de venta: $ 127.356,07 (pesos ciento veintisiete trescientos cincuenta y seis mil). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, conforme Acordada de la CSJN N° 10/99 del veinticinco por ciento. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta, a la orden del Juzgado y constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Munic. de Morón $ 13.546,94 a fs. 125; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 9495,27 a fs. A. Argentinas $ 530,05 a fs. 125. El presente deberá publicarse durante 2 días con la antelación establecida en el artículo 57 y concordantes de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y Eco Comercial.

9 de junio de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 25/6 N° 51.240 v. 28/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 a cargo interinamente de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/LEONARDINI, GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 125.911/96 que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 2 de julio de 2004, a las 13:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble designado como Lote 32-a de la Manzana 301-b, con frente a la calle Monteagudo entre las de Catamarca y Udaondo (ex Buenos Aires), en el Partido y Localidad de Marcos Paz, Prov. de Bs. As. el que se compone de un ingreso abierto, una edificación integrada por oficina con ventanas al frente y al interior, una habitación, al fondo un baño incompleto y una pequeña cocina, además salida al fondo donde existe un espacio de terreno y al final dos galpones con techo de chapa, poseyendo una entrada de vehículos doble desde el frente hasta el fondo. Sup. total: 307 m2 78 dm2 (medidas ad corpus). Nom. Cat.: Circ. I; Secc. F; Manz. 301-b; Parc. 32-a. Matrícula 15.731. Estado de ocupación: Ocupada por el Sr. Parrondo Néstor, quien manifiesta ser inquilino, no exhibiendo contrato de locación o alguna otra documentación que acredite lo expuesto. Deudas: (fs. 237/40) Rentas Prov. Bs. As. al 31/3/03 $ 1.016,00; (fs. 104) Mun. de Marcos Paz al 7/6/99 $ 1.400,88; (fs. 101) Aguas Args. al 31/5/99 sin servicio de esta empresa; (fs. 121) OSN no presta servicio de aguas y cloacas en dicho partido. Exhibición los días 25, 28, 29 y 30 de junio de 8 a 12 hs. Base $ 22.500. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% c/parte. Acs. CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo. Se deja constancia que no corresponde la compra en comisión y la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se deja constancia que se encuentra vigente el fallo plenario dictado el 18/2/99 del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip.", por ello no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Serán recibidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. El martillero retirará dichos sobres el día anterior al de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad-hoc.

e. 25/6 N° 51.321 v. 28/6/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KARPIUK, ANA LOURDES c/CASTELBAJAC, ROBERTO REINALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 67.000/02) que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 1° de julio de 2004, a las 08:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° Uno de Planta Baja y Primer Piso, con entrada independiente por el N° 2996 de la calle Allende, que consta en planta baja de una superficie cubierta de 31,04 m2, superpuesta exterior escalera de 1,45 m2 o sea un total en planta baja de 32,49 m2 y en el primer piso, cubierta de 32,26 m2, descubierta de 9,91 m2 y balcón de 1,40 m2, lo que hace un total para el piso de 43,57 m2 y un total para la U.F. de 76,06 m2. Porcentual 30,95%, la que es parte del inmueble ubicado en la zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle Allende N° 2996 y 3000 esquina Nazarre N° 4806 y 4808. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Manz. 66 A; Parc. 10; partida 3.543.280-00, inscripto el dominio en la Matrícula FR 15-58.097/1, según informe del martillero de fs. 108/9, la U.F. que se encuentra desocupada y en estado de construcción, sin terminar y se compone, en planta baja, de living comedor, cocina y un toilette; por escalera se accede a un entrepiso con un solo ambiente y con salida a un patio descubierto de aproximadamente 4 x 1,40 m.; por escalera se accede también al primer piso donde se presenta un ambiente orientado hacia la calle Allende, con placard y baño en suite y otro dormitorio interno, también con baño en suite; por una nueva escalera de caracol, se acede a una planta superior que cuenta con un ambiente orientado hacia la calle Allende, cocina comedor y baño, sin ningún revestimiento, ni pisos ni mosaicos en ningún ambiente (fs. 108/109). Condiciones de venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 35.000,00 (fs. 118). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. Deudas GCBA al 15/7/03 $ 2.603,25 y $ 317,43 más $ 442,49 por diferencias pendientes de pago (fs. 63/69) y Aguas Args. S.A. al 18/7/03 $ 164,17 (fs. 70). Conforme informe del martillero de fs. 108/9 y de lo manifestado por la parte actora en autos, en el inmueble no se liquidan ni abonan expensas de ningún tipo y, para el supuesto de existir deudas por tal concepto, la ejecutante asumió el pago de las mismas, bajo juramento de ley. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se aplicará la doctrina del fallo plenario del fuero, dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo". Días de exhibición 29 y 30 de junio de 2004, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, junio de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 25/6 N° 51.197 v. 28/6/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°), hace saber por dos días en autos "CONSORCIO PROP. AV. RIVADAVIA 2280/84 c/PIEHL, CARLOS s/Ejecutivo" (Exp. 91961/96), que el día 2 de julio de 2004, a las 10:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) a la pública subasta al contado y mejor postor del inmueble ubicado en esta ciudad, Av. Rivadavia 2286, U.F. 48, destinado a local negocio, compuesto de planta sótano de 58,24 mts. cdrs., planta baja de 91 mts. cdrs. o sea superficie total de 149,24 mts. cdrs. Según constatación de fecha 5/5/04, el bien se encuentra alquilado al Sr. José Luis Sucasas desde el 10/7/02, estando instalado un ciber café, con 28 equipos de internet en planta baja, existiendo al fondo o con/fte. un patio y/o jardín. Por una escalera se desciende al sótano, donde existen dos baños destinados a ambos sexos y un espacio destinado a depósito. Base $ 106.666. Seña 8%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Adeuda fs. 544/5 Aguas Argentinas $ 15.346 al 11/4/03; fs. 548/50 Gobierno Ciudad Auto. de Bs. Aires $ 9.998,80 al 11/4/03 y expensas fs. 638 $ 26.296,48 al 7/6/04. Según fs. 543, no registra deudas por OSN. De acuerdo al plenario de la Excma. Cámara, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se hallare sometido al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7° CPCC, texto Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Se deja constancia que el bien se encuentra gravado con hipoteca en primer grado, por la suma de U$S 46.000 según escrit. N° 465, pasada el 17/10/95 ante escribano Claudio Scarano, siendo los acreedores María Fernanda Rodríguez Vidal, por U$S 30.900 y Enrique Nakauchi por U$S 15.100, los que fueron citados a fs. 596. Exhibición 28 y 29 de junio de 2004, de 10 a 12 hs. El deudor posee DNI N° 7.374.593.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 25/6 N° 51.198 v. 28/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CRISTINA CLAUDIA MARCELA c/FRIDMAN FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 32.666/02) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 2004 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Julián Alvarez N° 2842/44/48, Matrícula 18-8824/27 y Unidad Comp. II, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 32; Pac. 26 a; Superficies: Para la U.F. 27: 64,68 m2. Porcentual 1,51%. Para la U. Comp. II 458,88 m2. Porcentual 7,42%, respecto de las 23 avas partes. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 180 el inmueble se encuentra en la calle Julián Alvarez N° 2842/44/48, U.F. 27 4° piso, individualizada internamente con la letra "C", entre Juncal y French, Capital Federal, y se trata de un departamento al frente que consta de pasillo de entrada, living comedor que da a un balcón corrido a la calle, toilette de recepción, pasillo de distribución, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación, desocupado y deshabitado. las 23 avas partes de la U. Comp. II se trata de espacio guardacoches N° 7 de uso exclusivo en la P.B. del edificio. Tenencia en poder de la actora (fs. 169). Base $ 16.910,23. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas a OSN partida sin deuda al 29/10/02 (fs. 75/76); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 100,51 al 7/3/03 (fs. 128/30) al GCBA la suma de $ 1.671,54 al 3/5/04 (fs. 194/5); a la Administración del Consorcio la suma de $ 1.048,27 al 21/4/03, la U.C. II no registra deuda por expensas (fs. 133). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 25/6 N° 51.234 v. 28/6/2004

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CLUB JARDIN NAUTICO ESCOBAR c/SANTORO MARTIN EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 77111/99 que el martillero Julio Roca rematará el día 1 de julio de 2004 a las 10:40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad afectada al régimen de propiedad horizontal ubicada en el Club Jardín Náutico Escobar, ubicado a 2,5 km. de la Ruta Provincial N° 25 sobre camino vecinal, calle interna de ripio y arena donde se encuentra la entrada al club, donde por una calle interna, dentro del club, se ubican los lotes N° 54 y 55 de la fracción 76 "d". Sobre el lote N° 55 se encuentra una construcción con una base de elevación para las inundaciones y sobre ella una construcción de aproximadamente 80 metros cubiertos. La misma consta de 2 dormitorios, 1 baño completo, comedor diario y cocina integrada, y un balcón terraza forrado de madera con techo de chapa igual que el resto de la construcción, en el fondo hay un galpón chico con torre para agua. El lote N° 54 lindero es jardín con plantas, al fondo tiene un pequeño galpón con torre para agua, todo con cerco vivo y una entrada con tranquera. Está habitado por el señor Fernando Juan Berretti, DNI 8.244.970 con su familia como vivienda única y que todo lo construido es de su propiedad y que ocupan el inmueble desde hace 10 años abonando el impuesto inmobiliario y el servicio de luz desde su instalación haciendo un aporte al Club Náutico Escobar a la fecha de pesos treinta mil ($ 30.000) todo según acta de constatación. Demás datos surgen de la demanda, escritura y demás elementos agregados en autos. Nomenc. Catast.: Circ. II; Parcela 107; Fracción 76 d; Parcela 54 (fojas 22) y Circ. XII; Parcela 107; Fracción 76 d; Parcela 55 (fojas 24). La parcela 54 mide 1045,50 m2 y Parcela 55 mide 1233,43 m2 (fojas 25). Deudas: Expensas comunes $ 47.658,63 al 2/3/04, las expensas mensuales son de $ 175 (fojas 199/200). Base $ 45.000 (fojas 249). Seña 30%. Comisión 4%. Arancel CSJN 0,25% y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de efectuado el remate y para su supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el caso el importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Dejase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto. La propiedad se visita los días 29 y 30 de junio de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 25/6 N° 1446 v. 28/6/2004

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, p. 1, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. LAVALLE 835 c/OLGUIN, LUIS ANGEL s/Ejec. Expensas", Expediente N° 70.271/2000 (reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 13 de julio de 2004 a las 10:40 (en punto) el inmueble sito en la calle Lavalle 835, 1° piso, Unidad Funcional N° 42 de Capital Federal. Desocupado. Consta de un ambiente para uso de oficinas con vista al paseo de la "Galería Paseo Lavalle". Buen estado de conservación. Superficie 33 m2. con 55 dm2. Porcentual 2 con 37 centésimos, y una séptima parte indivisa de las Unidades Complementarias III y IV del 1° piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 6; Parc. 29. Unidad Funcional N° 42: Una séptima parte indivisa de las Unidades Complementarias III y IV del primer piso. Matrícula 14-954/42 y Matrícula 14954/42 —fs. 38— respectivamente. Deudas: Rentas (AByL) —fs. 169— al 9/1/03 $ 100,01. Aguas Argentinas S.A. —fs. 198— al 13/2/03 $ 5.942,20. Obras Sanitarias de la Nación sin deudas al 12/2/03. Expensas —fs. 279 y 280— desde noviembre de 1997 —fs. 2 y 147— a agosto de 2002 —fs. 263— $ 12.973,62. Se vende ad corpus y en el estado que se encuentran. Base $ 20.250. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El pago debe ser efectuado en efectivo al momento de la subasta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Visitas 1 y 2 de julio de 2004 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 25/6 N° 51.205 v. 28/6/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 51 a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Juez,

Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PEDROSA MARIANO JAVIER c/WOCTZINA DE KRAUT ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 81887/2001 - reservado) que el martillero Marta Stella Maris Maronese (Tel. 4371-2481) rematará el día miércoles 30 de junio de 2004 a las 11:40 horas en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gualeguaychú 3366/3368 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 83; Manzana 20; Parcela 22 b. Matrícula 15-72964. Según informe del martillero obrante en autos (fs. 280) el inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada y familia y manifestó estar haciéndolo en carácter de propietaria, sin exhibir título que así lo acredite. La casa, de dos plantas, está ubicada sobre un lote de 17,50 x 34 metros de fondo, es de aproximadamente 300 metros cubiertos y tiene entrada principal y de servicio. Consta en la planta baja de una cochera, cocina-comedor de diario totalmente reciclada, living-comedor y toilette. En la planta alta se encuentran un gran dormitorio en suite con su baño y otro departamento formado por tres dormitorios y dos baños, uno completo y el otro sólo con lavabo y ducha. En el fondo del lote hay una piscina con solarium y otra construcción de dos plantas en la que se encuentran en la planta baja un vestuario con baño y una dependencia de servicio, con baño y cocina y en la planta superior un gran play-room y una terraza-solarium. Cuenta además con un quincho con parrilla y aparte un pequeño galpón para guardar herramientas de jardín. Si bien la propiedad tiene una antigüedad de alrededor de 45 años, se encuentra en perfecto estado de conservación. Deudas: a) Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. (ABL) deuda al 7/11/03 $ 20.785,03 (fs. 260/261). Deudas pendientes por diferencias al 30/9/03 $ 6.483,99 (fs. 263). b) Aguas Argentinas al 25/9/03 $ 80,88 (fs. 173/174). d) OSN al 29/11/02 sin deuda (fs. 134). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 220.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Según la Acordada de la CSJN 10/99, el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta, el arancel de 0,25% sobre el precio de venta. No procede la compra en comisión. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Exhibición los días 28 y 29 de junio de 2004, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 25/6 N° 21.495 v. 28/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sitos en el Uruguay 714, piso 2, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/CALVIÑO, SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 72828/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 1 de julio de 2004, a las 13.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 29 y 30 de junio de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; sito en la Avda. Vengoechea s/N°, "Country Las Lajas", Unidad Funcional 71, de la localidad y Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Sec.: H, Frac.: I, Pc.: 1 a, Subparcela: 71, matrícula 35119/71; Ocupado por la demandada y familia. La propiedad se encuentra en normal estado de mantenimiento, y se compone de living-comedor, en desnivel, cocina y baño en planta baja, y en el primer piso hay un hall de distribución, dos dormitorios (el principal con un pequeño balcón), balcón y terraza y un baño compartimentado. En la parte posterior del inmueble hay un pequeño jardín con una pileta empotrada y parrilla. Base de Venta $ 113.100; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% del sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, salvo las expensas, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Municipales al 22/6/01, la suma de $ 447,70; por expensas comunes al 19/8/03 la suma de $ 20812,96; OSN sin deudas (fs. 103) y Aguas del Gran Buenos Aires S.A., $ 196,63 al 28/11/01 (fs. 123).

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 25/6 N° 51.352 v. 28/6/2004

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos "BABENCO, ENRIQUE y Otros c/LOBO DE MIGUEL, GLADIS ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 21.797/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 1 de julio de 2004 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Aguirre (hoy Enri Dunant) N° 1323, entre las de Ventura Alegre y Niceto Vega, edificada en el lote designado con la letra "C" de la Manzana Q, localidad de Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Mide 10 m. de frente al SE por 17,32 m. de fondo. Superficie total 173,20 m2. Linda al SE con la calle Aguirre; al NE con fondo de lote "a" y "b", y al NO con parte del lote 3 y al SO con el lote "d". Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección D; Quinta 20; Parcela 6-a. Matrícula 5113. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada y su núcleo familiar, como propietarios. Se compone de living en desnivel en dos cuerpos (comedor) y baño, cocina, comedor diario, patio, lavadero, garage cubierto, entrada para autos y jardín al frente, todo ésto en planta baja y en planta alta dos habitaciones en suite con vestidor, dos dormitorios, un baño completo y 3ª planta play room. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de junio próximos de 13 a 15 hs. Base $ 100.000. Seña 30%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 194/6) por $ 4748,82 al 25/4/03; en Rentas Bs. As. (fs. 206) por $ 9122,22 al 1/5/03; en Aguas Argentinas (fs. 185) se encuentra fuera de radio al 28/4/03, así como en OSN (fs. 210) al 4/6/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 25/6 N° 51.225 v. 28/6/2004

N° 67

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, comunica por dos días en

autos "BANKBOSTON N. A. c/LACAPRE, FERNANDO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 1408/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de julio de 2004 a las 8:20 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Comodoro García Sánchez entre Tucumán y Santiago del Estero, Lote 28 de la Manzana 349. N.C.: C. I; S. H; M. 349; P. 28. Matrícula 6284, que mide 8,66m de frente por 30,33m de fondo. Sup. 262,66m2 que adeuda: Municipalidad $ 1.348,91 al 30/4/04 (fs. 285), Aguas Args. $ 459,75 al 16/9/03 (fs. 218). Rentas $ 3.383,35 al 30/9/03 (fs. 248) sin deuda de OSN al 30/8/01 (fs. 112). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijas. El inmueble presenta en el frente un local o garage con cortina metálica y otro espacio techado con reja de entrada ubicada sobre la línea municipal que sirve de espacio guardacoche o patio, cuyo techo es la continuación de la losa de la construcción de la casa principal. Por un porch cubierto se ingresa a un living-comedor-cocina (con artefacto cocina, termotanque, y mesada de dos bachas con muebles en bajo mesada); por el living y sobre el lateral derecho, un hall distribuidor que comunica a un baño y a dos dormitorios, los pisos de todos los ambientes son de baldosa cerámica imitación mármol, siendo las paredes de revoque fino sin alisar, el baño posee artefactos sanitarios. La cocina se comunica con un patio trasero descubierto donde nace una escalera de material que permite el acceso a una terraza transitable y descubierta, que ocupa todo el techo del inmueble, en el fondo hay una construcción prefabricada de un solo ambiente, con paredes de madera y techo de chapa acanalada, con piso de cemento que es utilizada como depósito. Sobre el lateral izquierdo del inmueble por un pasillo descubierto se puede acceder en forma directa al patio del fondo. Todo se encuentra en regular estado de uso, hay aberturas faltantes o sin colocar; terminación de revoques y paredes internas y externas, así como falta de pintura. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 19.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Exhibición los días hábiles del 30 de junio al 5 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 25/6 N° 21.518 v. 28/6/2004

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 68 a cargo de la Doctora Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. SARMIENTO 539/43 c/IMAGEN DIGITALIZADA S.A. s/Ejec. Exp. Ejecutivo" Expte. N° 26.041/02 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 13 de julio de 2004 a las 10:20 hs. —en punto— en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, la U.F. 2 en el piso 2° del edificio sito en Sarmiento 539/43 e/Florida y San Martín, Cap. Federal, con entrada por Sarmiento 539. Sup. total 353,38 m2. Porc. 8,30% (Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 28; Parc. 19. Mat. FR. 14.899/2). La Unidad ocupa toda la planta del piso 2° y pertenece a un edificio moderno de 20 años de antigüedad aprox., con 2 ascensores automáticos, portero eléctrico y personal de control de portería en el pasillo de entrada al edificio. Se compone de palier individual, amplio hall de recepción con sala de espera, despacho principal amplio a la calle con baño privado, 2 oficinas más a la calle, ambas con pequeña antesala o secretaría; amplia sala de directorio; 3 oficinas internas; 2 salones de trabajo para personal; 2 baños compartimentados; cocina y pequeño comedor. Todo el piso tiene aire acondicionado por conductos, suministrado por un equipo tipo central, únicamente para el piso, instalado detrás de la cocina. Todo en muy buen estado de conservación. Está ocupada por el Sr. Gustavo Arnaldo Cardell según contrato de locación suscripto por 3 años que vence el 31/5/06 con un canon mensual de $ 2.000 y gastos de expensas comunes, quien manifestó que comparte la oficina como locatarios con la firma "Allied Telesyn International" de la cual es director porque esta empresa celebró un contrato de locación con la demandada el 4 de setiembre de 2003 por un año con un canon mensual de U$S 633. En conjunto se debe abonar un canon mensual equivalente a $ 3.900, aunque todo ello no se encuentra acreditado en autos. Registra deuda al GCBA según informe del 14/7/03 por ABL $ 15.959,04 y por obligaciones pendientes con vto. 22/11/99 $ 33.771,41 (fs. 196) y por diferencias de contribuciones por ABL desde 1/1/93 hasta el 31/12/98 $ 9.209,64 (fs. 198); A Ags. Args. $ 8.968,20 al 21/4/03 (fs. 148) y al Cons. de Prop. por expensas e intereses a marzo inclusive de 2004 $ 34.980,26 según informe del 13/4/04 (fs. 324). La cuota de expensas comunes a marzo de 2004 fue de $ 1.182. No registra deuda a OSN al 29/7/03 (fs. 217). Conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18/2/99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición jueves 8 y lunes 12 de julio de 2004 de 10 a 12 hs. Venta al contado, ad corpus, y al mejor postor. Base $ 550.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 25/6 N° 51.237 v. 28/6/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos: "KIERSZENBAUM, MAURICIO JORGE y Otro c/FALCON, JUANA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres". Expte. N° 47151/2000, la martillero María Susana Valente, rematará el día 15 de julio de 2004 a las 08:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el inmueble sito en esta Ciudad, U.F. N° 119, Dpto. "B" de la planta del décimo piso, con frente a la Av. Corrientes 5233/39/49. Según constatación de fs. 446 vta. ocupado por la Sra. Fermina Klainer en carácter de condómino del bien de referencia que consta de: living-comedor, dos dormitorios, un pequeño lavadero, cocina y baño completo. Superficie: 61,42 m2. Adeuda por: A.B.L. $ 97,68 al 12/02/2003 (fs. 287); Ags. Args.: $ 426,08 al 06/02/2003 (fs. 295); Expensas: $ 1381,86 al 31/01/2003 (fs. 284). Nom. Catastral: Circ.: 18; Sec.: 31; Manz.: 3; Parc.: 15-a. Matrícula: 18-1924/119. Base: $ 18.145. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Asimismo, el adquirente no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas, conforme lo resuelto en Fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. Exhibición: 12 y 13 de julio de 2004 en el horario de 09:30 a 11:30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación" de Buenos Aires con una antelación mínima de 10 días hábiles previos a la subasta.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 y 23/06/2004.

e. 25/6 N° 20.035 v. 28/6/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Sec. Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en autos "CLAVESOL S.A. y Otro c/PASTOMIGA S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 97.728/00, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 12 de julio de 2004 a las 9 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: todos ellos ubicados en el partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, próximos a la Estación Ingeniero Maschwitz que forman parte del establecimiento "Los Arenales", los que según sus antecedentes dominiales y títulos obrantes en autos, se designan como: 1°) Una fracción de campo s/Título: Lote 138. Sup. 9 Ha. 54 A. 25 Ca. N.C.: Circ. IV; S. Rural. Parc. 341. Matrícula 7742. 2°) Dos fracciones de campo s/Título: Lotes 126 y 129: Sup. en conjunto 16 Ha. 50 A. 81 Ca. N.C.: Circ. IV; Sec. Rural. Parcs. 332 y 325. Matrículas 24443 y 24442. 3°) Una fracción de campo s/Título: Lote 127: Sup. 6 Ha. 88 A. 93 Ca. N.C.: Circ. IV; Sec. Rural, Parc. 324. Matrícula 24444. 4°) Un inmueble s/Título: Lote 139. Sup. 9 Ha. 54 A. 25 Ca. N.C.: Circ. IV; S. Rural. Parc. 344. Matrícula 27219. 5°) Una fracción de campo s/Título: Lote 137. Sup. 5 Ha. 58 A. 58 Ca. N.C.: Circ. IV; Sec. Rural. Parc. 333. Matrícula 5674. Se hace constar la existencia de torres de electricidad de alta tensión con estructuras metálicas de sostén y bases de material que cruzan las Parcelas 341 y 344 y que también resultan de sus títulos, registros y plano de mensura de zona de Electroducto N° 118-62-84 para la Parcela 344 que abarca una franja afectada a servidumbre de 8.107,66 m2 y plano de mensura de zona de Electroducto N° C 118-63-84 de la Parcela 341 con franja también afectada por servidumbre que abarca 12.208,31 m2. Venta ad corpus en block con base de U$S 375.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y 0,25% arancel derecho de subasta, quedando autorizado el martillero a percibir el pago total de la "seña" mediante cheque certificado en "pesos", que se imputará a los "dólares" que resulten de la conversión en base a la cotización del "dólar" modalidad "vendedor" del día anterior a la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Según constataciones notariales de fs. 229/33, fs. 244/47 con copia de planos agregados en autos y lo informado por el martillero a fs. 503, las Parcelas 344, 341 y 333 con fte. Ruta Provincial N° 26 y Parcelas 325 y 324 con fte. calle La Pista o Brasil, y Parcela 332 designada s/título como Lote 126, calle 11 en medio (inexistente) las mismas se encuentran en proximidades de la Estación Ing. Maschwitz en dirección al río, encontrándose en las cercanías el Club Deportivo Armenia y el Country Club Los Horneros. Se encuentran desocupadas, presentando pastos naturales, pequeños montes de arbustos y árboles de la zona, habiéndose observado en la Parcela 325 en el fte. s/calle 9 o La Pista o Brasil las siguientes mejoras: a mano derecha una casa de material de regulares dimensiones con techo de chapa, la que se halla deshabitada, sobre la izquierda del camino existe un galpón de material (paredes de ladrillos) con techo de chapa en buen estado de conservación y hacia el interior del predio, una casa de material de regulares dimensiones con techo de chapa deshabitada. Deudas informadas fs. 487: No registra deudas de Aguas del Gran Bs. Aires al 26/5/03 por estar fuera de radio; fs. 402 Lote 126 Parc. 332: Municipal fs. 412 y 413 al 30/6/03 $ 1.442,96 y $ 366,83; Rentas fs. 415: $ 792,80 y fs. 416 al 31/5/03 $ 2.020,63; fs. 417 Lote 129, Parc. 325: No tiene deuda por Rentas; fs. 427 Municipal $ 1.460,37 y fs. 428 $ 366,83 al 30/6/03; fs. 429 Lote 127 Parc. 324: Municipal fs. 439 y fs. 440 $ 1.435,72 y $ 366,83 al 30/6/03; fs. 442 Rentas $ 391,56 y fs. 443 $ 904,30 al 31/5/03; fs. 444 Lotes 138 y 139 Parcs. 341 y 344 Municipal fs. 457 $ 1.466,58; fs. 458 $ 366,83; fs. 459 $ 1.466,58; fs. 460 $ 366,83; Rentas fs. 462 $ 425,47; fs. 463 $ 1.086,24; fs. 465 $ 715,11; fs. 466 $ 1.826,62 todas al 31/5/03; fs. 467 Lote 137 Parc. 323 Municipal fs. 476 $ 1.439,30; fs. 477 $ 374,86 al 30/6/03; fs. 479 Rentas $ 1.032,33 al 31/5/03. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 C. Proc., haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Las fracciones se exhiben libremente.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 25/6 N° 51.236 v. 28/6/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "AQUINO ELENA c/TEJERO LINO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. reservado N° 28460/00, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 1° de julio de 2004 a las 10:00 horas en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal ad corpus el inmueble sito en la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Garay 482, entre las de Necochea y Pringles edificada en los lotes de terreno designados según plano característica 70-65-57 como lotes veintitrés-a y veinticuatro-a de la Manzana cuatrocientos sesenta y siete. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección H. Manzana 467. Parcela 23b. Partida N° 11.860, Matrículas 10.327 y 10.326; cuyos demás datos medidas, superficies, estados y características surgen del propio inmueble y demás constancias, que se encuentran agregados en los presentes autos. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado; su esposa y tres hijos mayores de edad y consta de entrada por portón automático con acceso a jardín, en el cual se encuentra una pileta de natación de 4 x 12 mts. aprox. Se trata de un chalet de dos plantas, techo de tejas coloniales, galería cubierta de aprox. 2 x 8 mts.; living con hogar de aprox. 6 x 4 mts.; comedor de aprox. 4 x 4,50 mts.; con piso de madera; escritorio de aprox. 3 x 2 mts.; pasillo de aprox. 2 x 4 mts. que conduce a una habitación de 3 x 4,50 mts. aprox. con baño sin bañera de 1,50 x 1 mts. aprox.; cocina comedor: El comedor de 3 x 4 mts., aprox. y la cocina de 3 x 3 mts. aprox. piso cerámica y muebles bajo mesada y alacenas; Planta Alta: Pasillo con baranda de madera se ubican 4 dormitorios de aprox. 5 x 4 mts. 5 x 5 mts.; 5 x 3 mts. y 3 x 3 mts. dos baños completos instalados; en su fondo lavadero de 2 x 1 mts. aprox. En la parte posterior (fondo) libre con jardín quincho cubierto con tejas y piso cerámico de aprox. 8 x 3 mts. y parrilla; un depósito de material con la misma cubierta y de similares medidas con una pequeña habitación y baño de servicio. En el lateral derecho garaje cubierto de 6 x 7 mts. aprox., el inmueble se encuentra en perfectas condiciones de mantenimiento e higiene. Base: U$S 120.720. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley; Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Deudas: Rentas fs. 373/374 al 31/10/2003 $ 15.332,95; Municipalidad de La Matanza fs. 336 al 346 al 6/10/03 $ 1.599,28 en gestión judicial; Aguas Argentinas de La Matanza: fs. 334/335 al 30/09/03 $ 551,00; todos con sus correspondientes reajustes; O.S.N. fs. 347/348 libre de deuda. Exhibición: El día 28 de junio de 2004 en el horario de 13 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado en las resoluciones por el ministerio de ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los presentes autos sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la venta en comisión.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 25/6 N° 51.327 v. 28/6/2004

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2° Piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "MIGUEZ ISABEL c/ALVAREZ MARIO JORGE y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. 70-991/99 que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 1° de julio de 2004, a las 12:20 hs. en punto en el salón de la calle Pte. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle José Antonio Cabrera 3292 esq. Sánchez de Bustamante N° 1191/99, designada como Unidad Funcional N° 23 del 7° Piso de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 59, Parcela 9. Matrícula 195151/23 al contado, mejor postor con la base de $ 22.000. Seña: 20%. Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de arancel conforme Acordada 10/99 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, según constatación efectuada por el martillero, se trata de un departamento en buenas condiciones físicas, con pequeños detalles de algunas filtraciones que se observan en los cielorasos, compuesto por living comedor con balcón terraza a la calle, dormitorio, baño instalado y cocina instalada con calefón. Edificio de 8 plantas, prolijo, bien cuidado, ocupado por Juan Domingo Ledesma y su hija Dynthia Vanina Ledesma, desde hace 23 años. Deudas: A fs. 332 por expensas hasta el 20-5-03 $ 71; a fs. 311, por A.B.L. hasta el 14-3-03 $ 212,45 y a fs. 314 por A. Argentinas al 14-3-03 $ 23,79. No adeudando O.S.N. al 21-3-03. El departamento se exhibirá los días 29 y 30 de junio de 2004, de 11 a 13 hs. Según plenario de Cámara Civil: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la fecha de exposición, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 Cámara Civil de Capital Federal, Fallo del 18-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria – Efectivo". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín". Cte.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 25/6 N° 51.263 v. 28/6/2004

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso, de esta Ciudad comunica por dos días en los autos: "LEGUIZAMON GUILLERMO RAFAEL c/VERA HUMBERTO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 50200/2001; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 8 de julio del 2004 a las 12,20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle N° 166 altura N° 676 entre las de Cerrito y Zeballos, de la localidad de Quilmes, Pcia. de Bs. As., matrícula 88480 (86). Nomenclatura catastral: Circunscripción: II. Sección: S. Manzana: 53. Parcela: 3, designación según título lote 3, manzana 4. A fs. 120/24 se encuentra agregado el título de propiedad del cual surge que la propiedad cuenta con un terreno de 263 mts2. A fs. 202 corre agregado el informe de la constatación del cual surge que la propiedad es de una sola planta con hall de entrada, cocina, comedor, tres habitaciones, baño en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su mujer y tres hijos. Deudas: (fs. 38/39). Aguas Argentinas de $ 34,99 al 21-08-01. A (fs. 40/42). Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 25,20 al 30-06-01. A (a fs. 45) la de OSN sin deuda al 08-11-01. A (fs. 138/44) la de la Municipalidad de Quilmes de $ 649,91 al 16-08-02. Condiciones de Venta: Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: CSJN Acordada 10/99, 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión. No corresponde aplicar dicho criterio respecto de la expensas comunes, que serán a cargo del comprador, si el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas. No procederá la compra en comisión. Se visita los días 5 y 6 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 25/6 N° 51.224 v. 28/6/2004

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 110, Secretaria Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS 25 DE MAYO 238/44/52 c/HARARI DE BARTOLUCCI NAZIRA s/Ejecución Expensas", Expediente 103.110/98, el martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el 1ro. de julio 2004 a las 11:20 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la oficina sita en la calle 25 de Mayo 238/44/52, con entrada por el nro. 252, sita en el tercer piso contrafrente, unidad 12 e individualizada internamente como nro. 31 matrícula 14-882/12. Se trata de un ambiente con una superficie de 25,52 m2, porcentual 0,67% con ventanal al contrafrente, orientado al oeste con buena luminosidad. Hay una puerta trabada que comunica con la unidad lindera. En mal estado de pintura y con abandono desde hace tiempo. Los baños se ubican en el palier también en mal estado por falta de uso. Desocupado. Adeuda Aguas Argentinas 9-2-97/17-9-02 pesos 2524,43 fs. 203; Obras Sanitarias de la Nación no registra deudas fs. 208; Alumbrado, Barrido y Limpieza 4-7-97/16-10-02 $ 388,19, Expensas febrero 1997 a abril 2004 $ 10.557, más intereses $ 8.373,72 (fs. 323/24) Expensas mes de abril 2004 $ 105. Visitas días 28 y 29 de junio de 15 a 17 hs. Base $ 9.800, al contado, seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel Acordadas 10/99 y 24/00 el 0,25% sobre la venta. Que deberá abonar el comprador en dinero efectivo en el acto de subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de C.P.C.C. De acuerdo al fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Virginia Simari, secretaria.

e. 25/6 N° 51.183 v. 28/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer. Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la calle Avenida Callao N° 635 PB de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "SPERONI, EDUARDO MARIO s/Quiebra (D.N.I. 14.697.459) s/Incidente de Subasta" (Expediente N° 70.340), que los martilleros Enrique R. Lanusse y Augusto Bence Pieres rematarán el día 15 de julio de 2004 puntualmente a las 12:40 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1) El Inmueble sito en la calle Libertad N° 43, en la Localidad y Pueblo de Arribeños - Partido de General Arenales, en la Provincia de Buenos Aires, compuesto por: a) Lote 16 "c". Con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicada en la Localidad y Pdo. de General Arenales, Paraje "Villa Arribeños", parte del Lote 3 y designado en plano 35-4-66, como Lote 16 "c", de la Manzana 22. Superficie: 286 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "A" - Manzana 22 - Parcela 16 "c" - Matrícula 95 - General Arenales (35). b) Parte de la Fracción Letra "A" - del Lote N° 1 - de la Manzana 21. Con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la Localidad de Arribeños, del Partido de General Arenales; parte de la Fracción A, designada como Lote uno de la Manzana 21. Superficie: 580,80 mts2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "A" - Manzana 22 - Parcela 15 - Matrícula 3323 General Arenales (35). Los dos lotes de terreno antes identificados son linderos y están unificados, formando una Superficie total de: 866,80 mts2. Está destinado y funcionando como Estación de Servicio "Esso" - "Servicentro Arribeños", a nombre de "Speroni Combustibles" impreso en una de sus paredes, y consta de: 2 Oficinas al frente sobre la calle Libertad; un depósito y un toilette. A continuación se ha levantado una vivienda, compuesta de: Living-comedor; cocina; 2 dormitorios y un ambiente más pequeño destinado a baulera, y 2 baños. En la parte posterior está el lavadero y un pequeño patio con parrilla, y contiguo a los mismos se ha construido un galpón de chapa. La Estación de Servicio, consta de 4 surtidores de nafta y dos espacios destinados a lavado y engrase del automotor. La Oficinas; la vivienda y la Estación de Servicio en general, se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupada por el fallido, Sr. Eduardo Mario Speroni, y su madre la Sra. Esther María Garrofe, quienes manifestaron ser los propietarios condóminos, sin exhibir la documentación pertinente. Se deja constancia de que los surtidores, emblemas de: "Esso" y tanques de almacenamiento de combustible no integran la presente subasta. Base: $ 67.500. Sellado de Ley 0,5%. 2) El automotor marca Peugeot - Dominio UCR 805. Modelo: Peugeot 505 SRD - Sedán 4 puertas motor N° 613443 chasis N° 2070577 modelo: año 199 en regular estado de conservación; Base: $ 2.812,50. 3) Pick Up - Marca Ford F 100 Pick Up - Dominio UCR 804 motor N°: SL 401.556 - Chasis N°: KB1JGR-16364 - Modelo Año: 1986 en aparente buen estado de funcionamiento. Base: $ 3.375. 4) Yeep Marca I.K.A. - Dominio VOK 753 Transporte de carga - modelo: 1958 - Motor marca I.K.A. : N° 4025425 - Chasis marca I.K.A.: N° 01273, en mal estado de conservación y pintura. Base: $ 375 Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Con las bases mencionadas. La Seña: 30%. Comisión del Inmueble 3% y de los automotores 10% más el IVA correspondiente sobre el precio total de los bienes muebles y sobre la mitad de dichas comisiones y el 0,25% del Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y no se admitirán a posteriori reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarárlos postores remiso. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio y sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 12-89), las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha que se fije para el remate. A fin de apertura de las mismas se fijará oportunamente una audiencia, dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura. Días de exhibición: el 9 y 10 de julio de 2004 en el horario de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/6 N° 51.206 v. 28/6/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/PATO JAVIER EDGARDO s/Ejecutivo", Expte. N° 181, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 02 de julio de 2004, a las 11:00, en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en Constancio Vigil N° 01428, San Miguel, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: II, Secc.: G, Mzana. 20 B, Parc.: 13; matrícula: 63306. El mismo se compone de: al frente espacio verde, más atrás se encuentra la casa, se trata de una construcción precaria que se encuentra en un regular estado de conservación. Consta de un ambiente con su techo incompleto; un dormitorio con ventana al exterior, otro ambiente destinado a cocina comedor con ventana al fondo, un baño solamente con inodoro y por último un lavadero con salida al fondo donde se encuentra un pequeño patio. Estado de Ocupación: Ocupado por la Sra. María del Carmen Azorín, en carácter de cuidadora sin exhibir contrato. Sup. Total: 325 m2 (medidas ad-corpus). Deudas (Fs. 95/6). Rentas Prov. Bs. As. al 08/05/03 $ 1.358,61; (Fs. 113/5). Munic. San Miguel al 21/03/03 $ 1.667,49; (Fs. 79) OSBA al 03/12/02 fuera del radio; (Fs. 80) Aguas del GBA al 12/03/03 $ 102,66 sin intereses. Base: $ 10.000, al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Ac. CSJN. 10/99: 0,25%; Sellado de Ley: 0,5% c/parte. Exhibición: los días 25/06/04 y 01/07/04 de 15 a 16:30. Se hace constar que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.

En Buenos Aires, a los 17 días el mes de junio de dos mil cuatro.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 25/6 N° 51.201 v. 28/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OCHOA LUIS RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 91.079), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de julio de 2004 a las 11,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE injection, año 2000, motor N° AD06041, chasis N° 8A1L53PEZYL109862, Dominio DGH 603, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 30/6, 1/7 y 2/7 de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. No dado de alta (fs. 87). Deuda por patentes impagas a cargo del comprador. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 16.659.122.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/6 N° 51.229 v. 29/6/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BRIZUELA, FRANCISCO SOLANO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1134), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 6 de julio de 2004 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1996, motor Chevrolet N°, 816NE31019003, chasis Chevrolet N° 9BGSE19NTTC747177, Dominio AXS 998, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 30/6, 1/7 y 2/7 de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base $ 7.000. Comisión 10%. Arancel 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Toda vez que se trata de una venta al contado y al mejor postor, deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. De conf. con lo previsto por el art. 104.6 del Regl. del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depositado en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación, en cuanto hubiere lugar por derecho. Deudas por patentes $ 2.651,30 al 25/2/04 (fs. 176) a cargo del comprador. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos ($ 5.243,35), reconocida según decisión firme de fs. 45/46, en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.885.961.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 25/6 N° 51.219 v. 28/6/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14. Secretaría 27, sede Av. Callao 635 piso 2° Ciudad Autónoma Buenos Aires hace saber por dos días en los autos: LA DELICIA FELIPE FORT S.A. c/BUSATTA ANA MARIA s/Ordinario (reservado) Expediente 88105/01, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli (CUIT 20-05296866-7) rematará el 8 de julio de 2004 a las 9 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Gral. Paz 756 entre 3 de Febrero y Félix Pagola de la Ciudad de Zárate (Prov. de Bs. As.). Se trata de una casa de 30 años aproximadamente, edificada en un terreno de 8 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo. Consta de porch, living-comedor muy chico con ventanal, dos dormitorios con medidas aproximadas de 4 x 4 mts. y 4 x 3 mts., baño grande, cocina, jardín de invierno con lavadero incorporado; atrás una habitación y baño de servicio, patio y acceso a terraza. Tiene dos entradas. Hay sectores con alfombra y en baños, cocina y dependencias en mosaico. Merece pintura general y pintura asfáltica en terraza. La casa cuenta con todos los servicios urbanos y está en buen estado. Ocupado por la señora Ana María Busatta (DNI 14.116.119) que reside en la casa con su esposo e hijos. Matrícula 4108 Zárate (38). Nom. Catastral: Circ. I. Sección B. Manzana 126. Parcela 14 c. Adeuda Rentas hasta 4° cuota 2004 $ 4.104,80. Municipalidad de Zárate cuota 6°/12° del 2003 $ 95,79. Servicio de agua, alumbrado, barrido y limpieza (Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Ltda. de Zárate) al 13-11-03 $ 285,74. Exhibición 5 y 6 de julio de 15 a 17, informes al Martillero Nelson Rodríguez Sargento Cabral 1360 Zárate - Teléfono 03487-433524 - Base $ 50.000, al contado. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%, Arancel Acordadas 10/99 y 24/00 el 0,25%, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de haber postores de conformidad con lo normado por el art. 585 del CPCC autorízase al martillero a que pasados 30 minutos del mismo vuelva a sacar a la venta reduciéndose la base en un 25%. El saldo de precio deberá ser cancelado, deberá efectuarse den-

tro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en cuenta perteneciente a estos autos. Las tasas, impuestos, contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas, luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a 30 días vencida y con prescindencia en las circunstancias que hubiere impedido su ingreso en tiempo, debiendo el martillero dar lectura expresamente a esta condición con anterioridad al acto de la subasta, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104-6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/6 N° 20.353 v. 28/6/2004

N° 15

Juzgado Comercial 15, Secretaría 29, avisa 1 días en "GALLO HECTOR ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Venta". Expte. N° 77.444, que el 2 de julio de 2004 —12,20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco, rematará con base $ 12.000. (En el supuesto que no hubiere ofertas 1/2 hora después. Base: $ 9.000). El 50% indiviso de la Unidad Funcional 109 del Country "Indio Cua" sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As., identificada como polígono 00-109. Circ.: III. Secc.: Rural. Parc.: 688-b. Subparcela 109 que según plano PH 31-1-72 tiene una superficie de 293m2 26dm2 y construida una pileta de natación con solarium de material. Desocupado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Arancel SCJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, y constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Visitas libres por ser baldío. Deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 horas del 30 de junio.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/6 N° 51.227 v. 25/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONZON PEDRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.271), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de julio de 2004 a las 10,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RN 5 ptas., año 1997, motor n° AA81750, chasis n° 8A1557TNZVS010628, Dominio BOU 445, en el estado que se encuentra exhibiéndose los días 30/6, 1/7 y 2/7 de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia., de Bs. As. Base: $ 6.701,64. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores el bien se subastará a la 1/2 h. con la base reducida en un 50%, y en caso de subsistir la falta de postores 1/2 h. después saldrá a la venta sin base. Deudas por patentes $ 3.601,69 al 28/7/03 (fs. 103/4). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de DNI del demandado es 11.146.774.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 25/6 N° 51.230 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NIEVA HECTOR ADOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.059), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de julio de 2004 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLI, año 1997, motor n° UNC836018, chasis n° 8AWZZZ377VA929219, Dominio BQH 480, en el estado que se encuentra, exhibiéndose los días 30/6, 1/7 y 2/7 de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.946. Comisión: 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 901,29 al 24/10/01 (fs. 42). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 23.055.570.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 25/6 N° 51.228 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLI ANTONIA TERESA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.925), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de julio de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLD, año 1996, motor n° BEA008845, chasis n° 8AWZZZ377TA830259, Dominio BBV 531, en el estado que se encuentra exhibiéndose los días 30/6, 1/7 y 2/7 de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.400. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores el bien se subastará a la 1/2 h. con la base reducida en un 50%, y en caso de subsistir la falta de postores 1/2 h. después saldrá a la venta sin base. Deudas por patentes $ 3.647,97 al 18/12/03 (fs. 61). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de DNI de la demandada es 6.403.626.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 25/6 N° 51.220 v. 29/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 20, Secretaría n° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHARLIN JAVIER OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 45.610), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de julio de 2004 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233; Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Megane RT, año 1999, motor n° AC06279, chasis n° 8A1 B64FTZWS009664, Dominio CNY 927, en el . estado que se encuentra y se exhibe los días 30/6, 1/7 y 2/7 de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base: $ 7.000. En caso de falta de postores, pasada la primera 1/2 h. se rematará él bien con una reducción de la base del 50% y si aún subsistiere la falta de postores, pasada la siguiente 1/2 h. se subastará el rodado Sin Base. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 3.677,94 al 12/2/04 (fs. 124/5). Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 25.552.942.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/6 N° 51.211 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 20, Secretaría n° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORA MARIA DE LAS MERCEDES y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.512), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de julio de 2004 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RE AA, año 1998, motor n° AB95739, chasis n° 8A1L53SEZWS029044, Dominio CIR 743, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 30/6, 1/7 y 2/7 de 9 a 12 h. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base: $ 4.000. En caso de falta de postores, pasada la primera 1/2 hs. se rematará el bien con una reducción de la base del 50% y si aún subsistiere la falta de postores, pasada la siguiente 1/2 h. se subastará el rodado Sin Base. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 840,25 al 27/2/04 (fs. 122/5). Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la demandada es 1.960.853.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/6 N° 51.221 v. 25/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°) hace saber por dos días en autos "BS. AS. HF S.A. s/Quiebra" (Exp. 37129) que el día 30 de junio de 2004, a las 12:40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta sin base y al mejor postor, y al contado, de las marcas registradas a nombre de la fallida, a saber: "HIFLY", clase 18 tipo mixta, N° 1526876, e "HIFLY", clase 25, tipo C N° 1419520. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día con la presencia del martillero e interesados. El adquirente deberá iniciar los trámites de transferencia de titularidad, dentro de los 10 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Sede del Tribunal: Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 25/6 N° 451.227 v. 28/6/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SOLDINI Y CIA. S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria - Expte. N° 34.850" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare (CUIT 20-05040347-6 - RG. 745/99 AFIP) rematará el día jueves 15 de julio de 2004 a las 10,00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: 1) Una guillotina marca Pivano N° 930, modelo FG112H, 1970, usada, funcionando. Industria Italiana. En buen estado Base: $ 15.750. 2) Una colectora de formularios y carbo-extracto, marca Megsa, modelo CM 6, N° BCBA 10 (convencional), usada, funcionando, industria Argentina. Base: $ 10.500. 3) Una impresora rotativa off-set de bobinas marca MEGSA, modelo: JB II, serie E, N° 1026. Usada. Funcionando. Industria Argentina. Base: $ 36.750. 4) Una impresora rotativa Off-Set, marca MEGSA, modelo JB 750 Advance, N° 027. Industria Argentina. Base: $ 21.000. Seña: 10%; Comisión: 10%; Arancel: Acordada 10/99 CSJN: 0,25%; IVA s/precio, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de subasta. Se deja constancia según fs. 10, que el Número de CUIT de la deudora Soldini y Cía. S.A.I.C.E. es: 33-50019164-9 (RG. 745/99 AFIP). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Todos los bienes se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran y se exhibirán los días 8 y 12 de julio de 2004 de 14,00 a 16,00 Hs. en el domicilio sito en Río Cuarto N° 1464, de esta Cdad. de Buenos Aires. El desarme, retiro, remoción y/o transporte de las máquinas correrán por cuenta, orden y riesgo de cada comprador quienes deberán efectuar el traslado de los mismos, previo pago total, en el término de cinco días de aprobada la subasta, en días y horas a combinar con el Martillero. Asimismo, el comprador deberá responder por los daños ocasionados al inmueble que se origine en el retiro de las máquinas subastadas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 25/6 N° 51.209 v. 28/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLIVERA EVE ISABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.829), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de julio de 2004 a las 11:40 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo Megane RT TRIC 2.0, año 1998, motor N° AB56496, chasis N° 8A1L64GTZWS006709, Dominio CBH 218, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 30/6, 1/7 y 2/7 de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base: $ 14.000. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 248,15 al 24/11/03 (fs. 87). No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 14.111.701.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 25/6 N° 51.235 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ESPINOSA ALICIA ELENA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.966), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de julio de 2004 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RL Diesel-1997, motor n° AA43966, chasis n° 8A1L534LZTS009936, año 1997, Dominio BFV 945, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 30/6, 1/7 y 2/7 de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base: $ 6.000. Seña 30%, Comisión: 10%, Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes $ 3.669,04 al 2/10/03 (fs. 117). Las deudas por patentes atrasadas y toda deuda que pudiere pesar sobre el automotor a subastarse serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° DNI de la demandada es 13.584.269.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 25/6 N° 51.233 v. 28/6/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría Nº, 52, comunica por tres días, en autos "MIODOWNIK OSCAR SERGIO s/Quiebra s/Inc. de Venta (Acciones, Expte. 23.793), que el martillero Osvaldo Wertser Bigi CUIT 20-04170445-5 rematará el día 7 de julio de 2004, a las 9 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, trescientas sesenta (360) acciones ordinarias de la firma cincuenta y uno cero ocho S.A. Comercializadora del paseo de compras "Caballito Shoping Center", pertenecientes al fallido, con domicilio legal en Av. Rivadavia 5108, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/10/1993, con Legajo en Inspección Gral. de Justicia bajo el Nº 1.581.168. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 22.148,44. Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% Acord. 19/00 CSJN, en efectivo. Para el supuesto de falta de postores, transcurrida media hora se retasará la base en un 50%, o sea $ 11.074,22. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 LC. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate, para lo cual el día hábil anterior a la subasta, el martillero deberá presentarse inexcusablemente en Secretaría a fin de retirar bajo recibo las que se hubieren presentado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Inf. 4641-0788.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 25/6 N° 450.958 v. 29/6/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 19 de julio de 2004 a las 15 horas, en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación del reglamento del estatuto social.
3°) Tratamiento de las renuncias de los Sres. Directores y consideración de su gestión.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por clases de acciones. Designación de Directores de conformidad con la nueva composición accionaria de la sociedad y de acuerdo al nuevo procedimiento establecido por el artículo décimo segundo del estatuto social.
5°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15° del Decreto 677/2001.
6°) Delegación de facultades a favor del Directorio.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 13 de julio de 2004 en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Presidente - Luis Freixas Pinto
e. 22/6 N° 50.804 v. 28/6/2004

"B"

BANCO MACRO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2004, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo por $ 60.894.343,70, correspondiente a los resultados acumulados al 31/12/03. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 15 de julio de 2004.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 23/6 N° 50.998 v. 29/6/2004

BATZEN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General de Accionistas para el día 12 de julio de 2004 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en su sede de la calle Navarro 2236, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Actualización de la documentación societaria
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. No siendo las acciones nominativas, es necesario el depósito previo. El Directorio.

Vicepresidente - Osvaldo Juan Blasco
e. 22/6 N° 20.088 v. 28/6/2004

"C"

CASINO CENTER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 14/7/04 a las 16:15 hs. en 1ª convocatoria, y una hora siguiente en 2ª convocatoria, en los términos del art. 237, in fine, de la Ley 19.550, en la sede social de Av. Corrientes 628, de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/03.
2°) Resultado del ejercicio.
3°) Honorarios Directorio y distribución de dividendos.
4°) Fijación del número de Directores (art. 8° estatutos).
5°) Integración del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Osvaldo L. Vulcano
e. 22/6 N° 50.887 v. 28/6/2004

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 2004 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida 375, piso 7° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004, tratamiento del resultado del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones a Directores (art. 261 de la Ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y elección de los mismos.

NOTA: Declaramos no encontrase la sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Laura Beatriz Portugalli
e. 18/6 N° 21.254 v. 25/6/2004

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de julio de 2004 a las 11 horas, en Lavalle 348, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y en su caso aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2003 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores, Gerentes y Síndicos.
4°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
5°) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
7°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Diego Sobrini
e. 18/6 N° 50.714 v. 25/6/2004

CODIAL S.A.

CONVOCATORIA

CODIAL S.A. convoca a sus socios a Asamblea Ord. a celebrarse 14/7/2004 a 19 hs. en La Pampa 2010, 1° "A", B.A., para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación de la convocatoria tardía.
3°) Tratamiento document. L. 19.550 por ejerc. 2000-01; 2001-02; 2002-03.
4°) Destino de result. y retribución Directorio por períodos mencionados.
5°) Consideración de la Memoria y est. contables del ejercicio 2003-04.
6°) Destino del resultado y retribución Directorio ejercicio 2003-04.
7°) Consideración de la gestión del Directorio por los períodos tratados.
8°) Determinación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Lelio Tennina
e. 18/6 N° 50.705 v. 25/6/2004

COLORIN I.M.S.S.A.

"Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria"

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de julio de 2004 a las 16:00 horas en la Av. del Libertador 7400, 1° piso, Capital Federal, lugar del domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 59 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/3/04.
2°) Destino de los resultados acumulados del ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 316.000, correspondientes al 59 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7°) Consideración de la remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31/3/04 y designación de contador certificante para el ejercicio que finaliza el 31/3/2005.
8°) Informar a los Sres. Accionistas la evolución del trámite de la reducción del capital aprobada por unanimidad por la Asamblea de Accionistas del 16/7/2001 resuelta por la Comisión Nacional de Valores a través de su Resolución N° 14.267 y el criterio notificado al respecto por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
9°) Consideración de un aumento de capital por un monto de hasta V$N 4.100.000, mediante la emisión de 4.100.000 nuevas acciones ordinarias escriturales de V$N 1 y de un voto, a ser ofrecidas por suscripción pública, a la par y en la cual la totalidad de los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y notificar su voluntad de acrecer en las condiciones y plazo que fije la Asamblea a razón de 2,8119672 acciones por cada acción de tenencia sobre un capital de 1.458.054.
10°) Monto máximo a asignar al Comité de Auditoría par contratar servicios de terceros.
11°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tratar el punto 8 del Orden del Día, la Asamblea tiene el carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Avda. del Libertador 7400, 1° piso, Capital Federal y en Juramento 5853, Munro, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 14 de julio de 2004 en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Director - Alberto Mayo
e. 23/6 N° 50.991 v. 29/6/2004

"E"

ESTANCIA EL MANANTIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ESTANCIA EL MANANTIAL S.A. para el día 12 de julio de 2004 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11:00 hs. a ser celebrada en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Oportuna aprobación de los estados contables de la sociedad cerrados en fecha 3/6/00, 30/6/01 y 30/6/02. Presentación en IGJ. Actuación de los accionistas y tratamiento.
3°) Oportuna aprobación de la gestión de los Directores de la sociedad por los ejercicios cerrados en fecha 30/6/00, 30/6/01 y 30/6/02. Actuación de los accionistas y tratamiento.
4°) Oportuno tratamiento de los honorarios de los Directores de la sociedad por los ejercicios cerrados en fecha 30/6/00, 30/6/01 y 30/6/02. Actuación de los accionistas y tratamiento.
5°) Vencimiento de cargos. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de nuevos integrantes del Directorio de la sociedad.

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el artículo 238, Ley 19.550.

Presidente - Jorge Evaristo Somovilla
e. 22/6 N° 15.698 v. 28/6/2004

"F"

FAROAL FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 12 de julio de 2004 a las 18 hs. en la calle Arguibel 2860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Propuesta de compra de activos de la sociedad FAROAL FOOD S.A. por parte de 3ros.
2°) Consideración del estado patrimonial de la sociedad.
3°) Consideración de lo propuesto en el ítem 1).
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Gonzalo Rolón
e. 24/6 N° 51.106 v. 30/6/2004

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 2004 a las 15 horas en

Estanislao Zeballos N° 5438, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio art. 261 (Ley 19.550).
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares y un Director Suplente.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.
Presidente - Stella Maris Pergolesi
e. 22/6 N° 20.060 v. 28/6/2004

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 6 de julio de 2004 a las 17:30 horas en primera convocatoria y 18:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social: Chacabuco 1305, piso 9° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del Revalúo Técnico y del Ajuste del Capital.
4°) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550). Remuneración del Síndico.
5°) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección del Síndico.
6°) Consideración del estado del juicio iniciado por el Sr. Lugones. Pautas a seguir. Previsión contable.
7°) Consideración de la venta del campo y posterior disolución de la sociedad. El Directorio.

NOTA: Para su asistencia los Sres. Actas. deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la sede social, hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.
Presidente - Francisco Patimo
e. 18/6 N° 21.258 v. 25/6/2004

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6/7/04 a las 9 hs. en 1ª convocatoria y 10 hs. en 2ª, a celebrarse en Lavalle 1447, 4° "I", C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la doc. prevista en el art. 234, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de mayo de los años 2002 y 2003.
2°) Consideración de los resultados de los ejercicios aludidos en el punto 1°.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Elección de tres Directores por el término de 3 años.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.
6°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Síndico Titular - Eduardo J. Pollicita
e. 18/6 N° 50.737 v. 25/6/2004

"G"

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2004 en la calle Herrera 1175, Ciudad de Buenos Aires a las 10 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
4°) Consideración de la distribución de utilidades.
5°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio que prestan tareas de acuerdo a lo estatuido por el art. 261.
7°) Renovación de autoridades.
8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
Director - Rafael A. Salamanca
e. 24/6 N° 51.081 v. 30/6/2004

"H"

HEAVY MACHINES S.A.

CONVOCATORIA

Cita por 3 días a Asamblea General Extraordinaria para el 7/7/2004 a las 14 hs. en 2ª convocatoria en Lavalle 1537, piso 2°, Departamento "A" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de las acciones y designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el señor Eduardo Andrés Kvitko al cargo de Presidente.
3°) Consideración y aprobación de un nuevo Directorio de la sociedad con mandato a partir de la fecha de la presente.
4°) Cambio de domicilio de la sociedad.
Presidente - Eduardo Andrés Kvitko
e. 24/6 N° 51.075 v. 28/6/2004

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de julio de 2004, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 855, piso 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Director Titular - Mariana Schoua
e. 23/6 N° 51.009 v. 29/6/2004

"J"

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de julio de 2004 en Caracas 4552, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Destino de las pérdidas del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Aprobación de la convocatoria tardía a Asamblea por parte del Directorio.
6°) Otros.
Presidente - Osvaldo I. Guzmán
e. 24/6 N° 51.070 v. 30/6/2004

"K"

KALECANA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KALECANA S.A.I.F. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio de la calle Av. Alicia Moreau de Justo 740/750, piso 1°, Oficina N° 19, de esta ciudad para el día 12 de julio de 2004 a las 11:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración del balance fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de fijación de honorarios a los Directores.
5°) Aprobación del revalúo contable por aplicación de la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E. realizado en el balance cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6°) Aprobación del aporte irrevocable realizado por la accionista Leonor Estela Lafarga de Bruni y ratificación de los aportes irrevocables realizados por los señores accionistas.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Presidente - Ana María Bruni
e. 22/6 N° 20.078 v. 28/6/2004

"L"

LABESTA S.A.

CONVOCATORIA

Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 2004 en Callao 420, piso 14 "B" a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Confirmación del Acta de Directorio del día 26/2/04 convocando a Asamblea para el día 11/3/04.
2°) Confirmación de la Asamblea del día 11/3/04.

Los accionistas deberán presentarse con sus correspondientes acciones nominativas.
Vicepresidente - Ernesto A. Espino
e. 24/6 N° 21.430 v. 30/6/2004

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2004, a las 17 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
2°) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de los honorarios de los Directores y de los honorarios extraordinarios en exceso de las disposiciones del art. 261, Ley 19.550.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Presidente - Lorenzo Juan Maffeo
e. 18/6 N° 15.664 v. 25/6/2004

LIGGETT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 2004, a las 11 hs. en Sarmiento 348, piso 2°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Distribución de dividendos.
3°) Designación de Directores.
Síndico titular - Gilberto Gali
e. 22/6 N° 20.112 v. 28/6/2004

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ: 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 12 de julio de 2004, a las 15 hs. en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital, y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004; aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mario R. Menéndez
e. 23/6 N° 15.735 v. 29/6/2004

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 20 de julio de 2004 en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año.
Presidente - Irene F. Tunica
e. 24/6 N° 20.305 v. 30/6/2004

"M"

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 20 de julio de 2004 en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - Irene F. Tunica
e. 24/6 N° 20.304 v. 30/6/2004

"N"

NACHO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 6 de julio de 2004 a las 19 horas, en la sede de calle Jerónimo Salguero N° 1517, 5° piso, Dto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo convocatoria fuera de término.
2°) Consideración doc. art. 234 inc.1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 30/6/2003.
3°) Cambio de características de las acciones en circulación pasando a $ 1 y 1 voto cada una.
4°) Capitalización ajuste de capital.
5°) Aumento de capital social, emisión de acciones y su destino.
6°) Reforma de estatutos, texto ordenado.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Ratificación de domicilio.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Capital Federal, 11 de junio de 2004

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) para concurrir a la Asamblea.

Presidente - Domingo Marcos Valentino
e. 18/6 N° 19.953 v. 25/6/2004

"O"

OKEY PAYROLL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de OKEY PAYROLL SERVICES convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Ayacucho 307, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2°) Tratamiento de la Memoria y Balance con cierre el 31/10/00, 31/10/01, 31/10/02 y 31/10/03.
3°) Ampliación de objeto social de estatutos.
4°) Elección de Directorio por nuevo período.

Presidente - Osvaldo F. Frota
e. 18/6 N° 50.751 v. 25/6/2004

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ: 8822. Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 12 de julio de 2004, a las 10 hs. en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2004; aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 23/6 N° 15.734 v. 29/6/2004

"P"

PARCENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6/7/2004 a las 16 hs. en sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, L. 19.550 ejercicio cerrado 28/2/2004.
3°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores y elección para el próximo período. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.

Presidente - Manuel Guaymás
e. 18/6 N° 15.659 v. 25/6/2004

PETROBRAS ENERGIA S.A.

Anteriormente denominada

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE LA CLASE C DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO A TASA FLOTANTE POR UN VALOR NOMINAL DE US$ 220.000.000 CON VENCIMIENTO EL 20 DE JULIO DE 2005 EN CIRCULACION EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO POR HASTA US$ 2.500.000.000

En virtud de la resolución adoptada en la reunión del Directorio de PETROBRAS ENERGIA S.A. (anteriormente denominada PECOM ENERGIA S.A.) (la "Compañía") de fecha 7 de mayo de 2004, por el presente la Compañía convoca a una asamblea de tenedores de la Clase C de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo a Tasa Flotante por un valor nominal de US$ 220.000.000 con vencimiento el 20 de julio de 2005 en circulación emitidas en el marco del Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por hasta US$ 2.500.000.000 (anteriormente US$ 1.000.000.000) (las "Obligaciones Negociables Clase C") que tendrá lugar el 30 de julio de 2004 a las 12:00 hs. La asamblea se llevará a cabo en Maipú 1, 2do. Subsuelo, C1084ABA, Buenos Aires, Argentina, y en la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores para firmar las actas de la asamblea.
2°) Complementar (i) la Sección 2.4 del Tercer Contrato de Fideicomiso Complementario, de fecha 17 de julio de 2001 (el "Contrato de Fideicomiso Complementario"), celebrado entre la Compañía, The Bank of New York (como sucesor de Citibank N.A.), Banco Río de la Plata S.A. (como sucesor de Citibank N.A. actuando a través de su sucursal en Buenos Aires, Argentina), Deutsche Bank Trust Company Americas (anteriormente denominado Bankers Trust Company), Deutsche Bank A.G., London Branch, y Deutsche Bank S.A., y (ii) la Sección 2.2 de los términos y condiciones (los "Términos") de las Obligaciones Negociables Clase C emitidas en el marco del Contrato de Fideicomiso Complementario el 17 de julio de 2001, incorporando el siguiente párrafo (la "Aclaración") al final de cada una de dichas secciones: "En relación con cualquier precancelación parcial de capital de las Obligaciones Negociables Clase C según el párrafo inmediatamente anterior, dicha precancelación deberá ser destinada a uno o más cuotas de capital, total o parcialmente, según determine oportunamente la Compañía a su solo criterio; teniendo en cuenta que cada una de dichas precancelaciones parciales deberá ser aplicada en forma proporcional entre las Obligaciones Negociables Clase C en circulación en el momento de dicha precancelación. La notificación de cualquier precancelación parcial de capital debe ser enviada a los respectivos Agentes Clase C y al Fiduciario con una anticipación mínima de cinco (5) días hábiles para Eurodólares a su realización".
3°) Autorización a la Compañía, The Bank of New York, Banco Río de la Plata S.A., Deutsche Bank Trust Company Americas, Deutsche Bank A.G., London Branch, y Deutsche Bank S.A. para celebrar un acuerdo complementario al Contrato de Fideicomiso Complementario a fin de instrumentar la Aclaración, y para incluir en dicho contrato una disposición que establezca que, en cuanto sea practicable, la Compañía hará que todas las obligaciones negociables representativas de las Obligaciones Negociables Clase C en circulación otorgadas por la Compañía antes de celebrar dicho acuerdo sean anotadas (o canjeadas por nuevas obligaciones negociables) a fin de reflejar la Aclaración. Asimismo, autorización a dichas partes para otorgar cualquier otro documento necesario y para hacer todas aquellas cosas y efectuar todas aquellas presentaciones ante cualquier autoridad que pudieran ser requeridas para instrumentar adecuadamente la Aclaración.

A fin de dar cumplimiento a los requisitos de quórum, tenedores que representen por lo menos el 60% del capital total de las Obligaciones Negociables Clase C en circulación deberán estar presentes en la asamblea, y se requiere una mayoría de más del 66 2/3 del capital total de las Obligaciones Negociables Clase C en circulación para ratificar la Aclaración.

A fin de ser registrados en el libro de asistencia de la asamblea, los tenedores que tengan la intención de asistir a la misma deben, a más tardar el 26 de julio de 2004, fecha que es tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea, notificar a la Compañía su intención de asistir a la asamblea y depositar en la Compañía un certificado emitido por el agente de registro de las Obligaciones Negociables Clase C en donde conste la tenencia de Obligaciones Negociables Clase C correspondiente a dicho tenedor; sin perjuicio de ello, en el caso de títulos definitivos, los tenedores podrán optar entre depositar el referido certificado emitido por el agente de registro o depositar dichos títulos definitivos. Dicha notificación y depósito podrá ser efectuada en el domicilio de la Compañía ubicado en Maipú 1, piso 14, C1084ABA. Buenos Aires, Argentina, entre las 9:30 a.m. y las 6:00 p.m. de lunes a viernes.

Directores - Luis M. Sas – H. Daniel Casal
e. 24/6 N° 51.249 v. 30/6/2004

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 20 de julio a las 9 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista/s para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la fusión entre la sociedad y Corni Fundiciones S.A. y del compromiso previo de fusión. Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Especial Consolidado de Fusión, todos cerrados al 31 de diciembre de 2003.
3°) Motivos y finalidades de la fusión.
4°) Designación de apoderados y determinación de sus facultades.
5°) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia y todo y cualquier otro organismo que corresponda.

Se recuerda a los señores accionistas que la Asamblea se celebrará en la sede social y que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley N° 19.550 hasta el 14 de julio de 2004 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Vicepresidente 1° - Luis M. Ureta Sáenz Peña
e. 22/6 N° 50.832 v. 28/6/2004

PLATA LAPPAS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

PLATA LAPPAS S.A. Industrial, Comercial y Financiera. Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de julio de 2004 a las 11 horas en la sede de la sociedad, Av. Santa Fe 1385, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004.
3°) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4°) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2004, el cual arrojó ganancia.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley N° 19.550 con respecto al depósito de acciones.

Director - Jorge Constantino Lappas
e. 22/6 N° 15.686 v. 28/6/2004

PRODUCTORES PARAGUAYOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de julio de 2004 a celebrarse en Maipú 53, 2° piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos que originan la demora en el llamado a la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 1, cerrado el 31 de julio de 2001.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 2, cerrado el 31 de julio de 2002.
5°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 3, cerrado el 31 de julio de 2003.
6°) Consideración de la gestión desempeñada por el Directorio.
7°) Consideración del aumento del capital social. Por capitalización de aportes irrevocables recibidos a cuenta de futura suscripción de acciones y por aportes en especie. De corresponder modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
8°) Fijación del número de Directores. Elección de autoridades.
9°) En su caso, designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Presidente - Hernán Alberto Uboldi
e. 22/6 N° 50.834 v. 28/6/2004

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 2004 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Thames 372, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de agosto de 1992, en cuanto a: (1) la anulación de lo resuelto en las Asambleas de fecha 25/10/1982 y 21/9/1984; y (2) aumento de capital social y emisión de acciones hasta la suma de $ 0,165.

3°) Nuevo aumento de capital, hasta la suma de $ 200.000,00 por capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital".
4°) Anulación de las modificaciones estatutarias resueltas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de agosto de 1992, dándose al efecto una nueva adecuación del estatuto social conforme a las disposiciones legales actualmente vigentes.
Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 18/6 N° 21.266 v. 25/6/2004

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 2004 a las 18:00 horas en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio 98° cerrado el 31 de marzo de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 160.000 correspondientes al ejercicio 98°, cerrado el 31 de marzo de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios por el monto que fije la Asamblea, a los Directores que durante el próximo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad referéndum de lo que decida la Asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Integración del Directorio: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración.
8°) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al próximo ejercicio 2004/2005 y determinación de la remuneración a asignar a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2004.
9°) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2004/2005.

En carácter de Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:
10) Absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados en el siguiente orden: Reserva Legal, Prima de Emisión y el remanente será cubierto afectando parcialmente la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
11) Conversión de acciones preferidas en acciones Ordinarias Clase B (1 voto).
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Presidente - Daniel D. van Lierde

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 26 de julio de 2004, a las 17 horas.
e. 24/6 N° 51.073 v. 30/6/2004

"R"

RIVASEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6/7/2004 a las 12 hs. en sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, L. 19.550, ejercicio cerrado 28/2/2004.
3°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores y elección para el próximo período. El Directorio.
Presidente - Manuel Guaymás
e. 18/6 N° 15.658 v. 25/6/2004

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR S.A.E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en San Martín 910, piso 3°, Capital Federal, a realizarse el 12 de julio de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la convocatoria fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 y destino de los resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
5°) Elección de Directores, Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Vocal Titular - Alberto Denna
e. 22/6 N° 50.863 v. 28/6/2004

SALON DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de julio de 2004 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en Martiniano Leguizamón 1723, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos del llamamiento fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Carlos Hugo López
e. 18/6 N° 19.984 v. 25/6/2004

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 2004, a las 17 hs. en la calle Tucumán 1581, 3° piso, Of. 7 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y solicitud de la cancelación de la inscripción del contrato social de acuerdo con lo previsto en los artículos 94 inciso 1°, 101, 112 y concordantes de la Ley 19.550.
3°) Designación de los integrantes de la Comisión Liquidadora.
4°) Designación de la persona que conservará los libros sociales.
Administrador Judicial - Diego Jaunarena
e. 24/6 N° 51.105 v. 30/6/2004

SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio sito en Sarmiento 476, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Rubén Oscar Pesaresi
e. 24/6 N° 51.058 v. 30/6/2004

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Uruguay 485, piso 10°, Capital Federal, el día 14 de julio de 2004, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación sobre las causas de la demora en la presente convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino de los resultados de dicho ejercicio.
6°) Capitalización de los aportes irrevocables recibidos por la sociedad.
7°) En caso de aprobación del punto anterior, aumento del capital a fin de adecuar el actual al aumento aprobado.
8°) En el mismo caso, modificación de los artículos correspondientes del estatuto, a fin de adecuarlo al nuevo capital social.
9°) Remoción con causa del Directorio, peticionada por el accionista Adolfo Jorge Taranto.
10°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
11°) Disolución anticipada de la sociedad por pérdida de "affectio societatis".

Se hace saber a los señores accionistas que el aviso de concurrencia a la presente Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 debe ser remitido a la calle Uruguay 485, piso 10°, donde se llevará a cabo la Asamblea de accionistas.
Presidente - María Ester Pace
e. 23/6 N° 21.361 v. 29/6/2004

SUD QUEBEC S.A.

CONVOCATORIA

4979. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 311, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta de Asamblea.
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados.
6°) Honorarios Directores.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Presidente - Juan Angel Ratto
e. 23/6 N° 50.990 v. 29/6/2004

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 8 de julio de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados.
3°) Razones de la citación a asamblea más allá de los plazos legales.
4°) Destino de los resultados. Remuneración de los miembros del Directorio y Síndicos.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Consideración de los contratos de mutuos suscriptos con garantía hipotecaria.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Claudio Fernando Belocopitt
e. 18/6 N° 50.817 v. 25/6/2004

"T"

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TANGO ENTERTAINMENT S.A. a Asamblea General Extraordinaria en la sede social, Florida 165, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de julio de 2004 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social en la suma de pesos cien mil ($ 100.000).
Presidente- Mirta Williner
e. 23/6 N° 20.220 v. 29/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rufina Rodríguez con domicilio en Av. Independencia 1369, Cap. Fed. transfiere en su 50% de fondo de comercio a Milagros Valle Díaz domicilio Av. Independencia 1369, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen el Hotel sin servicio de comida sito en AV. INDEPENDENCIA 1369, Cap. Fed. Reclamos de ley en la Av. Independencia 1369, Capital
e. 24/6 N° 51.064 v. 30/6/2004

Zheng Erfu con domicilio en Av. Independencia 2147, PB, Cap., transfiere el fondo de comercio sito en AV. INDEPENDENCIA 2147, Cap. de venta de comestibles, a Lin Xiaohong, domiciliado en Av. Independencia 2151, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 24/6 N° 51.078 v. 30/6/2004

Harry Pobiegajlo, Escribano, Charcas 3280 Capital, comunica que Derisi S.A. domicilio Avenida Pueyrredón 1337, Capital, cede, vende y transfiere a Maintop S.A. domicilio Avenida Pueyrredón 1337 Capital, Instituto ubicado en AVENIDA PUEYRREDON 1337 Capital, sin personal, y habilitación expediente 14013/2101 GCBA Rubros 603.070. Comercio minorista de ropa confección, lencería, blanco, mantel, textil en general y pieles 603220. Comercio minorista de artículos de perfumería y tocador 603310. Comercio minorista de

artículos personales y para regalos; 604310. Servicios personales directos en general (con indicación del tipo de servicio) 700310 Instituto de remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva (con supervisación técnica permanente de un profesional médico). Reclamos de Ley en Escribanía Pobiegajlo Registro 854, Charcas 3280, Capital.

e. 24/6 N° 20.302 v. 30/6/2004

Se avisa, que el Sr. Walter Omar Artero DNI 21.061.816 ddo. en San Blas 3105 de esta Ciudad transfiere a Stella Maris Peralta, DNI 11.848.831 dda. en Irigoyen 1108, Dto. 2 de esta ciudad, el fondo de comercio del ramo Locutorio e Internet, ubicado en AV. GAONA 1694, PB, UF 4 de esta ciudad. Recamos de Ley en Av. Gaona 1694, PB Uf. 4.

e. 18/6 Nº 21.210 v. 25/6/2004

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Capital avisa: Ramón Tedin domicilio Florida 1745. Lanús. Pcia. de Bs. As. vende a Empinhec S.A. domicilio Av. Díaz Vélez 5516, P. 16° "F" Cap. el negocio de hotel (s.s.c) sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 2769 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 22/6 N° 50.892 v. 28/6/2004

Berta Sara Allerand Bercovich, LC 5.952.083, Asamblea 1132, 14 "H", Cap. Fed. y Lidia Salerno, DNI 3.970.982, White 1921, "2", Cap. Fed., socias comanditada y comanditaria de Farmacia del Aguila SCS, sita en Av. Olivera 1263, Cap. Fed., avisan que transfieren a Guido Ramiro Mendive, DNI 28.491.040, domiciliado en Los Criollos 1161 de Morón, Bs. As. el comercio de su propiedad denominado Farmacia del Aguila, domicilio AV. OLIVERA 1263, Cap. Fed. Oposiciones en término de ley en sede social.

e. 23/6 N° 20.248 v. 29/6/2004

"C"

Depósitos Boquense Sociedad Anónima Comercial e Industrial comunica por término reglamentario que transfiere el fondo de comercio de depósito de mercaderías en tránsito (incluido comestible y excluido inflamables), sito en CABOTO 565, BENITO PEREZ GALDOS 141/49 a Millennium Marine Group S.R.L. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Benito Pérez Galdos 141/49 PB Capital.

e. 22/6 N° 50.836 v. 28/6/2004

El señor Roberto Enrique Sánchez, L.E. N° 4.604.460, con domicilio en Ombú 2028, Don Torcuato, transfiere a Offset Norte S.A., con domicilio en Combate de los Pozos 425, 1° Piso, Depto. 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su negocio de servicios de impresión sito en COMBATE DE LOS POZOS 425, 1° PISO, DEPTOS. 3 Y 4. Reclamos de ley en local transferido.

e. 24/6 N° 51.072 v. 30/6/2004

"E"

Edgardo Daniel Vilches, DNI 12.464.994 y Amalia Matilde Sabina Cartolano, DNI 14.012.584, domiciliados en calle Lidoro Quinteros 1155, 2° Piso, Cap. Fed., avisan que venden, ceden y transfieren a Norberto Mantiñan, L.E. 4.532.668, domiciliado en la calle Echeverría 1663 de Capital Federal, el fondo de comercio de su propiedad sito en ECHEVERRIA 1663, PB, Cap. Fed., que funciona con el rubro 604015 –Agencia de Remises sin vehículos en espera– Habilitación Municipal Exp. N° 17871-2001. Disp. N° 006915, DGRYC. Reg. de Agencias de Remises N° 931, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Local - Echeverría 1663, PB, Cap. Fed.

e. 18/6 Nº 50.783 v. 25/6/2004

Esso Petrolera Argentina S.R.L. transfiere el local habilitado a Algavi S.A., sito en EVA PERON 2101/05/09/11/13/19/23 ESQUINA AV. CARABOBO 995/99, PLANTA BAJA, habilitado como estación de servicio y venta minorista por sistema de autoservicio de bebidas y productos alimenticios envasados, de limpieza y tocador, quiosco, además de servicio de bar-café, hielo, carbón, leña, estafeta postal y cajeros automáticos de entidades bancarias por expedientes Nros. 66312/87 y 11772/01. Las operaciones continúan con personal de la firma Algavi S.A. como hasta el momento (Reclamos de Ley Eva Perón 2101, Capital Federal). Domicilio de partes: Esso Petrolera Argentina S.R.L.: Carlos M. Della Paolera 297/99, Capital. Algavi S.A.: Eva Perón 2101, Capital Federal.

e. 18/6 Nº 50.767 v. 25/6/2004

A. Mithieux, mart. públ., of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa: Fabián E. García, domic. Fructuoso Rivera 6119, Cap., vende a Eduardo Brugarolas Sellés, domic. Muntaner 356, Barcelona, España su bar-parrilla sito en ESMERALDA 451, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/6 N° 20.258 v. 29/6/2004

"S"

Se hace saber a quien corresponda que Guillermo Teo Fernández (CUIT 20-93380543-4), con domicilio en Lima 1417, Capital Federal, vende libre de deudas y gravámenes a Manuel Dubra (CUIT 20-93384911-3), domiciliado en Salta 1429, Capital Federal, la mitad indivisa que le pertenece en el negocio de Hotel sin servicio de comida, sito en SALTA 1429, Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal. Teléfonos 4702-8312/7127.

e. 18/6 Nº 50.710 v. 25/6/2004

"T"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. púb. Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Leandro Gustavo Barajas, dom. Av. Mosconi 3480, Cap., vende a Miriam Dieguez, dom. Sarmiento 1689, Lanús Bs. As., su hotel (SSC) 19 hab., sito en TTE. GRAL. J. D. PERON 2194, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en n/Oficinas en término legal.

e. 18/6 Nº 50.721 v. 25/6/2004

El escribano Carlos Ignacio Allende hace saber por 5 días que la firma Manoil S.A. con sede en San Martín 683, piso 4°, Of. C, Cap. Fed. transferirá a Diprosider S.A. con sede en Méjico 1751, piso 7° Dpto. "A", libre de deudas y gravámenes, el fondo de comercio que tiene sobre el negocio de venta de productos siderúrgicos sito en la AVDA. HUDSON 75 de la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Las oposiciones de ley deben formularse ante el Esc. Carlos Ignacio Allende, con oficinas en 25 de Mayo 749, 4° "13", Capital Federal.

e. 23/6 N° 51.038 v. 29/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Comunica que, en cumplimiento del art. 194 de la ley de sociedades comerciales, ofrece a sus accionistas la posibilidad de ejerce su derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias con relación a 4.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción emitidas en virtud del aumento de capital social de $ 61.603.214 a $ 66.103.214, resuelto por Asamblea General Ordinaria del 20/2/01.

Apoderada - Josefina Heinze

e. 24/6 N° 51.103 v. 28/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Pablo R. Hiriart, Matrícula 97, Folio 224, Libro 79 con domicilio en Paraná 976 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 78 Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Cap. Fed. en autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/OÑA, LILIANA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. 54.980/02 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por 3 días que remataré públicamente el día 1° de julio de 2004 a las 14:00 hs. en punto ante escribano público en la Oficina de Subastas Judiciales, Perón 1233, de Cap. Fed., la UF. 116, ubicada en el 1° subsuelo y planta baja, integrante del inmueble sito en la zona norte de la Cap. Fed., con frente a la Avda. Dorrego n° 1916/1920/1926/1940/1960/1998; Zapiola n° 15/87; Concepción Arenal n° 2931 y Conesa n° 12/86. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 35, Manz. 36, Fracc. H. Partida 3530113-06. Matrícula FR 17-15624/116. Superficies: 1er. subsuelo, cub. total 5,31m2; en PB, cubierta 39,38m2; superpuesta interior entrepiso a común cubierta y total de 4,83m2; lo que da superficie total para la planta de 64,36m2, todo lo que hace una superficie total para la UF. de 69,67m2; se descontó vacío de 2,60m2; Porcentual 0,248. Base: $ 177.201,78. Condiciones de Venta: contado, en efectivo y mejor postor. Seña: 30%. Comisiona: 3% más IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta en las oficinas del Estudio Moltedo sito en Sarmiento 643, piso 7°, Cap. Fed., de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotec." de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por intermedio del Escribano que designe el acreedor. Deudas: MCBA: no informó en plazo legal, por lo cual se hace efectivo el apercib. (Art. 56 inc. b. ley 24.441); OSN sin deudas; Ags. Args. $ 39.249,71 —factura globalmente toda la prop. horiz.—; expensas a abril 2004 $ 542,30; expensas mensual $ 266. Conforme constatación, realizada por ante escribano el día 13/5/2004, ocupado por Liliana Oña, en su carácter propietaria, quien lo destina a vivienda. Es un ambiente para living-comedor y cocina en el nivel de entrada; en un entrepiso el dormitorio y baño con ducha; y en el subsuelo un estar con salida a jardín común. El edificio es un silo reciclado, y el departamento se halla en buen estado de uso y conservación. Días de visitas 29 y 30 de junio de 2004 de 12 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. Si no hubiera postores se rematará nuevamente el día 15/07/2004 a las 14,00 hs. en punto con la base reducida en un 25%, si tampoco existieren postores a la media sin base. Informes al 4743-2090. El presente será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", "Nación" y "La Prensa".
Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 24/6 N° 20.333 v. 28/6/2004

El martillero Ernesto Machado, con domicilio en la calle Uruguay 461, piso 1° (4772-9874) designado por la acreedora en los términos del art. 57/63, Ley 24.441, comunica por tres días en los autos "CUELLO, ANTONIO RICARDO c/DE RITIS, RICARDO ALFONSO s/Ejecución Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, que rematará el día 29 de junio de 2004 a las 15 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble individualizado como Unidad Funcional N° 2 de P.B., Dto. "A" con frente a la calle Tucumán 3381/93 de Capital Federal. Superficie 99,85 m2. Ocupado por el demandado, su esposa, 2 hijos, una nuera y 3 menores de edad. Su estado de conservación es bueno. El inmueble se compone de un patio semicubierto, tres ambientes, cocina, baño y un altillo. Matrícula FR 9-790/2. En el estado en que se encuentra. Adeuda al G.C.B.A. por ABL al 28/5/04 $ 71,07; a Aguas Argentinas al 31/5/04 $ 25,34. Base U$S 44.472 no habiendo postores se dispondrá media hora después con la reducción del 25% y si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio el comprador en Capital Federal. Se exhibirá el 28 de junio de 2004 de 10 a 14 horas. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Libertad 192, piso 4°, of. "8" en Capital Federal de 14 a 19 horas. La transferencia de dominio se realizará por escritura e indefectiblemente ante la escribana Alicia E. Busto (art. 63).

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Ernesto Machado, martillero.

e. 23/6 N° 20.144 v. 25/6/2004

El martillero público Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, 10° "B", Tel. 15-4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil 103, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 1° p. de esta ciudad, autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/SILVA JOSE A. s/Ej. Hip. Ley 24.441", Exp. 82.731-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente 5 de julio de 2004 a las 11:50 hs. ante escribano público en el salón auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Larrea 417/429, UF 12, 2° p. "D" Cap. Fed. Exhibición 1 y 2 de julio de 12:30 a 14:30 hs. Nom. Cat.: Circ. 11; Sec. 9; Mza. 29; Parc. 17 a. Mat. 11-437-12. Sup. tot. 63,57 m2. Porc. 2,6%. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación, con orden de lanzamiento y consta de hall, living-comedor, cocina, 2 dormitorios, 2 patios, 2 baños. Buen estado. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 50.783. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej." del 18/2/9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas conforme a constancias: Rentas s/deuda a 4/5/04; AA s/deuda a 4/5/04; expensas $ 278 (capital), exp. mes de abril $ 82.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Manuel Lastra, martillero.

e. 23/6 N° 20.134 v. 25/6/2004

El martillero Horacio Héctor García (4371-9176) designado por María Susana y César Ariel Mapis, acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 14 de julio de 2004, a las 10,00 hs., en punto, ante Escribano Público, en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 12 y 13 de julio de 2004, de 10,00 a 12,00 horas "ad corpus" al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra la Unidad Funcional N° 15, ubicada en el Piso 3°, identificada internamente con la letra "O" que forma parte de la finca sita en esta Capital Federal, con frente a la calle Cochabamba N° 721, entre las de Chacabuco y Piedras, edificada en lote de terreno que, de acuerdo al plano característica M. H. 1040-81, se designa como Parcela 39 de la Manzana 8, con una superficie cubierta y total de 39,56 m2., porcentual de 3,93%, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 8, Parc. 39, inscripto el dominio en la Matrícula FR: 12-1288/15, con una base de u$s 20.000,00, todo conforme autos: "MAPIS, MARIA SUSANA y Otro c/MIRI, MABEL s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 12.845/03), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 02, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gabriela P. Fabbri, con asiento en Talcahuano 490, Piso 5°, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, con una base reducida en u$s 15.000,00 y si tampoco hubieren postores, media hora después, saldrá a subasta sin base. Seña 30% y Comisión 3% todo en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos y se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se aplicará la doctrina del Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecutivo" con respecto

a las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así con relación a las expensas comunes. La U.F. se encuentra ocupada por la ejecutada. Deudas: Aguas Args. S.A. al 12-09-03 $ 1.124,28 (fs. 59); GCBA al 23-09-03 $ 281,36 (fs. 61) y Expensas al 31-10-03 $ 1.207,21 (fs. 71). Sin deuda en OSN al 17-09-03. Horacio Héctor García, martillero público (CUIT N° 20-04266840-1; Monotributo).
Horacio Héctor García, martillero.
e. 23/6 N° 51.022 v. 25/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7333 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALEGRE MARCELO ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de mayo de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 23/6 N° 450.587 v. 29/6/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7443 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BRUKETA ELIZABETH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1 de junio de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 23/6 N° 450.609 v. 29/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 interinamente a mi cargo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en calle Uruguay 714, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por quince días al Señor Olegario Ojeda para que se presente a estar a derecho, en autos caratulados “COSCIA, FRANCA c/OJEDA, OLEGARIO y Otros s/Daños y Perjuicios” (Expte. N° 88.961/02), bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el “Boletín Oficial” y en el diario “La Prensa”.
Ciudad de Buenos Aires, 1° de junio de 2004.
Gabriela A. Iturbide, Juez.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 24/6 N° 21.434 v. 25/6/2004

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica de la Dra. Stella Maris Etchepare, con asiento en Lavalle N° 1220, Planta Baja, Capital, cita al Sr. JOSE NESTOR ESTEBAN VILLARREAL para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: “CUELLO, MIRTA LILIANA c/VILLARREAL, JOSE NESTOR ESTEBAN s/Divorcio Ordinario” expediente N° 103.831/99, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 24/6 N° 21.421 v. 25/6/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, cita a los herederos de MIYARES JOSE LUIS (D.N.I. 1.292.754) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el Expte. 58250/2003 “CONS. DE PROP. OLAZABAL 4861/63 c/HEREDEROS DE MIYARES JOSE LUIS y Otro s/Ejecución de Expensas”, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designar Defensor Oficial (arts. 43 y 53 inc. 5° del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 24/6 N° 20.267 v. 25/6/2004

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires, cita por quince días a JORGE ALBERTO MARTINEZ para que conteste demanda en autos “MINGONE, CLAUDIA A. c/MARTINEZ, JORGE A. s/Ejercicio de la Patria Potestad” en el término de quince días bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 24/6 N° 20.291 v. 25/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Comercial de la Capital Federal N° 1 del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo comunica por 5 días que el 12 de mayo de 2004 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de INVERSORA RECOLETA S.A., CUIT 30-65803367-7 y que los acreedores deberán presentar ante el Síndico Doctor Otto Reinaldo Munch, con domicilio constituido en Maipú 509, piso 3°, Capital Federal, sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de agosto de 2004. La audiencia informativa queda fijada para el 25 de abril de 2005 a las 10 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 22/6 Nº 20.075 v. 28/6/2004

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal 1211 PB, Cap. Fed., hace saber que con fecha 07/06/2004 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BIOPLAS S.R.L. C.U.I.T. 30-64648646-3, designándose síndico a la Contadora Albite, Lydia E., con domicilio en Tacuarí 119 EP “5”, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 31/08/2004; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 13/10/2004 y 25/11/04, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23/05/2005 a las 11,30 hs. Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 22/6 Nº 21.274 v. 28/6/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P: 3, de esta Ciudad de Buenos Aires (1035), comunica que con fecha 15 de abril de 2004, se ha decretado la quiebra de “ECLETICA S.A.”, C.U.I.T. N° 30-63468454-5. Ha sido designado síndico el contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205, piso 7° “N”, de esta Ciudad de Buenos Aires (TE 4384-7742). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 2 de agosto de 2004, presentando los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de agosto de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 1 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de septiembre de 2004 y 28 de octubre de 2004, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se intima a la fallida para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 22/6 Nº 450.513 v. 28/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANDRES LA TORRE S.A.C.I. con fecha 12 de mayo de 2004, en la cual se ha designado Síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, 6° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2004, en los términos del art. 200 L.C. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de setiembre de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de noviembre de 2004. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la Ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas, y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/6 N° 450.349 v. 25/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “COPEMA S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 72162”, con fecha 26 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Reconquista 336, Piso 8° “T”, Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/08/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/6 N° 450.663 v. 29/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2004, se decretó la quiebra de CONDE CLASSIC S.R.L. designándose como síndico al contador Flora Pazos, con domicilio en Montevideo 527, 1° piso “4”, Tel. 4372-5130, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de octubre del 2004 y 9 de diciembre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 2 de junio de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez”.
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 18/6 N° 450.348 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 2004, se decretó la quiebra de G. CACERES Y CIA. S.R.L. designándose como síndico al contador Gustavo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717, PB “A”, Tel. 4781-1844 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de septiembre de 2004 y 8 de noviembre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos aires, 1 de junio de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez”.
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 18/6 N° 450.351 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de junio de 2004 se decretó la quiebra de LAKE TAHOE S.A. inscripta en la cual se designó síndico a Gustavo G. Vignale con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 2717 –PB “A”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de octubre de 2004 y 16 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la falli-

da so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 23/6 N° 450.606 v. 29/6/2004

N° 6

El Juzg. Nac. 1ª Inst. en lo Com. N° 6, Sec. N° 11 sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2° C.A.B.A., comunica por 5 días que en autos: "ESPOSITO, HECTOR AGUSTIN s/Concurso Preventivo" (53.326/04) con fecha 17/5/04 HECTOR AGUSTIN ESPOSITO con domicilio en San Juan 1115, C.A.B.A. se presentó en concurso preventivo, decretándose su apertura con fecha 2/6/04. Síndico: Norberto Bonesi domiciliado en Av. Juan B. Justo 5096, 1° "A", C.A.B.A. ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/9/04. Se fijó el 21/10/04 y el 2/12/04 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 LC respectivamente. Se fijó la audiencia informativa en los términos del penúltimo párr. del art. 45 L.C. para el día 7/6/05 a las 10 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 18/6 N° 50.775 v. 25/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Norte 1211, P° 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de marzo de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de STOP CAR S.A. (CUIT N° 30-69544345-1), con domicilio en Belgrano 552, p° 4, de Capital Federal, habiéndose designado síndico a Carlos A. Aguilar Pinedo-Rascado Fernández y Asociados. con domicilio en Montevideo 373, piso 6to., Ofs. 65/67, de esta Ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2004. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de junio de 2005 a las 9,30 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 2004 respectivamente, siendo el período de exclusividad hasta el 22 de junio de 2005. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/6 N° 51.054 v. 30/6/2004

N° 8

Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, con sede en Libertad N° 533, PB de esta Ciudad, en autos "INDAVICO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de la Planta Faenadora de Pollos de Salto" Expte. 77845, llama a mejoramiento de oferta de compra, el día 8 de julio de 2004 a las 9.30 hs. de una Planta Faenadora de Pollos ubicada en la Ruta 191 Km 94.50 de la Localidad y Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires, NC: Circ. V, Sección Rural, parcela 388 a), sup. total: 99.662,32 mt2, con los bienes muebles que constan en el inventario agregado en los citados autos a fs. 15/50, sobre los cuales el adjudicatario deberá adicionar el IVA respectivo cuya base se fija en el 58% del valor total de realización. La propuesta a mejorar, abierta a cualquier interesado, consiste en superar la suma de cuatrocientos mil dólares estadounidenses (U$S 400.000.-) en las condiciones físicas y jurídicas en que el mismo se encuentra. A tal fin los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio; entregada en el Juzgado, sito en Libertad 533 Planta Baja, hasta las 9 horas del día 8/7/4. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. A los 30 minutos del cierre de la recepción de las ofertas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 712, séptimo piso, se procederá a la apertura de los sobres. En caso de existir varias ofertas respecto del mismo bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 5% superior a la oferta más alta. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio se abonará dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8° L.C.), mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. 5, a la orden del Juzgado en la cuenta L° 506 F° 185/5 si el depósito es en pesos o en la cuenta L° 909 F° 36/0 si es en dólares estadounidenses, cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía, en favor de este proceso concursal. Los señores oferentes deberán proceder a depositar en garantía del mantenimiento de la oferta en el Banco que se designe a la orden del Juez oficiado, el 10% del monto de la misma (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo L.C.), este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. No procederá la compra en comisión ni ulterior cesión del boleto de compraventa judicial. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, y aprobado el mismo se procederá dentro de las 72 horas de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. No se admitirán compras en comisión y la adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° L.C.), decisión que será irrecurrible. Una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego (C. Com. Sala "A", 6-12-1994, "Papel del Tucumán s/Quiebra"). Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte del adquirente, el bien se entregará en posesión, en el estado en que se encuentren, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación, ni por deudas impositivas, municipales y/o provinciales, o vicios ocultos. En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo de los adquirentes, quienes podrán recabar información en los entes oficiales pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas en autos. Consecuentemente, las ofertas de compra se efectuarán por el precio neto que percibirá el concurso vendedor. Dispónese que quien resulte adjudicatario de los bienes deberá abonar —al momento de depositar el saldo de precio— el 3% en concepto de comisión del martillero, a lo que deberá adicionarse el IVA correspondiente. A los fines de la exhibición del inmueble y los bienes que lo componen, los interesados deberán contactarse con el Martillero, Sr. Guillermo Chiapetti, al teléfono 4322-1277 o con el Síndico, Dr. Rafael R. Bejar Sadis, a los teléfonos 4326-8619 ó 4394-0478 ó 4327-0208 o por e-mail a estbejar@sinectis.com.ar. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial a cuyo fin ofíciese y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 24/6 N° 450.820 v. 28/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCTORA GRAMUGLIA HNOS. S.A., C.U.I.T. N° 30-50505739-9, decretada con fecha 04/06/04. El síndico actuante es el Contador José Luis Abuchdid con domicilio constituido en la calle Tacuarí 116, piso 6° "V", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/08/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 06/10/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18/11/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21/10/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 18/6 N° 450.380 v. 25/6/2004

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a GUARESCHI, EDUARDO MANUEL (L.E. Nro. 5.602.451), que el Síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de agosto de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 31 de agosto de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 28 de septiembre de 2004 y 9 de noviembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 12 de octubre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal. dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 11 días del mes de junio de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 18/6 N° 450.416 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional en 1era. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CHAMORRO, ENRIQUE ROBERTO s/Quiebra", Expte. 63640, se ha dispuesto con fecha 11/5/04 el llamado a mejora de oferta respecto a 200 cuotas sociales que el fallido poseía en "Tecnoagro S.R.L.", tomándose como base la suma de $ 53.504 a cuyo efecto se convoca a los oferentes a presentar sus ofertas en la forma y condiciones que se detallan seguidamente, haciéndose saber además que serán de aplicación las disposiciones de los arts. 152 y 153 de la ley 19.550. 1°) Serán presentadas en Secretaría hasta las 10 hs. del día 30/6/04, por duplicado con todas las hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente sin otra mención. 2°) Deberá contener el nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentase por mandatario, el respectivo poder. Si se tratare de sociedades, copia certificada del contrato social inscripto, documentos que acrediten la personería del firmante y nómina de los órganos de administración y fiscalización y decisión social de presentar la oferta. No se admiten comisionistas o gestores de negocios de un tercero. 3°) El precio deberá ser consignado en pesos, en letras y en números, y agregarse constancia del depósito del 10% como garantía de la oferta mediante depósito judicial acompañando su constancia. En caso de cheque el mismo deberá encontrarse acreditado o bien fianza bancaria o aval bancario o de entidad financiera autorizada. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de las condiciones del llamado. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de compra. Se señala audiencia para el día 30 de junio de 2004 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias para la apertura de los sobres. Las resoluciones a dictarse serán irrecurribles. El precio total deberá ser depositado dentro del quinto día de la notificación del auto de adjudicación acreditando el día hábil subsiguiente mediante depósito judicial en autos bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso pudiendo llamarse a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por dos días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/6 N° 451.168 v. 25/6/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, cargo del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 20/04/2004, se procedió a la apertura del concurso preventivo de PRESEDO ANTONIO ENRIQUE, DNI 4.513.658, CUIT 20-04513658-3. Fíjase hasta el día 03/08/2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico contador Ruiz José Francisco, con domicilio en Av. Corrientes 4264, Piso 7° "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/09/2004 y 28/10/2004 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero. La audiencia informativa se celebra el día 27/04/2005 a las 11:00 hs. en el Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/6 N° 19.969 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, TE N° 4815-3840/3853 comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de junio de 2004 se decretó la quiebra de ITHURRALDE ESTELA LIBERTAD con D.N.I. N° 10.285.029 y CUIT N° 27-10285029-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la Av. Santa Fe 1127, Piso 3° "E" y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/6 N° 450.745 v. 30/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/05/2004, en los autos caratulados SZULMAJSTER, ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SZULMAJSTER, ALBERTO, CUIT N° 20-04264028-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/07/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario MG.

e. 24/6 N° 450.746 v. 30/6/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao N° 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AGENTES COMERCIALES S.A. decretada con fecha 2 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, Piso 4 C, hasta el día 1 de septiembre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69917943-0.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/6 N° 450.393 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARDONE S.A. s/Quiebra decretada con fecha 11 de marzo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi con domicilio en Av. Córdoba 456, 1° A, hasta el día 9 de septiembre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70727451-0.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/6 N° 450.392 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VINCIGUERRA KARINA VERONICA decretada con fecha 2 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lucena Marta Cristina con domicilio en Paraná 774, Piso 3 "D", hasta el día 2 de septiembre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el D.N.I. de la fallido es 23.510.272.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/6 N° 450.377 v. 25/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de REY PABLO GUILLERMO, DNI: 20.385.379, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23/08/2004 al síndico Moline Norberto Rubén con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530, Cuerpo 2, Piso 1 "8" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "REY PABLO GUILLERMO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 22/6 Nº 450.474 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "PARRILLA DON ZOILO S.A. s/Concurso Preventivo", expediente N° 46.459/04, con fecha 2 de junio de 2004 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PARRILLA DON ZOILO S.A. (inscripta en la I.G.J. el 8/8/1994, bajo el N° 7848, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas) con domicilio comercial en Avda. Honorio Pueyrredón N° 1412, de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación, por ante el Síndico designado, Alfredo Rubén Darío Rodríguez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 1775, 9° B, de esta ciudad, hasta el 19 de agosto de 2004. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.

Germán Páez Castañeda, juez.

Karina Cufari, secretaria.

e. 23/6 N° 21.393 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría N° 35, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, convoca a los herederos del Sr. DANIEL PAOLETTI para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los términos del auto obrante a fs. 41 en autos "EUROTIME SA c/PAOLETTI DANIEL s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente edito se publica por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/6 N° 20.266 v. 25/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos "NEOFONE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 42.735, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de NEOFONE S.A. (C.U.I.T. N° 30-60384276-2). El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 -Piso 3° - Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2004; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de octubre de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de noviembre de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/6 N° 450.507 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.282), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 10 de mayo de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 23 de agosto de 2004 y hasta el día 4 de octubre de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/6 N° 450.501 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III s/Quiebra" (Expte. N° 41.283), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 10 de mayo de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 23 de agosto de 2004 y hasta el día 4 de octubre de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/6 N° 450.500 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Quiebra" (Expte. N° 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 11 de mayo de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 23 de agosto de 2004 y hasta el día 4 de octubre de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/6 N° 450.499 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 10 de mayo de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 23 de agosto de 2004 y hasta el día 4 de octubre de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/6 N° 450.496 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Quiebra" (Expte. N° 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 10 de mayo de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 23 de agosto de 2004 y hasta el día 4 de octubre de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

María Fernanda Mezzoni, secretaria.

e. 22/6 N° 450.489 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19; a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sita en la calle Marcelo y T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de DEL CANTO OSCAR ENRIQUE, con L.E. 8.605.082, con domicilio real en Beruti 3027 1° "A" Capital Federal, divorciado en primeras nupcias de Martini Martha Esther y de profesión compra venta de mercaderías. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5to. "A" de esta Capital (Tel. 4312-3879), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 23 de agosto de 2004, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr: art. 34, L. 24.522) hasta el día 6 de septiembre de 2004, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 4 de octubre de 2004 y 15 de noviembre de 2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida a constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/6 N° 450.509 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 3 (tres) días que en los autos: "LOS CLAVELES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (CAMPO LOS CLAVELES, LAMADRID)" (Expte. N° 39.667) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por Guarino y Guarino obrante a fojas 250/1 y fojas 253/5, en relación al campo denominado "LOS CLAVELES" ubicado en el Partido de General Lamadrid Unidad A), bajo característica "40-20-81" (636 Ha 01 a 17 ca), Unidad B) bajo la característica "40-28-81" Nomenclatura catastral: Circunscripción X, Parcela 1048 W (407 Ha 23 a 39 ca), ambas parcelas se venden por separado. Todo ello conforme los antecedentes y demás especificaciones que surgen de las constancias de autos. El inmueble será exhibido durante los siguientes tres días vencida la publicación de estos edictos en el Boletín Oficial. Los interesados deberán presentar las propuestas dentro del plazo de 5 (cinco) días de vencida la publicación de edictos y se adjudicará la compra a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas, éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente, acreditando en su caso la representación de aquél por quien actúa y adjuntar el 10,00% (diez por ciento) del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta y constituir domicilio. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de documentación inherente a la venta. La venta se hace ad corpus, con todo lo construido y plantado, en el estado en que se encuentra, conforme la ubicación, superficies y linderas que constan en autos. Asimismo, hágase saber que no existen bienes muebles con valor económico sujetos al pago del impuesto al valor agregado, excepto los indicados en el punto II-D para la unidad B (parcela 1048 W). La audiencia de apertura de sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 10:30 horas, debiendo éstas superar la oferta base por la suma de $ 1.520,00 por hectárea. Una vez efectuada la apertura de los sobres los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia, en dicha oportunidad se efec-

tuarán rondas de mejora de la oferta base por importes que superen un 10,00% sobre la anterior, reconociéndose inicialmente el derecho a mejorar su oferta al presentante de la oferta base o "cabecera". El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Todas las notificaciones se practicarán ministerio legis los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado. Asimismo, todas las resoluciones que se dictaren en relación al presente serán inapelables y todos los plazos se considerarán en días hábiles judiciales. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad con el estado físico y la calidad de los bienes por los que se formulan las ofertas, razón por la cual no se admitirán reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios o de calidad. Se deja constancia que el comprador libera a la quiebra de todo reclamo que pudieran efectuar los actuales ocupantes del inmueble, asumiéndolos el adquirente. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión del plazo fijado por el Tribunal para el pago del precio compro-metido. Informes y autorización para la visita de los campos: Síndico Dr. Domingo O. Rodríguez, Tucumán 811, Piso 2° "A", Ciudad de Buenos Aires, Telefax: 4322-1775/0141 e-mail: drodriguez1@cponline.org.ar.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 días del mes de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 24/6 N° 450.837 v. 28/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SOLIMAT SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 04/06/04 se decretó la quiebra de SOLIMAT SRL —CUIT 30-69018073-8— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06/09/04 por ante el síndico Leibovicius, Roberto, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1585 3° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19/10/04 y 30/11/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/6 N° 450.508 v. 28/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GAS TRELEW S.A., Expte. 48.625, designándose como Síndico Judicial al Estudio Rodríguez Martorelli - Demarchi & Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 8° "A" de esta ciudad, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 8 de octubre de 2004. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de noviembre de 2004 y 2 de febrero de 2005 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 30 junio de 2005 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/6 N° 51.053 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de MAINCHEMER, DAVID (L.E. N° 4.101.624) con domicilio en Ayacucho 257, piso 2° Dto. "E" de Capital Federal y cuyo N° de C.U.I.T. es 20-04101624-9. Informándose a los acreedores que hasta el día 15/7/2004, deberán presentar al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9° piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 09/09/2004 y 09/11/2004 respectivamente. b) intimar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; previniéndose a los terceros prohibir hacer pagos al fallido/a, bajo pena de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MAINCHEMER, DAVID s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 16 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/6 N° 450.816 v. 30/6/2004

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRACK OIL S.A. (CUIT 30-69756834-0) en fecha 09 de junio de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Daniel Alberto del Castillo con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05 de octubre de 2004 y 17 de noviembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 18/6 Nº 450.364 v. 25/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días: que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ESTHER QUINTINA ACUÑA DE NERONE, L.C. 1.344.229, con domicilio en la Av. Callao 1334/50 9° piso "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ACUÑA DE NERONE, ESTHER QUINTINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 22/6 N° 450.498 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de TOP BOARD S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de marzo de 1998, bajo el número 1485 del Libro 108, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOP BOARD S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 22/6 N° 450.485 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de CITO S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2 de septiembre de 1993, bajo el número 8253 del Libro 13, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CITO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 22/6 N° 450.484 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, ubicado en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "BUSTAMANTE, GERARDO HORACIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 1° de junio de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de GERARDO HORACIO BUSTAMANTE, designándose síndico a Adrogué, Ricardo con domicilio en Bouchard Nro. 468, Piso 5°, Depto. "I" (tel. 4311-1793), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 17 de septiembre de 2004. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados, en fecha 18 de octubre de 2004 y en fecha 29 de noviembre de 2004 respectivamente. Fíjase en el día 10 de junio de 2005, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/6 N° 21.409 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, ubicado en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "MONTOYA MARIA DE LA CONCEPCION s/Concurso Preventivo", que con fecha 1° de junio de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA DE LA CONCEPCION MONTOYA, designándose síndico a Adrogué, Ricardo con domicilio en Bouchard Nro. 468, Piso 5°, Depto. "I" (tel. 4311-1793), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 17 de septiembre de 2004. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados en fecha 18 de octubre de 2004 y en fecha 29 de noviembre de 2004 respectivamente. Fíjase en el día 10 de junio de 2005, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/6 N° 21.408 v. 29/6/2004

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 2 de junio de 2004 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de MANNY'S MUSICAL SA CUIT 30-58884867-8 señalando hasta el 23 de agosto de 2004 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Aldo Rubén Maggiolo sito en la calle Paraguay 610, Piso 7 (teléfono 4311-5244) los títulos justificativos de sus créditos, el síndico presentará informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de octubre de 2004 y 16 de noviembre de 2004 respectivamente. la audiencia informativa se celebrará el 16 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. y el período de exclusividad concluirá el día 23 de mayo de 2004. Firmado: Dra. Villalba, Juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/6 N° 1443 v. 30/6/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 de la Dra. María Eugenia Soto Secretaria Interina, hace saber que con fecha 9/6/04 ha sido decretada la quiebra de EXPOSITORA S.R.L. s/Quiebra. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carriquiry José Luis con domicilio en la calle Loyola 660, hasta el día 12 de agosto de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de septiembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de noviembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 22/6 N° 450.471 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría n° 50, a mi cargo, sitio en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, autos caratulados "LIFE S.A. s/Quiebra s/Cancelación de Pagaré" con fecha 14 de abril de 2004 ha resuelto publicar edictos por quince días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber que en estos autos se ha dispuesto comunicar la cancelación del pagaré librado por BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S.A., con fecha de vencimiento 18/8/2000 por la suma de U$S 50.000 a la orden de LIFE S.A., el cual fuera extendido en garantía según lo establecido en el contrato de locación suscripto el 29 de julio de 1998, respecto del inmueble sito en Av. Corrientes 345, piso 6, Capital Federal. Se deja constancia que el presente se debe publicar sin previo pago de arancel alguno atento que la empresa LIFE S.A. se encuentra en quiebra. Publíquense edictos por quince días. Firma: Dra. Silvia Irene Rey, Juez.

Buenos Aires, de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 11/6 N° 449.839 v. 2/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LETER S.A., con domicilio en Av. Corrientes 4566 3° Piso Dto. 16, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/8/04 ante el Síndico Analía Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/10/04 y el informe general el día 24/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/6 N° 450.704 v. 29/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin (h.), sito en Libertad 731, piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESTADIO S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución". Expte. 1376/02, cita a ZORZI RODOLFO JUAN y BERTOLI ROBLEDO JOSE para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos a asumir su representación, bajo apercibimiento de

nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 24/6 N° 450.799 v. 25/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 7° de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BUONFIGLIO, HUGO FRANCISCO s/Cobro de Pesos". (Expte. N° 7001/2001) cita y emplaza al ejecutado HUGO FRANCISCO BUONFIGLIO por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que en plazo de quince días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Marcelo Gota, secretario.

e. 24/6 N° 450.874 v. 25/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.654 instruida en orden al delito de "Usurpación" (art. 181 del Código Penal) del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PAOLA LOPEZ, VICTOR HUGO LOPEZ, CRISANTO DE LA CRUZ LOPEZ y JAIME TARRACHEA RUIZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/6 Nº 450.373 v. 25/6/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROQUE PEREZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 55.498 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/6 Nº 450.375 v. 25/6/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERNANDO OSVALDO VELASQUEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 54.356 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/6 N° 450.681 v. 29/6/2004

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN FRANCISCO CAVALLERO (de 30 años de edad, DNI N° 22.878.771, argentino, soltero, empleado, con último ddo. en Echeverría 5823, piso 1° "A" de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.234 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 239 del Cód. Penal, bajo de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Dra. Nocetti de Angeleri (PAM), Juez. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria. Nota: Se solicita que eleve copia de los edictos publicados. Conste.

e. 24/6 N° 451.069 v. 30/6/2004

Art. 150 del Código Procesal Penal. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, interinamente a cargo de la Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 31.617, seguida por el delito previsto en la ley 12.331, cita y emplaza a MARIA GONZALEZ —Pasaporte Peruano 2529380, hija de Aquiles y de Alicia Seminaro—, a estar a derecho el día 4 de agosto de 2004, a las 9 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada ordenar su inmediata captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 14 de junio de 2004. No habiendo comparecido la imputada MARIA GONZALEZ, de conformidad con lo ordenado a fs. 103, y en atención al resultado de la diligencia de fs. 125, cítesela para el día 4 de agosto de 2004, a las 9,00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días. Notifíquese".

Secretaría, 14 de junio de 2004.
Patricia S. Guichandut, secretaria.

e. 24/6 N° 450.750 v. 30/6/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 17.346/5 seguida por infracción al art. 162 del C.P. Cita y emplaza: a LITA DIAZ, de la cual se desconoce los datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de mayo de 2004. En atención a lo requerido por el Sr. Fiscal y teniendo en cuenta que se desconocen los datos filiatorios de la imputada, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a LIDIA DIAZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.

e. 18/6 Nº 450.310 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 16.853/6, seguida por el delito de amenazas. Cita y emplaza: a RICARDO MANGA, con último domicilio conocido en Ciudad de la Paz 3751 de esta ciudad y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2004. Téngase presente lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial a fs. 18. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítese a RICARDO MANGA mediante Edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

e. 18/6 Nº 450.311 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 15.910/5 seguida por infracción al art. 94 del C.P. Cita y emplaza: a FEDERICO ALEJANDRO FACCINI, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre 2353, 3er. piso, dpto. "C", Olivos, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 31 de mayo de 2004. Atento a lo que surge del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a FEDERICO ALEJANDRO FACCINI, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

e. 18/6 Nº 450.312 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 16.176/6, seguida por los delitos de daño y violación de domicilio. Cita y emplaza: a DARDO ANGEL DIAZ, argentino, de 43 años de edad, titular del D.N.I. nro. 14.229.208, con último domicilio conocido en Directorio 6531 de esta ciudad y de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2004. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítese a DARDO ANGEL DIAZ mediante Edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

e. 18/6 Nº 450.313 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 16.592/4, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del C.P.—. Cita y emplaza: a JOSE LUIS NORIEGA HERNANDEZ, peruano, soltero, con último domicilio conocido en el Hotel Santa Cruz ubicado en Santiago del Estero y Constitución, Habitación 19, Cap. Fed., de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 31 de mayo de 2004. "Por recibido, atento lo informado a fs. 49/50 y 53, en cuanto el imputado JOSE LUIS NORIEGA HERNANDEZ no habita en el domicilio que surge de autos, cítese a JOSE LUIS NORIEGA HERNANDEZ mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

e. 18/6 Nº 450.314 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso de la Capital Federal, en la causa n° 16.859/5 seguida por infracción al art. 92 del C.P. Cita y emplaza: a HUGO LOPEZ MATHEU, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Pichincha 1645, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 31 de mayo de 2004. Teniendo en cuenta el informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a HUGO LOPEZ MATHEU, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

e. 18/6 Nº 450.315 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 15.541/6, seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Cita y emplaza: a FLAVIO VIVONA RIOS, titular del D.N.I. nro. 93.010.998 y de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2004. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítese a FLAVIO VIVONA RIOS mediante Edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.

e. 18/6 Nº 450.321 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 17.344/5 seguida por infracción al art. 162 del C.P. Cita y emplaza: a SEBASTIAN SUTI, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Sucre 1607, planta baja, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de junio de 2004. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a SEBASTIAN SUTI, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.

e. 18/6 Nº 450.323 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 17.342/5 seguida por infracción al art. 162 del C.P. Cita y emplaza: a MANUEL CARMELO FERNANDEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Cerviño 4624, 3er. piso, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de junio de 2004. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a MANUEL CARMELO FERNANDEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir

de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
e. 18/6 Nº 450.371 v. 25/6/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EMILIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.116/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/6 N° 450.470 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES ALFREDO OYARCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.137/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/6 N° 450.463 v. 28/6/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días en c/N° 59.376 a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO DARIO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.147 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 22/6 N° 450.466 v. 28/6/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOEL ALEJANDRO GUALLAMA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.147 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 22/6 N° 450.462 v. 28/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nro. 18781/2003 (A-7597/2003), caratulada "SALOMON JOSE HORACIO s/Falsificación de Documentos Públicos" del Registro de esta Secretaría Nro 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a JOSE HORACIO SALOMON, de nacionalidad Argentina, DNI Nro. 12.980.635, de 45 años de edad, soltero, último domicilio conocido en Avenida Caseros 2114, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 23/6 N° 449.539 v. 29/6/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. 7.678/03 (A-6925/03), caratulada "CARABAJAL, GABRIELA s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a GABRIELA ALEJANDRA CARABAJAL, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 23/6 N° 450.646 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 15.361/2002 (A-6334/02), caratulada: "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a MARINA SARA IRAOLA (Documento Nacional de Identidad N° 9.633.297), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 1, 16 de junio de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/6 N° 451.065 v. 30/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a JOSE DARIO FORTUNATO, a que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 14 de junio de 2004.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 23/6 N° 450.641 v. 29/6/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55.599 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSCAR ALFREDO GOMEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/6 N° 450.680 v. 29/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa N° 11.964/2003 caratulada "AGUILAR ESPINO y Otro s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad", hace saber por el presente a la Sra. MARILYN KELLY AGUILAR ESPINO (peruana, hija de Luia Alberto Aguilar Márquez y Georgina Espino Cosme, nacida el día 7 de octubre de 1982, pasaporte peruano N° 1678703) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fechas 11 de febrero y 4 de mayo del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 16 de junio de 2004. ...Teniendo en cuenta que de las constancias obrantes a fs. 57/9 se desprende que a la nombrada se la ha citado a los domicilios por ella aportados al comienzo de las presentes actuaciones, como así también a los teléfonos por ella proporcionados, y que la misma no ha podido ser notificada en ninguno de ellos, y ante la imposibilidad de dar con el paradero de la nombrada por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) a fin de notificarla que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 11 de febrero y 4 de mayo de este año, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo".
Secretaría N° 10, 16 de junio de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 24/6 N° 450.758 v. 30/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHRISTIAN HERNAN SANTUCHO para que comparezca ante este Tribunal a efectos de notificarlo de lo dispuesto en el artículo 353 bis, en la causa N° 12174/03 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 22.362, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 24/6 N° 450.791 v. 30/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN FERNANDO GOMEZ, —identificado con DNI N° 30.304.545, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de octubre de 1983 en Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, hijo de Raúl Horacio y de Clara Martínez—, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 11230/03, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 24/6 N° 450.773 v. 30/6/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, notifica por el presente al Sr. JULIO EDUARDO CASTRO (DNI N° 28.899.589) de la siguiente resolución adoptada en las actuaciones N° 12.704/03 que se sigue por infracción a la Ley N° 23.737: "///nos Aires, 20 de abril de 2004 ... cítese a JULIO EDUARDO CASTRO por medio de edictos, los cuales deberán publicase por el término de cinco días, a los efectos de hacerle saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del quinto día a contar de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. ... Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Raúl Alejandro Corda, Secretario.
Buenos Aires, 20 de abril de 2003.
e. 24/6 N° 450.780 v. 30/6/2004

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 12.606/00 que se le siguen a LUIS SALVADOR AMATOS, DNI 10.558.507, por falsificación documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado por ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, de junio de 2004.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 18/6 Nº 450.357 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 14 del suscripto, en la causa Nro. 18.780/02, caratulada "ROMERO HORACIO DANIEL; RAMIREZ JUAN MARCELO s/Infracción Capítulo X de la Ley 17.671 y Falsedad Ideológica" notifica a JUAN MARCELO RAMIREZ, titular del D.N.I. Nro. 30.020.867, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y ordenará su inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, juez interinamente a cargo. Daniel A. Presti, secretario federal.
e. 18/6 Nº 450.367 v. 25/6/2004

N° 9

Ante la Secretaría N° 18, a cargo del Doctor Juan Pablo Sassano, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, sito en la Avenida Comodoro Py N° 2002, piso 4to. de la ciudad de Buenos Aires y a cargo del doctor Juan José Galeano, tramita la causa N° 16232/2003, caratulada: "RAMIREZ MARQUEZ, EVER RICARDO; TOLABA, DIEGO PEDRO; y IÑIGO, CRISTIAN RODRIGO s/Infracción Ley 23.737", en donde se ha dispuesto la publicación de edictos, por el término de cinco días, con el objeto citar y emplazar a EVER RICARDO RAMIREZ MARQUEZ, DIEGO PEDRO TOLABA y CRISTIAN RODRIGO IÑIGO para que dentro del término del quinto día de notificados, a contar desde la fecha de la última publicación, comparezcan por ante este Tribunal con el objeto de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) debiendo concurrir a dicho acto acompañados de un letrado defensor de su confianza. Asimismo, y que en caso de no poseerlo podrán solicitar la designación del señor Defensor Oficial que por turno corresponda; todo ello bajo apercibimiento de ser declararlos Rebeldes y solicitar su Captura.
Secretaría, 15 de junio de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/6 N° 450.670 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a los imputados SIMON RAUL FERNANDEZ RODIGUEZ (de nacionalidad peruana, nacido el 17 de febrero 1973, hijo de Simon Fernández y de Alicia Rodríguez, soltero, con último domicilio conocido en la calle Jujuy 378, piso 1ro. habitación "1" de Capital Federal) y LUIS ENRIQUE SAAVEDRA GARCIA (de nacionalidad peruana, el 25 de enero de 1975, soltero, con último domicilio conocido en la calle 24 de Noviembre N° 24 habitación "7" de Capital Federal), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 563/2004, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "FERNANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RAUL y Otros s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.
Secretaría N° 11, de junio de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/6 N° 450.789 v. 30/6/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 3772/04 cita y emplaza al Sr. MARCOS VILLALBA, de nacionalidad Paraguaya, hijo natural de Eleusteria Villalba, nacido el día 25 de abril de 1930, con último domicilio conocido en Villa Zabaleta s/n° o Villa 21, manzana 21, casa 21 de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/6 N° 450.478 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 12.074/02, cita y emplaza al Sr. CARLOS RUFFINI, matrícula Nro. 3348278, nacido el día 24 de abril de 1922, con domicilio en Miguez sin numeración, San Juan, circuito 69, Mendoza, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 N° 450.644 v. 29/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado de Instrucción N° 14 Secretaría 143, Talcahuano 550, 5° Piso, Of. 5050. En el Expediente caratuldado "N.N. s/Robo de Automotor con Armas" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de junio de 2004. ... Cítese a ELIDA GABRIELA ROBLES —DNI 25.223.945, nacida en el año 1976, con posibles domicilios en Juan A. García 1279 de Capital Federal o Juramento 1927 2° piso "H" de San Isidro PBA—, para que se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificada a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en los términos del art. 288 del CPPN y encomendar su captura al Sr. Jefe de la PFA. Publíquense edictos por cinco días, solicitándole al Sr. Director del Boletín Oficial que remita las constancias respectivas. Líbrese cédula urgente ...". Fdo.: Ricardo Farías, Juez de Instrucción. Ante mí: Darío Medina, Secretario. Queda Ud. debidamente notificado.

e. 22/6 N° 450.698 v. 28/6/2004

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ROGER LUIS ALLEGUE, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Publíquese por tres días.

Secretaría N° 135, a los 15 días del mes de junio de 2004.

Sergio B. Schedrovitzky, secretario.

e. 23/6 N° 450.601 v. 25/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, notifica en la causa N° 9.225 caratulada "PARKE DAVIS Y CIA. DE ARGENTINA S.A.I. y C. s/Inf. Ley 24.144" a GUILLERMO LUIS DONADIO (C.I. 2.464.551), TOMAS MAURICIO KELLY (C.I. 7.404.780) y EUGENE J. D'AMBROSIO, que con fecha 10 de mayo de 2004 el Juzgado resolvió que dentro del quinto día de notificados deberán comparecer ante este juzgado a efectos de retirar la orden de obtención ante el Registro Nacional de Reincidencia de triple juego de fichas dactiloscópicas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida "///nos Aires, 10 de junio de 2004 ... líbrese Edicto a publicar por el término de cinco días haciéndose saber a los sumariados. DONADIO D'AMBROSIO y KELLY lo oportunamente dispuesto a fs. 1843". Fdo.: Carlos A. Liporace. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario "///nos Aires, 10 de mayo de 2004. ... Hágase saber a los sumariados DONADIO D'AMBROSIO y NELLY, que dentro del quinto día de notificados deberán comparecer ante este Juzgado a efectos de retirar la orden de obtención ante el registro Nacional de Reincidencia de triple juego de fichas dactiloscópicas...". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.

e. 23/6 N° 450.598 v. 29/6/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 4700, caratulada "GUIMAS S.A. s/Inf. Ley 22.415", a ALCIDES DOMINGO MERCURIO, por edictos, por el término de ley, para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.

e. 18/6 N° 450.467 v. 25/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° 2.385 caratulada: "Actuaciones Instruidas por Inf. Art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Jorge A. Sourigues, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. NESTOR VIRGILIO CARDINALLI —de nacionalidad argentina, nacido el 23 de marzo de 1939 en la Ciudad de Mar del Plata, identificado con Libreta de Enrolamiento N° 5.315.265, último domicilio conocido en autos en la Av. Juan B. Justo Nro. 4440, 1er. piso, de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As.—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (Artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 4 de junio de 2004. I. - .... II. - Siendo que los domicilios aportados, tanto por la Cámara Nacional Electoral, como por parte del Registro Nacional de las Personas, resultan ser coincidentes entre sí y con el obrante en autos, y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado NESTOR VIERGILIO CARDINALLI y a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fdo.: Alberto P. Santa Marina, Juez Federal, Ante mí: Jorge A. Sourigues, secretario federal".

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 4 días del mes de junio de 2004.

e. 22/6 N° 450.611 v. 28/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a NICOLAS ALEJANDRO ARANDA, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89, 184 inciso 5° y 238, inciso 4° del Código Penal, registrada bajo el N° 6018.

Lomas de Zamora, 3 de junio de 2004.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 23/6 N° 450.589 v. 29/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ROBERTO MANZUR, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292, segundo párrafo del Código Penal registrada bajo el N° 6017.

Lomas de Zamora, 7 de junio de 2004.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 23/6 N° 450.591 v. 29/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, de La Plata a mi cargo, tramita la causa N° 7097 caratulada: "ARGUELLO, ALBERTO PEDRO y Otra s/Inf. Ley 11.723" del registro de la Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. ALBERTO PEDRO ARGUELLO —nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10.463.470, último domicilio conocido en calle Triunvirato 1325 de Quilmes—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el auto que ordena la medida: "//Plata, 2 de junio de 2004. A los fines de lograr la comparecencia de ALBERTO PEDRO ARGUELLO, cíteselo mediante el libramiento de edicto judicial —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación— con el objeto de que el aludido comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, dentro del término de cinco días de la última publicación del edicto, a cuyos fines se oficiará al Boletín Oficial a tales efectos y con el objeto de recepcionársele declaración indagatoria —artículo 294 del Ordenamiento Ritual— en orden al delito previsto y penado por el artículo 31 inciso "c" de la Ley 22.362, bajo apercibimiento en el caso de no asistir de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 del C.P.P.N.). Líbrese oficio y notifíquese al Sr. Agente Fiscal. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de junio de 2004.

e. 23/6 N° 450.607 v. 29/6/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de La Plata a mi cargo, tramita la causa N° 4095 caratulada: "MARONI, RUBEN GUALBERTO s/Inf. Ley 23.737" del registro de la Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. RUBEN GUALBERTO MARONI —nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 8.355.294, último domicilio conocido en Avenida 120 N° 3157 e/95 y 96 de La Plata—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el auto que ordena la medida: "//Plata, 7 de junio de 2004. …Siendo de vital importancia contar con la notificación personal del imputado de autos, hágaselo mediante libramiento de edicto judicial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tales efectos líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de junio de 2004.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 23/6 N° 450.602 v. 29/6/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Conrado C. Bergesio, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a MARTA SUSANA MOBILINO, titular del DNI N° 10.488.853, a que dentro del tercer día de notificada comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse a su respecto la averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 1 de junio de 2004… Visto lo informado precedentemente por la Comisaría 17a. de la P.F.A., cítase mediante edictos a MARTA SUSANA MOBILINO a fin que se presente ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de paradero y posterior comparendo, a su respecto, en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona: Secretaría Federal.

e. 23/6 N° 450.605 v. 29/6/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaria Nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a ESTEBAN GUILLERMO SALDAÑA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2417, caratulada "SALDAÑA, ESTEBAN GUILLERMO por infracción a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 1 de junio de 2004.

e. 23/6 N° 450.610 v. 29/6/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Roman Compaired, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a JUAN ALBERTO ORDOQUI, Matrícula Individual Nro. 8.362.657, quien se habrá domiciliado en Sánchez de Bustamante a media cuadra de Las Heras de la Capital Federal, que deberá comparecer el día 8 del mes de julio del cte. año a las 10.00 horas en la sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (Artículo 294, 282 del CPPN), en la causa Nro. 6198 caratulada "AGRADI ALEJANDRO ANIBAL y Otro s/Inf. Art. 173 inc. 11 C.P.". En caso de no concurrir en la fecha señalada se ordenará su detención (Art. 282 y C.C. del CPPN).

Secretaría Penal, 3 de junio de 2004.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 23/6 N° 450.592 v. 29/6/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría B interinamente a cargo de la Dra. Marcela Vázquez, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados DAI ZHIGI s/Falsificación Documento, Expte. Nro. 696/04b, cita a DAI ZHIGI (pasaporte chino Nro. 149813727) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 7 de junio de 2004.

Marcela Vázquez, secretaria.

e. 23/6 N° 450.588 v. 29/6/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE LABORAL Va. NOMINACION TUCUMAN

Juicio: "PEREZ FELIPE JAVIER vs. OVIEDO RUBEN OSCAR y VIO COM RECICLADOS S.R.L. s/Cobro de Pesos". Expte. N° 688/03. Se hace saber a la firma VIO COM RECICLADOS S.R.L. en la persona de su representante legal que por ante este Jugado de Conciliación y Trámite Laboral de la Quinta Nominación, del Centro Judicial Capital, sito en Pasaje Vélez Sársfield N° 450 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de S.S. Susana C. Fe, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez tramitan los autos caratulados: "PEREZ FELIPE JAVIER vs. OVIEDO RUBEN OSCAR y VIO COM RECICLADOS S.R.L. s/Cobro de Pesos" en la que la Sra. Juez de la causa ha dictado las siguientes providencias: San Miguel de Tuc., mayo 13 de 2004. ... Previamente, teniendo en cuenta las constancias obrantes en autos, en especial informes de fs. 226 y 233/4 notifíquese a la codemandada VIO COM RECICLADOS SRL el traslado de la demanda ordenado en autos mediante Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, como así también de la Capital Federal, Libre de Derechos, por el término de cinco días. A los fines de la publicación ordenada a la Capital Federal: Líbrese oficio Ley 22.172 haciéndose constar que las personas denunciadas para el diligenciamiento de la cédula ley 22.172 se encuentran facultadas para su diligenciamiento. Fdo.: Dra. Susana C. Fe, juez. San Miguel de Tucumán, junio 24 de 2003. En mérito al instrumento de Poder Ad-Litem que acompaña: Téngase al letrado CONRADO MOSQUEIRA por presentado en el carácter Invocado, con domicilio legal constituido. Désele la intervención de ley. Agréguese. Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación original que

se acompaña y que da cuenta el cargo que antecede. Atento a lo solicitado, constancias de autos y a lo normado en el art. 130 del C.P.C. y C., de aplicación supletoria en el fuero: Exímase a la parte actora de acompañar copias para traslado de la documentación adjuntada. Hágasele saber a la contraparte que la misma queda a su disposición para su compulsa en Secretaría, cualquier día hábil y en horas de despacho. En su mérito: Cítese y emplácese a los demandados, en las domicilios que se denuncian, a fin de que en el perentorio término de veinte días, comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo Córraseles Traslado de la Demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. Lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. A los fines de la notificación, líbrense cédulas Ley 22.172, haciéndose constar que el Dr. CONRADO MOSQUEIRA y/o la persona que el mismo designare se encuentran facultados para su diligenciamiento: Téngase presente la documentación denunciada en poder de terceros. Personal. Fdo.: Dra. Susana C. Fe, juez. El Sr. Felipe Javier Pérez inicia demanda por Cobro de Pesos contra el Sr. RUBEN OSCAR OVIEDO y la firma VIO COM RECICLADOS S.R.L. por la suma de $ 29.218,70 o la menor o mayor cantidad que en definitiva resulte de las probanzas a producirse en autos, más sus intereses, gastos y costas. Manifiesta que se desempeñó dentro del ámbito de la Convención Colectiva 130/75 "Empleados y Obreros del Comercio", estaba encargado de la Sucursal Tucumán de la empresa VIO COM RECICLADOS de RUBEN OSCAR OVIEDO, finalizando la relación laboral por despido indirecto comunicado por el actor mediante Telegrama Ley, por falta de pago de remuneraciones adeudada, diferencias de remuneraciones y los aumentos no remunerativos dispuesto por el P.E.N., intima a que se haga figurar su verdadera fecha de ingreso. El actor prestó servicios para RUBEN OSCAR OVIEDO y luego sostiene, se hace figurar a la razón social VIO COM RECICLADOS SRL como empleadora, conforme surge de los recibos de haberes, con el único fin de eludir sus obligaciones laborales y como medio de fraude a la ley, desconociendo al actor su antigüedad laboral, consignando en forma falsa fecha de ingreso y su categoría laboral, funda la responsabilidad de la demandada en lo dispuesto en el art. 14 y 225 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Secretaría, mayo 20 de 2004.

Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.

e. 18/6 Nº 450.439 v. 25/6/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS WHASHINGTON VILLARRUEL, DNI N° 20.169.705, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal n° 2, Secretaría Penal n° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos n° 13.718, caratulados: "HOY c/VILLARRUEL, CARLOS-Por Inf. Ley 23.737".

San Juan, 9 de junio de 2004.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 18/6 Nº 450.326 v. 25/6/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALFREDO GUILLERMO VARELA, D.N.I. N° 24.211.484, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.457, caratulados: "c/VARELA, ALFREDO GUILLERMO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 8 de junio de 2004.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 18/6 Nº 450.372 v. 25/6/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JORGE HUGO NAVARRO, D.N.I. N° 30.402.170, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.641, caratulados: "c/NAVARRO, JORGE HUGO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 8 de junio de 2004.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 18/6 Nº 450.376 v. 25/6/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE CARLOS GALDEANO, D.N.I. N° 14.878.110, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 10.799, caratulados: "c/GUTIERREZ, ROBERTO y Otros - Por: Inf. a La Ley 22.415".

San Juan, 8 de junio de 2004.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 18/6 Nº 450.451 v. 25/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	09/06/2004	ALBERTO ARMANDO GRADOS ESPIRITU	3	AMENAZAS
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	11/06/2004	GUSTAVO VIEYTES, respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	08/06/2004	FLORENTIN PALMEROLA PEDROZO	5	ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	08/06/2004	JOHAN JERRY VERENZUELA PERDOMO	5	AMENZAS COACTIVAS
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	11/06/2004	FERNANDO AMADEO JIMÉNEZ, de quien se posee como datos personales, que es de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, con último domicilio conocido en el edificio 94, piso 2º, dpto. A, nudo 1, Complejo Soldati de esta ciudad	3	-

e. 18/6 N° 113 v. 25/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	04/06/2004	DANIEL ALEJANDRO VARGAS JARAMILLO	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/06/2004	JORGE ALBERTO OLIVERA	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/06/2004	CRISTIAN SANTIAGO CRUZ	3	Nº 26.613/04 - DAÑO AGRAVADO
31	119	JORGE A. de SANTO	04/06/2004	MARÍA DE LOS ÁNGELES YORIO, D.N.I. Nº 6.661.005	3	Nº 27.538/2004 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	14/06/2004	SILVIO PEDRO MAGGIO	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	10/06/2004	VICTOR VIGNERA	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 23/6 N° 114 v. 29/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/06/2004	ADALBERTO JULIO ROSSI (D.N.I. Nº 4.449.060)	3	Nº 60.037/01 - ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	14/06/2004	BEATRIZ MARÍA COLLADO	5	ESTAFA

e. 24/6 N° 115 v. 30/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/2004 - Vence: 25/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	15/06/2004	NORBERTO AVELINO MARENGO	20047
6	U	SILVIA CANTARINI	10/06/2004	ALBERTO FORTUNATO DORDONI	21298
6	U	SILVIA CANTARINI	21/05/2004	Ernesto Marquez y Olinda Aurora Pizani o Pisani o Pizzani	21273
11	U	HUGO D. ACUÑA	11/06/2004	SEBASTIANA MESSINA	21301
11		HUGO D. ACUÑA	27/05/2004	MARIA CONCEPCION ARIAS	20117
11	22	HUGO D. ACUÑA	15/06/2004	ELVIRA ROSA MÁRMOL	20044
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/06/2004	MAZZONI, AMIRA FLORDELINA	21299
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/06/2004	Ricardo Rodolfo García	20054
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/06/2004	GRACIANO GOMEZ y EUSTAQUIA MILAGROS CATALAN	21294
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/05/2004	ALBERTO BALARINO	1425
20	U	ANA INES SOTOMAYOR (JUEZ)	15/06/2004	CROCCE ALFREDO RAMON	20097
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/06/2004	ELISA DISKIN DE BERENSTEIN	21295
28		MONICA C. FERNANDEZ	03/06/2004	Catalina María SERRA	50876
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/06/2004	HILDA NOEMI FILOMENO	20123
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/05/2004	PEDRO AZPARREN	20100
31		MARCELA A. PENNA	20/05/2004	Francisco José Fugnitto	20057
32		JOSE BENITO FAJRE	16/06/2004	NELIDA FERNANDEZ Y JOSE MARIA MORENO	20073
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/06/2004	Fernando José Morono	20033
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/06/2004	Vicente Agustin Bazzano	20036
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	14/06/2004	FRANCISCA JUANA CROSSA	21322
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/06/2004	LOZANO BRIGNOLO, ANDRÉS LUIS	21321
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/06/2004	Beatriz Haydee Castillo	21349
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/06/2004	Susana Elena JOCHOIAN y Archalus ASLANIAN	20108
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/06/2004	Vergnolle Mauricio Jerónimo	20116
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/06/2004	LUIS ORLANDO	20045
45	U	MARISA S. SORINI	15/06/2004	ROBERTO ROQUE YANNELA	20095
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/06/2004	COLETA CALLEJA	20102
50	U	JUAN C. INSUA	07/06/2004	Armando Arruda	50914
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/05/2004	Americo Cattaneo	50900
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/06/2004	Mario Jorge Sayago	21296
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/06/2004	Eduardo Hernán CALDERON	20077
53		ALDO DI VITO	04/06/2004	STELLA MARIS RODIÑO	20122
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/06/2004	MARÍA ELENA SORIA	20091
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	10/05/2004	MARIO ENRIQUE MICHELETTI	20037
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/05/2004	Torroija Luis Geronimo	1426
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/06/2004	Carmela FABIANO	20105
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/06/2004	PEDRO DIAZ	20064
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/06/2004	BLANCA TAMIOZZO o BLANCA VIOLETA TAMIOZZO	20065
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/06/2004	GALBUSERA LUCHETTI, IRIS MABEL	50867
63	U	JORGE E. BEADE	19/05/2004	MIRLA OSZLAK	20087
63	U	JORGE E. BEADE	31/05/2004	SANTALO, LUIS ANTONIO	20082
63		JORGE E. BEADE	09/06/2004	Susana Haydee LEMA y José Ubaldo ALVAREZ	50818
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/05/2004	MENNELLA ANGEL	20062
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/06/2004	ROBERTO ANTONIO ROSSI y ROBERTO ANTONIO ROSSI (HIJO)	20079
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/05/2004	PEREZ ANGEL	20055
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	10/06/2004	Nélida Rosario ASTERITI	20071
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/06/2004	Hortensia PEDRON de BACCINELLI	20046
73	U	ALBERTO UGARTE	08/06/2004	LOSADA MARIA EUDOSIA	21300
74		JUAN A. CASAS	03/06/2004	CANDINA ROSA BOSSOLETTI	50865
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/06/2004	Jorge Oscar ARMENTANO	20076
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/06/2004	JUAN JOSÉ MICCOLIS	20094
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/06/2004	RICARDO PRESENTACION CARRERAS y MARIA ALONSO	20038
80		DIEGO HERNAN CANCELA	02/06/2004	DOLORES GONZALEZ IGLESIAS	50829
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/06/2004	DORA ALICIA DI MARCO	50901
91	U	DOLORES MIGUENS	04/06/2004	Uribe Ana María	20115
91	U	DOLORES MIGUENS	11/06/2004	Federico Covino	50874
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/06/2004	Jesusa VAZQUEZ y Antonio GONZALEZ	20084
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/06/2004	Paulino Schubaroff	21284
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/06/2004	TERESA MONTI	21328
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/06/2004	MARIA JULIETA VADELL y CLARA PAGANI	20110
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/04/2004	JOSE VICENTE ZARZA VILLA	21281
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/06/2004	FERNÁNDEZ, EMILIO	50890
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/06/2004	SEOANE, TERESA	50891
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/06/2004	SIMON MARIANO SAN ROQUE	50866
100	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/06/2004	ANGEL LEON	21282
101		EDUARDO A. CARUSO	08/06/2004	OSCAR PACIOS	21285
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/06/2004	ELENA ROSA RODRÍGUEZ	20056
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	08/06/2004	Federico VALDEZ	20106
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/06/2004	LILIA AGUSTINA NIRO RAVETTINO	20069
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/06/2004	MARÍA TERESA TIGANI	21316
110		VIRGINIA SIMARI	12/05/2004	GOMEZ JOSE	20083

e. 23/6 Nº 113 v. 25/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/6/2004 - Vence: 28/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/04/2004	LUCIA MILANO	20255
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	07/06/2004	Banegas María Inés	20224
11		HUGO D. ACUÑA	03/06/2004	OCAMPO, ELBA	20237
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/05/2004	ASUNCION CURIA	20156
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/06/2004	MELITON OSCAR MOREYRA	20238
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/04/2004	MERCEDES de LA VEGA	21394
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/05/2004	Arturo IMBERT y Juana Micaela GONZALEZ	20163
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/06/2004	ANSELMO, ELSA MARÍA	20166

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/06/2004	Docampo Elisardo José	21368
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/06/2004	Calógero LOGGIA y Sara PANNITTO	51000
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/05/2004	CARLOS MARTIN	20216
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/06/2004	JORGE SISKOPOULOS Y FANNY SISKOPOULOS	21392
24	U	MARIA LAURA RAGONI	29/04/2004	HELMHUT BRUNO HEPPER	20169
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/06/2004	HECTOR ENRIQUE MANOLI	20223
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/05/2004	GENTILCORE MARIA JOSEFA	20178
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/05/2004	EMILIO RAUL GOMEZ	1429
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/06/2004	DI GIACOMO PASCUAL GIROLAMO Y AMENTA ROSA	20142
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/06/2004	ARGENTINA COLOMBA ANA GARBARINO	20174
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/06/2004	BERTA BONDAR	51004
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	09/06/2004	JULIO ARGENTINO VIEYTES y HAYDEE CATALINA BEGNIS	20215
36		SEBASTIAN F. FONT	27/05/2004	CRICE BORGNIA	20242
37		GUSTAVO DANIELE	03/06/2004	JORGE ROBERTO LARREA	51036
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/06/2004	María Remedio PELAEZ PARDO	20228
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/06/2004	ALBERTO Ramona Felisa y Manuel SAINZ	20179
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/06/2004	RICARDO HORACIO RUIZ GONZALEZ	21377
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/06/2004	Francisco Antonio PEREZ	20206
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/06/2004	ANTONIO ARTACHO	20167
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/06/2004	Bessie FOGWILL	20207
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/06/2004	Carlos Oscar Palmieri	20143
45		MARISA S. SORINI	02/06/2004	MANUEL ANTONIO PAZ LOZANO	1430
47	U	SILVIA R. REY	16/06/2004	MIRTA HAYDEE FERNANDEZ	20203
47	U	SILVIA R. REY	10/06/2004	María RAMOS	20210
47	U	SILVIA R. REY	10/06/2004	NELIDA VICTORIA GARCIA	20147
47	U	SILVIA R. REY	26/04/2004	JUANA ALVAREZ	21371
48		RUBEN DARIO ORLANDI	16/06/2004	ANDRES PEREZ	20194
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/05/2004	CARMEN STANCANELLI	20229
50	U	JUAN C. INSUA	24/05/2004	Olguita Rodríguez Sousa	20127
50	U	JUAN C. INSUA	24/05/2004	Emilio RODRIGUEZ	21369
50	U	JUAN C. INSUA	24/05/2004	María Olimpia OLIVA	21370
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/06/2004	Novello Angel Salvador	20195
53	U	ALDO DI VITO	03/06/2004	Susana María Teresa BALDI SOLER	1432
53	U	ALDO DI VITO	11/06/2004	OSCAR JOSE BOEDO	20146
53	U	ALDO DI VITO	11/02/2004	DORA MELITA ZITO	21364
54		JAVIER FERNANDEZ	14/06/2004	CATALINA LONGOBUCCO y DOMINGO BOCCUTI	20153
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/06/2004	Lacabe Néstor Juan	20196
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/06/2004	DELIA FRANCO	20172
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/06/2004	ROMULO BAIOCCO	20230
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/06/2004	ELENA BASILIO	20135
63	U	JORGE E. BEADE	05/05/2004	CARMEN MARTINEZ LEMA	21390
63	U	JORGE E. BEADE	09/06/2004	NELIDA MARIA SCAVINO	20168
64	U	MARCOS GALMARINI	15/06/2004	JUAN SIGISMUNDO STRAUSS	20130
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/06/2004	LUIS PHILIPON, CARMEN SILVA MORA y OSCAR RAUL PHILIPON	20141
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/06/2004	PLACIDO RAMOS Y JOSEFA BLANCO	20138
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/06/2004	RICARDO MOISES PREISMAN	20128
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/06/2004	Amalia RABAJE	20177
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	07/06/2004	Horacio Omar BENNASAR	20154
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/03/2004	Silvestre Rodolfo Montenegro	20222
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/05/2004	Manuela Bennici	20219
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/2004	FRANCISCO JORGE GONZALEZ	50996
71		SUSANA A. NOVILE	10/06/2004	ALEJANDRO ARENA	20175
72		DANIEL H. RUSSO	15/06/2004	ELSA LAURA JANIK DE CARRACEDO	20244
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/05/2004	KOZLOWSKI CELINA ANA	20249
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/05/2004	KOZLOWSKI LEOPOLDO ANTONIO	20250
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/06/2004	María Teresa Pividal	50968
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/06/2004	DORINDA SARA FERNANDEZ	20129
79		PAULA E. FERNANDEZ		MANUEL ROBERTO GONZALEZ	21391
79		PAULA E. FERNANDEZ	11/06/2004	SUSANA GUADALUPE CROCE	20218
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/06/2004	Pablo Sebastián SABATINO	20131
91	U	DOLORES MIGUENS	19/04/2004	JAIME ENRIQUE LUNA	20192
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/06/2004	BERISSO JOSEFINA JUANA	21350
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/06/2004	TERESA SUSANA BALDINO	20155
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/06/2004	MARIA SAVLOFF	21375
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	20/05/2004	CARMEN D'ONOFRIO y NORBERTO ARTURO MULET	20204
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/06/2004	Pascual META	20226
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/06/2004	NATALIO SKOCZNADEK	20191
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/06/2004	MARIA TERESA BOVARINI	21387
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/05/2004	GERARDO VICENTE BASTILLA	51003
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/06/2004	ENRIQUE PARERA	20256
99	U	MARTA N. COCCIA	17/06/2004	SUSANA ROBUSTIANA CAPURRO	20199
99	U	MARTA N. COCCIA	23/04/2004	GONZALEZ ELOISA CARMEN	21385
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/06/2004	Walter Dario Toscano	21389
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/06/2004	RODRIGUEZ AGRIPINA	20246
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/06/2004	ANTONIO MINIQUEL Y FRANCISCA HAYDEE CACCIA	20190
107	U	JULIO C. BORDA	11/06/2004	MARIA ASUNCION ELENA MARTINEZ	20136
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/06/2004	Marcelo Alfredo ORIONE	20173
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	11/06/2004	MARCELINO FERNANDEZ	20245
110	U	VIRGINIA SIMARI	14/06/2004	NESTOR HORACIO CUOMO	20148

e. 24/6 N° 114 v. 28/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/VITURRO CARLOS MODESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.508/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de julio de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Ciudad de La Paz 70/72, Planta Baja, unidad n° 3, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 78, Parc. 9, Matrícula 17-2851/3. Superficie 74,05 mt2, Porcentual 40,94%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 135, el inmueble se encuentra en la calle Ciudad de La Paz N° 70/72, PB, U.F. N° 3, individualizado internamente con la letra "C", Cap. Fed., y se trata de un departamento ubicado al fondo que consta de hall de entrada, living comedor y un dormitorio, baño completo, cocina, lavadero y un segundo dormitorio, patio y terraza libre, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar compuesto de esposa y dos hijos. Base $ 35.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 624,44 al 10/8/00 (fs. 59); a OSN sin deuda al 16/8/00 (fs. 61); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 754,01 al 23/8/00 con más $ 13,82 en cto. de oblig. pendientes cuyo vto. operó el 29/11/96 (fs. 64). No existe Consorcio de Copropietarios ni administración alguna según manifestaciones de la parte actora de fs. 82 y 85. No se admitirán posturas inferiores a los $ 300. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de junio de 2004 de 10 a 12 hs donde se confeccionará una lista con la identidad de todos los visitantes la que deberá glosarse a las actuaciones.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.

Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 24/6 N° 51.121 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BERGER LILIANA NOEMI y Otros c/FELDMAN SERGIO MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 100.731/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de julio de 2004 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. N° 19, parcela Uno "a" de la Fracc. I del Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V,

Secc. H, Frac. I, Parc. 1a, Subp. 19, Pol. 00-19, Matrícula 12.231/19. Superficie 375mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 128, el inmueble se encuentra en el Country Club Venado II, con entrada por la calle Escribano Vázquez 3550, Canning, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., individualizado internamente con el n° 19 y se trata de una casa en dos plantas con cochera semicubierta a un costado y galería al fondo que consta en planta baja de living al ingresar con chimenea y toilette, comedor con cocina americana y parrilla, una habitación tipo depósito y en planta alta pasillo de distribución con 3 dormitorios con placard y un baño, todo con pisos cerámicos y en buen estado general, apreciándose humedad en paredes completamente desocupado y deshabitado. Base $ 70.400. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 18/6/02 (fs. 38); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.240,81 al 18/7/02 (fs. 43); a AGBA fuera del radio servido al 4/10/02 (fs. 55); a la Munic. de E. Echeverría la suma de $ 1.525,24 al 7/10/02 (fs. 60); al Cons. de Prop. la suma de $ 38.465,08 al 1/6/04. No se admitirán posturas inferiores a los $ 300. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de junio de 2004 de 14 a 16 hs. En el acto de la subasta y exhibición se confeccionará un listado de las personas asistentes procediendo a su identificación mediante el documento correspondiente. No se admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto del remate de las personas que se nieguen a identificarse.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 24/6 N° 51.127 v. 25/6/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 5, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación que en el juicio "CONSORCIO PEÑA 2586/88 c/POZNER ADRIANA y Otro s/Cobro de Expensas" Expediente número 69.933/2002 el martillero Señor Maximiliano Matías Centenari rematará el día 6 de julio de 2004 a las 11:20 horas, en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón número 1233, Capital Federal el inmueble sito en calle Peña 2586/88 —ent. Laprida y Anchorena— Unidad 6, piso 3 y Unidad Complementaria III, Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Secc.: 15, Manz.: 142, Parc.: 8 A, Matrícula 19-6569/6 U.C. III, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Unidad Funcional 6: superficie cubierta: 85 m2 60 dm2; superficie semi-cubierta: 2m2 75dm2; balcón 8 m2 24 dm2; superficie total 96 m2 59 dm2, porcentual 6 con 71 centésimos. Unidad Complementaria III, planta sótano, superficie total 94 m2, porcentual 0,6 centésimos. Se trata de un departamento externo, y el mismo consta de un living, tres dormitorios, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, un baño completo y un toilette. Posee dos entradas, una por la cocina y otra entrada por el living. Goza de balcón corrido a la calle. Se encuentra desocupado. En planta sótano posee baulera. Mal estado de conservación. Deudas: Expensas desde enero de 1998 a mayo de 2004 $ 26.487,64 el valor de las expensas del mes de mayo de 2004 es de $ 275,90. Aguas Argentinas S.A. al 15/06/2004 $ 395,49 y $ 9.095,69. A.B.L. al 11/06/2004 $ 5.911,23 y $ 76,02. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 86.600. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% arancel Acord. de C.S.J.N. N° 24/00. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Depositará el saldo de precio al contado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria"). La exhibición se llevará a cabo los días 28 y 29 de junio de 2004 de 12:00 a 14:00 horas. Tel.: 4831-5271.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 24/6 N° 51.245 v. 25/6/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490. Piso 2do. de Capital Federal, en autos: "LORENCES FERNANDO y Otro c/ERNETA, ROBERTO OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte.: N° 89.680/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 30 de junio de 2004, a las 11:00 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Marcos Sastre hoy Nro. 856, entre las de Milán y M. de Unamuno. Nomenclatura Catastral: Circ.: XI, Sec.: A, Manz.: 140 bis, Parc.: 30, Pda.: 154.438, Matrícula Nro. 41.020. Según constatación obrante a Fs. 165 y 166, por el Nro. 856 de la calle Sastre existe una vivienda ocupada por quien dijo llamarse Delfina Río, manifestando que lo hace en carácter de inquilina sin tener ninguna documentación que así lo acredite, junto a una Sra. de nombre Mónica y un hijo menor de edad, de esta última. Constando de las siguientes comodidades: un pequeño patio al frente, y su interior se compone de: cocina-comedor, pequeño hall, un dormitorio, baño y lavadero que se comunica con el pasillo de otra vivienda. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. A la izquierda del mismo hay una entrada de coche descubierta, un pasillo sobre la derecha la entrada a otra vivienda que posee: cocina, comedor, baño, un dormitorio y una escalera de madera por la que se accede a otro dormitorio. A continuación un galponcito de techo de chapa, seguidamente otro galpón más grande, también con techo de chapa y luego un terreno descubierto. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Esta última vivienda es ocupada por la Sra. Ofelia Walkiria Parodi, que manifiesta que la ocupa en carácter de inquilina, pero sin tener ninguna documentación que lo acredite. Dejando constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Sup. según título, 310,82 m2. Base a Fs. 179, pesos veintidós mil ($ 22.000). Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que no procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598, Inc. 7mo. del C.P.C.C., reformado por la ley 24.441). Asimismo se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Deudas, con OSN a Fs. 71; no cuenta con S. Sanitarios suministrados por OSN al 1-6-00, con A.A. a Fs. 74, $ 272,76 al 26-5-00, con Rentas a Fs. 77, $ 895,40 al 30-4-00, con Municipalidad de Lomas de Zamora a Fs. 154, $ 4.031,16 al 5-6-00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de junio de 2004, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 junio de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 24/6 N° 51.188 v. 25/6/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, sito en calle Talcahuano N° 550, Piso 6°, Capital, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BORRONI, CARLOS ALBERTO c/SUNG NAM HO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 17.804/02, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 2 de julio de 2004 a las 13 y 20 horas (en punto) en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Zañartú N° 812/814 entre las calles Albarracín y Beauchef de esta Capital Federal. Catastro: Circunscripción I; Sección 38; Manzana 47; Parcela 3; Matrícula I-45964. Posee 8,66 mts. de frente, igual extensión en su contrafrente; 28,53 mts. de fondo en el costado E. y 28,47 mts. en el del O. y posee las siguientes comodidades. Patio de entrada a su derecha un ambiente con ventana donde funciona la cocina, luego cuenta con tres ambientes y uno más espacioso que podría ser el living-comedor, todos estos ambientes dan a un amplio patio descubierto con piso de mosaico, al fondo del mismo se encuentra edificado dos ambientes amplios, uno donde funciona otra cocina y el otro destinado al baño completo del inmueble. Asimismo cuenta con un amplio garage con salida a la calle y con entrada al patio de la casa, el que posee una escalera de material que lleva a la terraza del inmueble. En general el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado. Base de venta $ 82.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada SCJN 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Aguas Argentinas al 14/8/03 (fs. 127) = $ 481,68; Adeuda Rentas al 29/8/03 (fs. 125) = $ 580,71; Adeuda Alumbrado, Barrido y Limpieza al 7/8/03 (fs. 123) = $ 2.101,74. Se deja constancia que el martillero deberá identificar con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los interesados al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuenta del remate. También hará saber antes de la iniciación de la subasta, que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de 200 pesos (art. 34 inc. 5° "D" y "E" del Código Procesal). Exhibición: miércoles 30 de junio y jueves 1 de julio de 2004 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que en el certificado de dominio adjunto en autos dice lo siguiente: "Asiento 2 - rectificación asiento 1 por omisión "de proporción tit. 1.1 léase proporción 13/14 y por omisión" "T1t. y su neg. causal léase 1.2. Tricarico y Mazzei, Roberto Cl. 3.084.887 Solt. proporción 1/14".

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 24/6 N° 51.122 v. 25/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FRETES NOLBERTO GABRIEL s/Ejec. Hip." Exp. N° 112486/00, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg TE 4382-4948 subastará el día 6 de julio de 2004 a las 9 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle 725, Avda. Dr. Ricardo Balbín N° 2676/78/80, piso 3, UF 5, entre 718, Los Paraísos y 714, Boulevard Finca Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 16506/5 Pol.: 03-01. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. U, Mzna. 39 c), Parcela: 6m, sub-parc.: 5, Pol.: 03-01, sup. total del polígono y de UF: 36,06m2 que según informe de fs. 140/1 el bien se encuentra desocupado y carente de bienes de valor pecuniario con algunos pares de zapatos abandonados y tirados. Se encuentra en el tercer piso y se identifica con el N° 5 y consta de cocina, living, baño y dormitorio con balcón en buen estado general. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 1 y 2 de julio de 2004 de 12:30 a 14 hs. Base: $ 49.724,45. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 C. Pr. (art. 579 C. Pr.). No se admite la adquisición en condominio. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs. 169/70/1 al 16/12/03 $ 1544,53, Mun. Tres de Febrero fs. 182/3 al 13/1/04 $ 1.181,60 Ags. Args. fs. 157 fuera del radio de servicio, expensas fs. 192 $ 2150.56 al 9/3/04 fs. 174 OSN no adeuda suma alguna fs. 203 COA al 29/4/04 $ 133,34.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 24/6 N° 15.759 v. 25/6/2004

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS DE PROP AV. PUEYRREDON 460/68 c/HAINES, RICARDO DANIEL s/Ejecución de Expensas", Exp. 44.160/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) subastará el día 8 de julio del 2004, a las 8,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el bien sito en Av. Pueyrredón N° 460/468, Piso 8° U.F. 55, entre la calle Valentín Gómez y la Avda. Corrientes, Capital Federal, matrícula 9-373/55, Sup. 38,18m2; que adeuda: Expensas $ 12.165.92, período mayo/97-abril/2004 al 10/5/04 (fs. 265); GCBA $ 1.027,11 al 23/3/04 (fs. 260/1); Aguas Argentinas al 26/3/04 $ 7.930,19 (fs. 254/5), sin deuda de OSN al 23/3/04 (fs. 253). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. La unidad se encuentra dividida en dos ambientes, y un ambiente por una mampara de madera y vidrio, dando uno de ellos a un ventanal a la Avda. Pueyrredón, todo en mal estado de uso y conservación por el estado de abandono. Esta unidad se comunica también por una mampara de madera y vidrio a la entrada con la oficina que se identifica con el N° 55, la que también se encuentra libre de ocupantes con bienes sin valor comercial abandonados por sus anteriores ocupantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 6.914,29. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta exigiendo de quien o quienes resultaron compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Exhibición: los días hábiles del 2 al 7 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 24/6 N° 21.467 v. 25/6/2004

N° 43

Juzgado Nacional de I° Instancia Civil N° 43, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por 2 días en los autos" "BANKBOSTON N. A. c/FERNANDEZ, ANGEL VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte N° 44.323/01), que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el día jueves 1/7/04 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble ubicado en la calle Cabildo 6041 entre las calles 146 y 148 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. K, Mza. 5, Parc. 19, Mat. 39.841. El bien es una casa retirada de la línea municipal con cocina-comedor, baño, 2 dormitorios, tinglado cubre coche y terraza, jardín al fondo, todo en regular estado, ocupado por el Sr. Almonio Alejandro en carácter de apoderado. Sin bienes muebles. al contado y mejor postor, Base: $ 40.000; Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA; Arancel: C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estime necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: Munic. de Gral. San Martín al 16/10/01 $ 912,63 fs. 140; A.A. $ 11.41 al 16/10/01 fs. 122, por Rentas y O.S.N. se subasta como libre de deuda haciéndose efectivo el apercibimiento prevenido por el art. 598 inc. 3° del CPCC Exhibición: martes 29 y miércoles 30 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/6 N° 51.131 v. 25/6/2004

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORIDA 138/152 c/DOMINGUEZ, HECTOR ERNESTO s/Ejecución de Expensas" Expte. 49.733/95, que el Sr. martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8) TE 4812-0912, rematará públicamente el día 30 de junio de 2004 a las 12,40 hs. en la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la Unidad Funcional 81 ubicada, en el Entrepiso y Unidad Complementaria LIX del 2° subsuelo que son parte del inmueble sito en Florida 138/42/46/52 entre Bartolomé Mitre y Cangallo, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 14, Secc. 1 Manz. 18B Parc. 15A. Matrícula 14-345/81 UF 81: Sup. total 14,54m2 porc 0,36% UC LIX: sup. 10,50m2. Según constatación se trata de un local ubicado en la Galería Boston sobre la

calle Florida en el nivel "C", que es el primer piso o entrepiso y es el nivel superior. En mal estado de conservación. Desocupado. Puede visitarse los días 28 y 29 de junio de 15 a 16 hs. Registra las siguientes deudas: fs. 316/9 expensas por capital, sin aún liquidar intereses: $ 17.767,65 a octubre de 2003; monto expensas oct/03 $ 161,69; fs. 309 ABL $ 394,89 al 27/10/03; fs. 308 AA $ 8.552,40 al 27/10/03, OSN Partida sin deuda. Base de venta $ 21.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más 0,25% según Ac. 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscriptor, y como perteneciente a estos autos. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 24/6 N° 51.129 v. 25/6/2004

N° 47

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Juez Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, hace saber que el martillero Edgardo García, colegiado N° 764 CMLZ subastará judicialmente el día 5 de julio de 2004 a las 13,20 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, por haberse así ordenado en los autos "BREMA, ARMANDO RAUL c/RUSSO ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 65.787/01), al contado y al mejor postor un lote de terreno con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., designado en el plano 62-80-67, como lote 14 a, de la manzana 11, Matrícula 3772, con frente a la calle Buenos Aires entre las de Hipólito Irigoyen y Lincoln, según constatación de fs. 181, ratificada a fs. 198 que dice "En la Ciudad de Lobos, Pcia. de Bs. As., a los 3 días del mes de mayo de 2004, me constituí siendo las 11,30 hs. en la propiedad sita en la calle Buenos Aires entre las de Lincoln e Hipólito Irigoyen, siendo atendido por el Sr. José Francisco Balasch, que acreditó su identidad con DNI N° 16.620.793, quien manifestó ser el esposo de la demandada y ocupar el inmueble conjuntamente don su esposa y una hija de ésta de nombre Micaela Cabalieri, comprobando que se trata de una estupenda propiedad que consta de jardín, garage amplio, living comedor, cocina comedor, tres dormitorios, lavadero y fondo libre, todo en impecable estado". Superficie del lote 278,53 m2. Nom. Cat.: Circ.: I. Sección A. Manzana 11. Parcela 14 a. Base: $ 150.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de boleto 1% y Arancel Subasta 0,25%. Acordada 10/99 CSJN, todo en efectivo. Serán a cargo del adquirente los gastos que deriven del cumplimiento de la Ley 10.707, Dto. Reglamentario 1736/94 (Cédula catastral). Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad $ 644,53, por Serv. Sanitarios (fs. 168) al 16/3/04 y $ 529,66 por Serv. Generales (fs. 167) al 16/3/04 y a la Dir. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1720,61 (fs. 75) al 31-5-03. En atención a lo resuelto en reunión plenaria por la Cámara Civil con motivo de los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. y Ots. s/Ejecución Hipotecaria" en fecha 19-2-99, se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos. El inmueble podrá ser visitado el día 28 de junio de 2004 de 11 a 12 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No resulta procedente la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Quien resulte comprador deberá exhibir el dinero de la seña, de no hacerlo se continuará la subasta. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista. Publicación Urgente.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 24/6 N° 51.246 v. 25/6/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TUÑER OSVALDO ANIBAL y Otro c/LUJAN CLAUDIO ARIEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 70.830/2001, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 08 de julio de 2004 a las 10:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Catamarca 1884/94, esquina Brasil 2693/5/9, Unidad Funcional N° 2, de Planta Baja, de Capital Federal. Matrícula 2-71/2. Superficie Total 85,65 m2. Porcentual 20,50 centésimos. Según constatación a fs. 107 vta. se trata de un local a la calle con entrada por la calle Catamarca 1894 y por la Av. Brasil 2699, al momento de la constatación funcionaba una pizzería. El local consta de: una cocina separada por una mampara de madera, dos baños (damas y caballeros) y un sótano. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Ñopo Solís, en carácter de inquilino, exhibiendo contrato de locación con fecha de vencimiento el 14/08/04, ocupándolo también en forma esporádica dos hijos menores de edad. A fs. 84 vta. surge del expediente intimación a la desocupación en un plazo de diez días. Se exhibe los días 05 y 06 de julio de 2004, en el horario de 10:30 a 12:00 horas. Base U$S 29.293. Seña 30%; Comisión 3% y Acordada N° 24/00 0,25%; todo en efectivo, en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: fs. 88 Obras Sanitarias sin deuda (05/01/2004); fs. 71 Aguas Argentinas $ 5.356 (al 25/08/03); fs. 68 A.B.L. $ 754,79 (al 22/08/03), fs. 114 Expensas no se liquidan según manifestado por parte actora. De acuerdo a lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Robert Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, es decir no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 24/6 N° 51.060 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 piso 7° Capital, comunica por dos días en autos "DE ANDRES VARELA RICARDO ALBERTO y Otro c/ROSA JULIO RICARDO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 21.908/99), Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 1 de julio de 2004 a las 9:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el bien sito en la calle Sánchez de Bustamante 850 entre Tucumán y Lavalle, Unidad 3 piso bajo, de esta Ciudad. N.C.: C. 9, S. 13, M. 32, P. 33, Matrícula: 9-781/3. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y en mal estado. Tiene las siguientes instalaciones: 1 dormitorio, living comedor, cocina, baño y un patio. Así mismo, el demandado manifestó que no lo habita nadie. Sup. Total: 50m2 21dm2 porcentual 4 con 54 centésimos. Deudas: GCBA (ABL): al 10/04/2003 total adeudado: 0,00 (fs. 229/230); As. Args: al 13/03/2003 saldo de la cuenta 0,00 (fs. 221/222); OSN: al 28/02/2003 partida sin deuda (fs. 210); Expensas: al 30/05/2004 $ 469,57. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal y depositará el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (plenario del fuero 18/2/99 Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.). Exhibición: 29 y 30 de junio de 2004 de 9 a 10:30 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 24/6 N° 51.244 v. 25/6/2004

N° 51

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 51, a cargo interinamente del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: HIJOS DE LEOPOLDO MENTA S.A. c/GASBARRO SUSANA ESTHER MARCELA y Otro s/Ejecución de Alquileres (Expte. N° 48.510/99), que el martillero Alberto Foster rematará el 30 de junio de 2004, a las 11,20 hs., en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, un inmueble ubicado en la calle Murguiondo 450, de esta Ciudad. Se trata de una casa compuesta por tres dormitorios, living comedor, cocina completa, dos baños completos, terraza y jardín, todo ello en perfecto estado de uso y conservación. Nom. Catastral: Circ. 1 Secc. 72, Manz. 130, Parc. 12 Matr. 1-70413. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Estela Gatti y flia. en su calidad de propietaria Detalles, linderos y demás circunstancias, constan en autos. Deudas: A. Args. $ 51.04 al 08/05/01 (fs. 107), A.B.L. $ 16.48 al 15/06/01 (fs. 125), O.S.N: no registra deuda. Que para el supuesto de no haber remanente el monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble quedarán a cargo del deudor. El saldo del precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de! radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Base : $ 14.709, Seña: 30% Comisión: 3%. Gastos de Salón: 0,25% a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta .Exhibición : días 28 y 29 de junio de 2004, en el horario de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 24/6 N° 20.314 v. 25/6/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° sesenta y nueve sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso "PB" Capital Federal a cargo del Juez Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días que, en autos caratulados "CONSORCIO CORRIENTES 5201 ESQUINA SCALABRINI ORTIZ 306/10/14 c/CEREZO ANTONIO NICOLAS y Otro s/Ejecución de Expensas" expediente N° 67.663, el día 05 de julio de 2004 a las 09:20 hs., en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales CSJN) jurisdicción de este Juzgado, el martillero público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Corrientes N° 5201 esquina Scalabrini Ortiz 306/10/14, Unidad Funcional 13, piso 4to. identificada con letra "J" de Capital Federal, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 3, Parcela 20, Matrícula FR 18-8857/13. Se trata de un departamento compuesto por un hall de entrada por el cual se accede a una sala de estar a la calle y a un pasillo que conduce a la cocina con faltantes de instalaciones sanitarias; al baño todo instalado con faltante de inodoro y bidet y a dos dormitorios, todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra desocupado y ubicado en una zona comercial. Venta ad-corpus, en pesos, al contado, y al mejor postor. Base: $ 10.773,94, Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25% del precio total de venta a cargo del comprador todo en efectivo y en pesos en el acto del remate. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, confortare lo dispuesto por el art. 580 CPCC sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Asimismo y de conformidad con lo resuelto en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaría, " ...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se hallare sujeto al régimen de la ley 13.512". Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo; asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 dei ritual. Asimismo se !e hace saber al comprador que el valor de las expensas del mes de abril fue de $ 113,75 y que el inmueble adeuda por expensas a abril de 2004 inclusive, la suma de $ 4.328,60. El inmueble adeuda al 21/05/03 por ABL la siguiente suma $ 912,18. Se hace saber que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. La propiedad será exhibida el día 30 de junio de 10:00 a 12:00 horas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y se publicará también por dos días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 24/6 N° 20.309 v. 25/6/2004

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SICORSKY, JAIME y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 43.920/2000 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 30 de junio de 2004 a las 8:00 hs. en punto en la Corporación de Martilleros con sede en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 28 y 29 de junio de 2004 en el horario de 11:00 a 12:30 hs.: Inmueble sito en Argerich 1515/21 entre Remedios de Escalada de San Martín y Dr. Luis Beláustegui, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 67; Mza. 30; Parc. 12. Matrícula 15-31118. Superficie 8,66 de fte. SO, 33,77 de fondo lindando al fte. SO c/calle Argerich, al NO c/lote A, al SE c/lote 2, al NE c/parte lote 29. Base $ 100.000. Al contado. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la CSJN. Seña 25%. Comisión 3%. Deudas: fs. 171 Aguas Argentinas al 25/4/03 $ 5.999,24; fs. 180 OSN al 22/4/03 sin deuda; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. fs. 185 al 23/4/03 $ 2.347,27; fs. 188 al 30/4/03 Obligaciones pendientes por diferencias $ 5.621,96. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión no serán soportadas por el adquirente según doctrina emanada del plenario del fuero 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.-Ejecutivo". Según constatación se trata de una finca totalmente desocupada, encontrándose en el mismo trastos viejos. El metraje cubierto es aproximadamente de 600 m2 en 3 plantas. P.B.: oficina general, pisos de mosaicos granitos, oficina privada con piso de parquet. P. 1°: dos baños piso de mosaicos y taller piso de cemento alisado, 2 depósitos. P. 2°: Taller con piso de cemento alisado. Se trata de un edificio que consta de 2 amplias plantas libre, actualmente es usado como depósito de trastos usados o inservibles y 2 piso parcial (60 m2 aprox.) también de planta libre ocupado con caja en desuso. Se encuentra en avanzado estado de abandono. Conste que se exime a la actora en caso de resultar compradora a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. No se admitirá la compra en comisión art. 3936 CC (conf. Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del 5° día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio a que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la R.A. a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 24/6 N° 51.125 v. 25/6/2004

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica en autos "CONS. AV. CORRIENTES 1957/67 c/INTERAMERICAN HOTEL CORPORATION S.A. s/Ejecutivo Expensas" (Exp. 70.180/96 R), que el mart. Ignacio Cifuentes rematará el 28 de junio de 2004 a las 10:20 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles sitos en Avda. Corrientes 1957/1967 entre Ayacucho y Riobamba de la Capital Federal, la 2/26 avas partes de la U.C. I destinadas a espacios guarda coches cada 1/126 ava partes. U.C. XII, XIV, XXI, XXII, XXV; U.C. XXVI, XXVII, XXVIII, XIX, XXX; U.C. XXXII, XXXIII, XXXIV; XXXVI; U.C. XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI; U.C. XLII; U.C. XLIII, XLIV, XLV, XLVII, LIV, LV, LVI, LVIII, LXVI, LXVII, LXIX todas destinadas a bauleras. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 70; Parcela 27a, Matrícula 11-2607/0. Deudas: Expensas a septiembre/2003: U.C. I (cocheras 21 y 23) $ 14.033,45 (cada una);

Un. Comp. baul. XII (12), XIV (14), XXI (21), XXII (22), XXV (25), XXXII (32), XXXIII (33), XXXIV (34), XXXVI (36), XLIII (43), XLIV (44), XLV (45), XLVII (47), LIV (54), LV (55), LVI (56), LVIII (58), LXVI (66), LXVII (67) y LXIX (69) $ 786,30 cada una; Un. comp. baul. XXVI (26) a la XXX (30) y de la XXXVII (37) a la XLI (41) $ 1.576,10 cada una; Un. Comp. baul. XLII (42) $ 2.358,25; Munic. de la Ciudad de Bs. As. al 13/9/02: Un. comp. 1 $ 21.350,11; Un. comp. XXI (21), XXXIII (33), XXXIV (34), XXXVI (36), XLIII (43), XLIV (44), XL (45), XLVII (47), LV (55), LVI (56), LVIII (58), LXVI (66), LXVII (67) y LXIX (69) $ 100,56 c/u; Un. comp. XII (12) $ 54,40; Un. comp. XIV (14) $ 58,34; Un. comp. XXII (22), XXXII (32) $ 56,62; Un. compl. XXV (25) $ 87,23; Un. comp. XXVI (26) $ 71,92; Un. comp. XXVII (27), XXVIII (28), XXX (30), XXXVII (37), XXXIX (39), XLI (41) $ 82,92; Un. comp. XXIX (29), XXXVIII (38), XL (40) $ 68,25; Un. comp. LIV (54) $ 76,12; Ags. Args. al 13/9/02 Un. comp. 1 $ 3.344,99 cada una de ellas. Sin base. Ctdo. y mej. postor. Seña 30%. Com. 3%. Aranc. 0,25% s/mand. de const. La totalidad de las bauleras se encuentran desocupadas como así también los espacios guardacoches que tambièn al momento de la diligencia se encontraban desocupados. Visitar el 24 de junio de 2004 de 14 a 17 hs. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Se exime al comprador al pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviera el inmueble anteriores a la toma de posesión de acuerdo a lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Las Unidades Complementarias sólo podrán ser adquiridas por titulares de dominio de alguna Unidad Funcional del consorcio actor. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 24/6 N° 51.071 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/RANDO, SUSANA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 58.212/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1 de julio de 2004 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., una finca ubicada en el Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., paraje denominado "Tres de Febrero", con frente a la calle 70, Agustín Magaldi N° 5710, entre las de Almeyra y Posadas, edificada en el lote de terreno señalado según título con el N° 29 de la manz. 38 a. Nom. Cat.: Circ.: III, Secc.: W, Manz.: 38 a, Parc.: 29, Partida: 112421, Matrícula: 14065. Superficie: 194,55 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 208, se trata de una propiedad de mampostería de ladrillos edificada en zona industrial y de viviendas sencillas de dos plantas que consta en planta baja de un amplio local con dos cámaras frigoríficas, garaje que tiene al costado al fondo una habitación con un baño y cocina; desde la calle por otra entrada se accede por escalera, a una vivienda en planta alta con un descanso, comedor con balcón a la calle, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor de diario, hacia el fondo, lavadero y terraza, por esta última se accede a una parte superior con otra terraza con un pequeño galpón tipo depósito, en regular estado de conservación ocupada por el Sr. Pablo Torto, su esposa, una hija, su yerno y dos nietos, habiendo manifestado ser primo de la demandada sin exhibir documentación alguna. Base: $ 56.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellados de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate o en cheque, bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso en los términos del art. 584 en caso de abonar con cheque y no acreditarse el depósito de la suma respectiva en la cuenta de autos. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 22.805,92 al 28/9/01 (fs. 111), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 693,70 al 8/6/01 (fs. 101), a la Munic. de Gral. San Martín la suma de $ 8.535,91 al 4/6/01 (fs. 92), a O.S.N. partida sin deuda al 8/10/03 (fs. 263). No procede la venta en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nac. Arg. (Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la unidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.

Diego Hernán Cancela, secretaria P.A.S.

e. 24/6 N° 51.241 v. 25/6/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, comunica por 2 días en autos "CREDILINK S.A. c/ROSSAL, HEBER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 36.027/00) que el martillero César Martín Estevarena el día 1 de julio de 2004 a las 12:20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Peón N° 1233 de esta ciudad, rematará el inmueble ubicado en la calle Galicia N° 2486, entre las de José Gervasio de Artigas y Bufano, en las condiciones que seguidamente se detallan: Sentencia: fs. 51, del 21/9/00, Oficios de deudas: a) Aguas Argentinas S.A. fs. 58/60 deuda $ 19,84. b) OSN fs. 62/64 sin deuda. c) Rentas fs. 66/69 deuda $ 160,74. Registro de la Propiedad Inmueble Dominio fs. 131/134, Heber Rossal y Juana Guerrero. Matrícula FR 15-33270, Circunscripción 15; Sección 67; Manzana 85; Parcela 22. Medidas y linderos según título 6 mts. de frente y de contrafrente, 9 mts. con 84 cm en el costado, 9 mts. con 62 cm en el otro costado. Según acta notarial de constatación, obrante en autos, el inmueble consta de 2 habitaciones, 1 baño completo, 1 cocina sin artefactos y 1 patio. El inmueble se encuentra desocupado. Jueces embargantes: no tiene. Inhibiciones: 1) Sobre Heber Rossal y Juana Guerrero, consta inhibición general por U$S 1.847,01, ordenada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 del 1/7/99 en autos "Bco. Sudameris c/Rossal, H. y Otros s/Ejecutivo". 2) Sobre Heber Rossal consta inhibición general por $ 6.853,66, ordenada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 del 1/7/99 en autos "Bco. Sudameris c/Rossal, H. s/Ejecutivo". Título de propiedad y mutuo hipotecario: Escritura N° 173, Folio N° 483, Registro Notarial N° 52, agregado a fs. 5/12 del 1/7/98. Auto de subasta fs. 87, del 17/4/01. Base fs. 145 $ 16.000. Martillero: Estevarena, César Martín. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto" de fecha 18/2/99. Se deberá abonar: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición los días 29 y 30 de junio de 2004 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, piso 7° "C".

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 24/6 N° 51.137 v. 25/6/2004

N° 91

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 91 a cargo de Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4°, Capital, comunica por dos días en autos "BLANCK, ERNESTO c/MADOTTO DE BARBIERI, CLAUDIA VIVIANA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. N° 93407/00 que el martillero Fernando R. Barbotto (Tel. 4382-5251) subastará el día 5 de julio de 2004 a las 9:40 hs. (en punto) en la calle Tte. G. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), un lote de terreno con lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y Partido de "Villa Gesell", Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 3, Manzana 139. Nom. Cat.: C. "VI", S. "A", Manz. "139"; Parc. "3". Matrícula N° 7203, calle 2 y 119 de V. Gesell "Los Girasoles", que consta de 7 dtos. de 1 amb.; 3 dtos. de 2 amb. y 2 dúplex de 2 ambientes. Todos con baño completo y espacio cocina, amueblados y equipados, en buen estado de conservación. La mayoría de los departamentos ocupados temporalmente, ya que es explotado como "appart hotel" por la Sra. Romina, quien manifestó ser encargada. La subasta se realiza en el estado que se encuentra y demás constancias de autos (fotos fs. 93/6; subasta fs. 154; etc.) Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 350.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, no aceptándose cheques ni pago en divisas, el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. No procede la venta en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. El comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos, según fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99. Deuda Imp. Municipal $ 4.280,20 al 14/7/03 fs. 92; Aguas Args. fuera del área de concesión fs. 83. Rentas $ 172.476,04 al 12/6/03 fs. 71/4. Partida N° 125-004793-9 fs. 73. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Se exhibe los días 29 y 30 de junio de 2004 en el horario de 13 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Para más datos consultar al expediente o al martillero (Tel. 15 4993-1610 y 4382-5251).

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 24/6 N° 51.128 v. 25/6/2004

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, en los autos "GRINSZTEIN S.A.C.I. c/SINGER MARGOSIS, DANIEL MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 16.134/00) comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 1 de julio de 2004 a las 12:00 hs. en punto en calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la Av. Rivadavia 8242/42, Unidad N° 1, Sótano, PB y 1° Piso, de Capital Federal. Matrícula 1-26652/1. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Marcelo Singer Margosis, quien manifestó que su DNI es el N° 12.946.350, en carácter de titular del inmueble, quien manifestó que existe un contrato de locación, dicho contrato de alquiler, la titular es la Sra. Beatriz Margosis, no se me exhibió ningún tipo de documentación. De la constatación surge que es un local de tres plantas, sótano, PB y primer piso, cubriendo una superficie total aproximada de 1000 m2. Al subsuelo se accede por escalera y montacarga, en PB hay dos pequeños baños y un montacarga que tiene acceso al subsuelo y Planta Alta. La P.A. consta de dos oficinas, cocina y baño a la cual se accede por escalera y montacarga. En el local vive una persona que cumple la función de sereno, cuyo nombre es César Rodríguez, de nacionalidad paraguaya. El estado de conservación es bueno. Base $ 200.000. Registra deudas: OSN $ 1.503,76 al 30/7/02 (fs. 223); Aguas Argentinas $ 75.889,01 al 7/5/03 (fs. 234); ABL $ 137.670,99 al 20/5/03 (fs. 240). Expensas $ 92.467,17 al 10/3/04 (fs. 350). Más sus respectivas actualizaciones. Según lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada CSJN 24/00. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición días 29 y 30 de junio de 2004 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al Tel. 15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386, piso 6, Of. 611. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 24/6 N° 51.130 v. 25/6/2004

N° 108

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Sec. Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en Talcahuano N° 490, 3° piso, Cap. Fed. hace saber que en autos caratulados "ZAMPINI, MALVINA AURORA y Otro c/FONDINI, ANGEL DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 30.849/98), el martillero público nacional Ezequiel Adolfo Tobal (Tel. 4123-0816), CUIT N° 20-12046517-2 rematará al contado y mejor postor el día 7 de julio de 2004 a las 12 hs. en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Lourdes, Ptdo. de Tres de Febrero, c/fte. a calle Martínez de Hoz s/N°, antes 248, hoy Silberman (42) N° 1445/47 e/las de Pedro Ballester hoy A. Carbone (432) y Rodríguez Cazón hoy Neuquén 428, Pcia. de Bs. As. (s/dominio). Matrícula N° 11.087/2. Superficie 374 ms. 9780 ml ns 2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. F; Manz. 30; Parc. 21. El mismo se encuentra ocupado por Ana Rafaela Curcio conjuntamente con su hija Alicia Vijuesca y su nieta Florencia Fondini (constatación obrante a fs.308). El bien será subastado en el estado en que se encuentra. OSN partida sin deuda (obrante a fs. 323). Aguas Argentinas registra deuda de $ 25,62 (obrante a fs. 322). Rentas registra deuda de $ 5.668,28 (obrante a fs. 315). ABL registra deuda (obrante a fs. 318/319/320/321). Base $ 50.000. Seña 30%. Contado. Comisión 3% + IVA (s/condición del martillero). Arancel salón 0,25% (Acordada 10/99). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunamente previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien se exhibe los días 5 y 6 de julio de 2004 de 14 a 15 hs. El señor Angel Daniel Fondini denuncia LE N° 8.249.944. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 24/6 N° 20.299 v. 25/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 con sede en R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/NORBERTO Y OSCAR DU VAL HNOS. S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 73.650 que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 5 de julio de 2004 a las 10:00 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 1 y 2 de julio de 2004 en el horario de 12:00 a 13:30 hs. Inmueble sito en Gana 895 esquina Santo Tomé de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 93; Mza. 24; Parc. 14A. Superficie 150,66 m2. Matrícula 15-60793. Base $ 66.000. Al contado y mejor postor. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la CSJN. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas fs. 177 Aguas Argentinas al 8/4/98 $ 21,40; fs. 179 OSN al 8/4/98 sin deuda; fs. 181 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 8/4/98 $ 1.532,49. Según constatación de fs. 174/175 del Esc. Leonardo A. Ruccio el inmueble se encuentra totalmente vacío, haciendo entrega de la llave

de entrada a la finca. Según constatación de fs. 163/164 la casa se compone de 1 living, 1 comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, 1 patiecito y 1 pieza en la terraza. Hay una puerta en el patio que comunica a un espacio semicubierto que hace las veces de garage. El estado general es regular, existiendo humedad en todos los techos del inmueble. Según acta de fs. 353/354 en la cocina falta la mesada, calefón y alacenas y pileta, en el baño falta inodoro, bidet, pileta, botiquín y grifería, faltan 3 puertas interiores, grifería de pileta de lavar en el patio, faltan portón de garage, hay un boquete en la pared del baño al living, pared del hall rota con boquete al dormitorio, puerta de entrada sin cerradura. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/6 N° 51.138 v. 28/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, comunica por 5 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SAMUEL BERNARDO KESSLER S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 30.950/03) que el martillero Alejandro Alvarez Prado (Tel. 4383-1805) rematará el día 2 de julio de 2004 a las 13:20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El inmueble de la calle Varela 42/46/50 de Capital Federal. Nom. Cat.: C. 5; Sec. 48; Mz. 99; Parc. 13C. Matrícula 15724. Sup. del terreno 277,44 m2. Se trata de 2 locales independientes, sin funcionar y ocupados por intrusos. El primero consta de local a la calle, cocina chica y 2 baños. El segundo donde funcionaba una pizzería, consta de 3 salones, 2 baños amplios, cocina —desmantelada— y 3 habitaciones en altos en muy mal estado. Todo se encuentra en malas condiciones. Al contado y mejor postor. Base $ 210.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta sin notificación o intimación previa y deberá integrar el saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciera y fuera rechazada la objeción, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realización de la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a 30 días capitalizables. Dentro del 3° día deberá denunciar el nombre de sus comitentes con los recaudos previstos en el art. 571 del Cód. Proc. Adeuda al Gob. Cdad. de Bs. As. al 30/8/02 $ 5.743,10 (fs. 107); a Aguas Args. al 4/7/02 $ 1.219,50 (fs. 94) y a OSN sin deuda al 27/6/02 (fs. 91). Exhibición días 28 y 29 de junio próximos de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 24/6 N° 51.124 v. 30/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "PALES S.A. s/Quiebra (Pedida por BARRETO CABRERA TOMAS BERNARDO)" (Expte. N° 65250), que los martilleros Rafael Ricardo Bronenberg Victorica CUIT 20-04245659-5 y Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematarán el día 16 de julio de 2004 a las 11:20 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, desocupados y Ad-Corpus, a saber: I: Un terreno de aprox. 10m x 43m, sito en calle Giribone 1673, entre Evita y Av. Vélez Sársfield, Ciudad Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. G, Qta. 6, Manz. 6 B, Parc. 1J. Base: $ 35.000. II: Un terreno de aprox. 18m x 67m, con un galpón de material y techo de chapa y con playa de estacionamiento en el frente, sito en calle Evita —antes Membrillar— s/n, entre 908 y 930, entre calles Giribone y Junín, Ciudad Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. G, Qta. 6, Manz. 6 B, Parc. 2. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. a cargo del comprador —respecto del martillero inscripto—. Sellado de ley y Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 48 hs., previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores. Exhibición: Los días 3 y 4 de julio de 2004 de 9:00 a 18:00 hs. Informes a los teléfonos 4815-6382 y 4-803-7048 o vía internet a www.estudio quinteros. com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.

Francisco Giardinieri, secretario.

e. 18/6 N° 450.432 v. 25/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña N° 1211 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "ALBAYDA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por GROBOCOPATEL HNOS. S.A.", Expte. N° 77.596, reservado, que los martilleros Tomás Antonio Masetti Tel. 15. 4947-5063 y Federico Sorribas, Tel. 15. 4969-6166, rematará Ad-Corpus el día 16 de julio de 2004, a las 9.20 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes inmuebles, tres (3) con ocupantes al cuidado de las instalaciones: (A) La Reja, (Granja N° 6), Partido de Moreno de la Prov. de Bs. As., con frente a la calle Alvarez Thomas, entre las calles Moreno y Benito Juárez, seis (6) fracciones de tierra identificados como lotes 9, 10, 11, 12, 13 y 14, de Manzana Uno. Superfic. 53.176,50m2. de acuerdo al plano 74-25-83. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 8, Fracción I, Parcela 2A (en certificado de dominio Cosnta 1A) Matrícula 34.957 (Moreno 74), título y dominio obrante a fs. 270 sobre el Lote 13 se encuentra edificada una casa de material que consta de galería, cocina-comedor, 2 habitaciones y baño todo en regular estado físico de conservación, ocupada por Marcelo Blanco y su grupo familiar, el inmueble se encuentra a 20 cuadras de la Estación FFCC La Reja y a 300mts. de la calle Rubén Darío. Base: $ 136.500 (B) General Rodríguez: (Granja N° 4) de la Prov. de Bs. As. Ruta Provincial 28 a Pilar, Barrio Marabo, aproximadamente a 8 km. de Gral. Rodríguez y a 300 mts. de la Ruta 28, Fracción IV, 14 lotes identificados del 1 al 14, plano 46-31-58, Superficie 62.321,60m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección M, Fracción VI, Parcelas 1 a 14, Matrículas 4598 A 4611, consta: entrada con tranquera, alambre perimetral, 8 galpones y/o criaderos de pollos, cada uno de ellos con su correspondiente silo, casa de casero, de personal, viviendas precarias y tanque de agua elevado, ocupada por Miguel Hugo Aravi. Base $ 333.000. (C) Exaltación de la Cruz: (Granja N° 7) Finca "El Ombú", Ruta Provincial N° 192 asfaltada, camino a la localidad de Torres, sobre camino Real a San Antonio de Areco, a 400mts. Dos fracciones unidas N° 1056 y 1055. 1056 Superficie 17 Ha. 49 A, 2 Cá. 03dm. 1055 Superficie 16.874m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E, Parcelas 1056 y 1055. Matrícula 12800. Con entrada con tranquera sobre el camino Real, alambradas perimetralmente con alambre de 6 hilos se encuentran las fracciones con once (11) galpones (criaderos) con sus silos, en regular estado físico una casa de casero ocupada por Sebastián Martínez y su grupo familiar, que consta de cocina-comedor, 2 habitaciones, lavadero y baño. Una casa desocupada, tanque de agua y cisterna. Base $ 282.000. (D) Exaltación de la Cruz: Granja N° 1, Ruta Provincial 193, Camino Capilla del Señor, Luján, a 300mts. se encuentra el callejón Pereyra por este callejón aprox. 150mts., se encuentra la fracción designada como Lote 6, de 8 Ha. 78 á 90 Cá. con alambrado olímpico perimetral, dicho predio se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 766f, Matrícula 5847. Base $ 110.500. (D) Pilar, Paraje Empalme "Fátima" camino San Antonio de Areco – Pilar. Lote 246, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 246A, Matrícula 33805. La fracción de 5 Há. 37á., 2 Cá, 19dm., consta de tranquera de entrada, alambrado perimetral y se encuentra desocupada. Dicha fracción se encuentra afectada por servidumbre de Electroducto por agua y Energía. Base $ 229.500. Condiciones de Venta por cada Fracción: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley CPCC 580, haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (plenario 27/10/94 Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/incid. de pago de los profesionales (Art. 288), en forma no cumulativa (plenario 25/8/03) calle Guevara/Fiscal de Cámara s/Revisión de plenario Uzal). Asimismo se hace saber a los compradores que a los fines de efectuar la transferencia del dominio del inmueble, podrá optar por la vía prevista Art. 118; Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 CPCC, que posibilita el mismo alcance de la escrituración protocolizada. En cuanto a las deudas de impuestos tasas y contribuciones, se dividirán en tres períodos A) Anteriores a la quiebra, las mismas estarán sujetas a verificación debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda. B) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso. C) A Partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Los inmuebles serán exhibidos los días 7, 8, 12, 13 y 14 de julio de 2004, en horas libres. En la Ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de junio de 2004.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 22/6 N° 450.579 v. 28/6/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por 2 días en autos: "PELLIZZA ARMANDO OSCAR s/ Quiebra". Exp. N° 66858, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 2 de julio de 2004 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. los siguientes bienes: 1) el 100% del inmueble sito en el Pdo. de Mar Chiquita, Pcia. de Bs. As. designado en el plano de subdivisión 69-62-49 con número diecinueve de la manz. sesenta y seis y Catastralmente como Circ. IV, Secc, R, Manz. 52, Parc. 19 Matr. 5306, Sup. 420 m2, con frente a la calle Tijereta entre Las Gaviotas y Gallareta, Playa Dorada de Sta. Clara del Mar. Según informe de martillero obrante en autos se trata de un lote de terreno baldío unido a más terreno sobre calles de tierra a aprox. 300 mts. de la Ruta Provincial N° 11. Base: $ 750. 2) El 50% indiviso del inmueble sito en la Ciudad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As. sito en la calle 11 N° 944 Piso 6° U.F. 17 Circ. I, Secc. B, Manz. 205, Parc. 2a, Subparc. 17, Polig. 06-02, Plano P.H. 33-14-84, Matr. 21530/17, Sup. 49m2 74dm2. s/informe de fs. 680 se trata de un depto. de 2 ambientes, con living-comedor mediano, dormitorio, cocina y baño instalados, en buen estado de conservación y s/informe del martillero ocupado en temporada veraniega por el hermano del fallido Sr. Roberto Eduardo Pellizza. Base: $ 7.500 y 3) el 50% del inmueble sito en la calle 9 sin chapa municipal (entre los Nros. 820 y 860) entre las calles 16 y 18. Circ. I, Secc. C. Manz. 222, Parc. 4a, Matr. 18728, Sup. 389m2 69dm2, de la Ciudad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As. s/informe del martillero se trata de una construcción de material al frente del terreno donde funcionaba un locutorio, que corresponde a un amplio salón con 2 baños, pequeña cocina, mostrador y varias cabinas, a un costado separado de éste otro local pequeño, al fondo de la construcción existe terreno libre, todo se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 11.250. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 1% y 0,25% Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC—. Como condición de venta queda prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Estarán a cargo del comprador los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Con respecto a la U.F. 17 del inmueble calle 11 N° 944 dispónese que el comprador no será responsable por las deudas por expensas que quedaren impagas y que se hayan devengado antes de la toma de la posesión por el adquirente. Deuda por expensas del 50% U.F. 17 $ 9.704,96 al 30-9-03 fs. 1113. Exhibición: 29 y 30 de junio de 2004 de 10 a 12 hs. inmuebles en Miramar e inmueble en Pdo. de Mar Chiquita visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/6 N° 451.153 v. 25/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Angelo O. Sala, Juez, Secretaría N° 28 a cargo Dr. Martín Sarmiento Laspiur, calle Callao 635, 2° piso comunica en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/GARRIGA RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Fuero de Atracción)" Expte.: N° 84072, CUIT 10.518.353 publica por 5 días en B. Oficial y 5 días en diario La Nación que la martillera María Cecilia González CUIT 27-5898113-9, rematará el día 30 de junio de 2004, a las 8.20 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal con la condición de venta: Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al secretario o prosecretario del tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Estado ocupación: Ocupado por el Sr. Ricardo Garriga y flia. Deudas: Expensas: $ 35.174,37 a mayo de 2004. Rentas: Sin deuda por excepción por jubilado y pensionado por facultades Ordenanza 39056/83. Obras Sanitarias. Aguas Argentinas (fs. 200) $ 341,27 al 7/9/2000. Comprador: constituir domicilio en Capital Federal y declararán conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Deudas: Expensas, Servicios, Impuestos, Tasas o Contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores —al contado y mejor postor—. Base: $ 40.000 (pesos cuarenta mil). Seña: 30% —en el acto de remate. Saldo: al quinto día de aprobada la subasta. Comisión: 3% en el acto de subasta. Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Sellado 0,5%— IVA si corresponde, paga el comprador. Inmueble ubicado: en la calle Crisólogo Larralde N° 2320, 2° piso (ex Republiquetas) UF 8, de 69 m2 y que se compone de: Cocina pequeño lavadero unificado, piso cerámico, azulejado hasta el techo, aprox. 4 x 3 m2, hall, pasillo de entrada de aprox. 3.50 mts. de largo, ancho convencional, living de 7 x 3,50 m2 aprox. piso madera parquet, pintura descolorida, balcón 1.50 x 2 metros. Todo muy luminoso. Luego el baño completo, piso mosaico, cómodo, 4 dormitorios: 1 más grande 4 x 3.50 metros aproximado, 2 dormitorios un poco más chicos y 1 dormitorio que era habitación de servicio, y un bañito, medidas aproximadas, todo "Ad-Corpus" se expone días 22, 23 y 24 de junio 2004, horario visita: 14 a 16 hrs. La Sra. martillera M. Cecilia González informes: 4815-2303 ó 154-0386969.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/6 N° 450.688 v. 25/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ILLARIETTI HECTOR LUIS c/VITALO MONICA VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 35.718 los martilleros Roque Mastandrea y Rufino de Elizalde rematarán el día 5 de julio de 2004 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital el inmueble sito en Pasco 1287/89, UF N° 13, Dto. "A", piso 6° de esta Capital. Según constatación consta de living comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina y balcón al frente. Buen estado. Ocupado por la demandada y un hijo. La venta es al contado y al mejor postor. Nomen-

clatura Catastral: Circ. 8; Sec. 22; Manz. 33; Parc. 37. Matrícula FR 8-2298/13. Deudas OSN (fs. 108/109) al 16/2/99 $ 134,91; Ags. Args. (fs. 98/101) al 8/2/99 $ 114,18; GCBA (fs. 112/114) al 10/2/99 $ 358,26. Expensas comunes (fs. 116) al 19/2/99 $ 1467. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones del 50% indiviso de la fallida con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos; las acreencias post concursales y hasta la toma de posesión por el adquirente serán pagadas con fondos de la quiebra; las generadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Las del 50% indiviso del codemandado "in bonis" con anterioridad a la toma de posesión serán pagadas con fondos de la subasta que correspondan al coejecutado de acuerdo al orden de privilegios y en caso de no alcanzar, éstas deberán ser reclamadas en la persona del coejecutado y las deudas posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Las deudas por expensas comunes por tratarse de obligaciones "propter rem" devengadas con anterioridad a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien efectuare la oferta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 2/7/04 a las 12:00 hs. y la apertura de las mismas será a las 12:30 hs. de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 30 de junio y 1 de julio en el horario de 15 a 17 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 24/6 N° 51.133 v. 30/6/2004

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal comunica por 5 días, en los autos "PRODIMO SACI Y C s/Quiebra" Exp. 54.359, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 2 de julio de 2004 a las 8.00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. A) Planta Industrial lotes 26 y 27 de la Mza. 469, Lomas del Mirador, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, (Nom. Catastral: III-H. Mza.: 469. Parc.: 26a. Matrículas 97915 y 97916, con frente a la calle Australia 438. Superficie Total de 697,60m2 Ad-corpus. Consta de dos edificaciones anexadas entre sí, una con puerta individual de entrada, y un portón de dos hojas para entrada de vehículos. Al ingreso de la propiedad, hay patio libre, oficina, vestuario y toilette. A la Al fondo por pasillo se accede a 3 oficinas, baño, depósito y pequeño terreno libre. Base: $ 120.000 y Sellado de Ley. B) Bienes muebles: Importantes lotes en el que se destacan: tornos, amoladoras, máquina tipo serrucho, perforadoras, aparejos, y demás bienes que se detallan en catálogo. Base: $ 30.540. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 0.25. Desocupado en el acto de la constatación. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate oportunidad que el Sr. Secretario procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, con las consecuencias previstas en el Cód. Ritual (art. 564 CPCC). Los bienes se exhiben los días 25/6/04 de 14 a 17 hs. y 26/6/04 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 22/6 N° 450.811 v. 28/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados: "SINTESIA S.A.I.C. y F. s/Quiebra", Expte. N° 25.700, que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Tel.: 154-414-0210, subastará el día 6 de julio de 2004, a las 12:20 hs. en punto, en Perón N° 1233 Capital Federal, siendo la exhibición el día 5 de julio de 2004 de 14,30 hs. a 16,30 hs. Propiedad desocupada con frente a la calle Seguí 1131 entre Santiago del Estero y Sebastián Plauz, de Lanús Oeste Pcia. de Bs. As., sobre dos lotes de terreno que miden en conjunto 17,32 m x 36,10 m. lo que hace una superficie total de 625,25 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: I. Sección: H. Manzana 75. Parcelas 20 y 21 que unificadas es 20a. Matrícula Partido de Lanús 42292/93. La construcción principal sobre un galpón con buena entrada de altura para camiones, tiene además en su parte final vestuarios, baños para personal; este sector es el de mejor estado de mantenimiento y conservación. En el primer piso sobre este sector están las oficinas administrativas que dan a la calle y se trata cinco ambientes con dos baños bien instalados. Tiene uno de ellos balcón a la calle con la consiguiente claridad y entrada de sol. Mientras que el otro sector donde existía una casa de más de 70 años se fue reformando y adaptándose a las necesidades de la empresa donde funcionaba el laboratorio y dependencias auxiliares, también existe allí baño. Patios descubiertos y está unido por dos entradas internas al sector principal: Base: $ 112.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Uso del Salón 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas posteriores a la toma de posesión de impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Título en autos. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la subasta (art. 104) del Fuero. El comprador abonará los impuestos fiscales, municipales y de Aguas Argentinas (si los hubiere) a partir de la posesión judicial. Aprobada la subasta el comprador tendrá cinco (5) días para depositar el saldo de precio (art. 580 CP). Adeuda a A.A. S.A. s/fs. 2426 $ 4.737,31 al 26/05/03 a Rentas s/fs. 2475/77 $ 6.875,98 al 25/09/03, a O.S. s/fs 2418 $ 73,48 al 17/06/03. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial con carácter de urgente y tres días en el diario La Nación. Conste.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/6 N° 450.563 v. 25/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo con asiento en la calle Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PORCELANA Y CRISTAL S.R.L. s/Quiebra", Expediente N° 42745 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2), rematará el día 1 de julio de 2004, a las 11:40 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Conforme a constancias de autos, los bienes inventariados a fs. 350/1 y 402, donde se destacan juegos de té, café, consomé, copas, vajilla, cubiertos, muebles y útiles de oficina, etc. Exhibición: Calle Rincón 929, de Capital Federal, los días 28 y 29 de junio de 2004, de 11:00 a 13:00 horas. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: $ 6.000. Seña: 30%. Comisión: 10%, I.V.A. sobre comisión, I.V.A. sobre los bienes que no está incluido en el precio de venta y deberá ser pagado por el comprador, arancel Acordada de CSJN N° 10/99 del 30/06/99, el 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 24/6 N° 451.027 v. 25/6/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 74 sito calle Perón N° 990 Piso 3° Capital Federal, a cargo de la Dra. Diana Regina Cañal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "STAMOS, NIKOLAOS y Otros c/PROPIETARIO Y/O ARMADOR BUQUE DE BANDERA PANAMEÑA "OCEAN IRIS" s/Ejecución de Salarios Marítimos" (Expte. N° 18.598/2001), que la Perito Martillera Ana María Galmarini, rematará el 13/07/2004 a las ocho horas (08:00 hs.), en el salón ubicado en calle Perón 1233 Capital Federal, el buque de bandera panameña "Ocean Iris" Matrícula 22739 PEXT1. Exhibición: En Sitio 9 del Canal Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, los días 7, 8 y 10 de julio de 2004 de once a quince horas (11:00 a 15:00 hs.). Descripción: (conf. Pericia de fs. 177/181). Se trata de un buque de carga general o a granel con doble fondo, construido en Japón en el año 1971. Dimensiones Principales: Eslora 156 mts. Manga 22.60 mts. Puntual 12.90 mts. Calado máximo 9,532 mts. Desplazamiento 4.808 ton. y a plena carga 24.160 ton. Porte Bruto 19.344 ton. y Porte Neto 11.025,44 ton. Capacidad bodegas 24.235 m3. Tiene 5 bodegas y 10 plumas de 10 tn c/u, capacidad. Un motor propulsor Engine Diesel de 6 cilindros marca Hitachi Shipbuilding Anengineering Co. Ltd. de 8.300 BHP, Velocidad 14.85 knots. 3 generadores Hitachi ByW. Ultima clasificadora American Bureau of Shipping. Condiciones de venta: Base: U$S 433.290. Comisión: 3%. Seña: 30%. Ad Corpus, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta: Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Saldo de precio: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. No se aceptan propuestas de compras en comisión ni cesión. La deuda de matrícula de la embarcación, será a cargo del adquirente. Consultas: En el expediente por mesa de entradas, o al Perito Martillero al 4383-3489/4812-1511 de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Analía J. Vigano, secretaria.

e. 23/6 N° 450.830 v. 25/6/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO OBRERO" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: http://www.po.org.ar/cuentas/Index.htm. y http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de junio de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/6 N° 450.595 v. 25/6/2004